INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018

CONTENIDO

Presentación

- 1. Entorno Estatal
- 2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.
 - 2.1. Pilar temático I. Gobierno Solidario
 - 2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.2. Pilar temático II. Estado Progresista
 - 2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.3. Pilar temático III. Sociedad Protegida
 - 2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista
 - 2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados
 - 2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.
 - 2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo
 - 2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante el la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) representa la política central de desarrollo de la Entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial, realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del PDEM 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al primer trimestre del año 2018, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la Entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados mediante tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: I. Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, II. Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y III. Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

Es de mencionar que el día 15 de marzo del año en curso, fue publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023; por lo que se encuentra en proceso la alineación de la Estructura Programática, al citado documento rector de la administración pública estatal.

Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

Humanismo. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

Transparencia. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Honradez. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

Eficiencia. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiguenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2023 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de desarrollo social, económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida, una mayor igualdad de oportunidades, gracias al desarrollo de una economía competitiva mediante la cual generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

1. ENTORNO ESTATAL

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Dinámica demográfica

De acuerdo a las proyecciones de población por entidad federativa emitidas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que el Estado de México para 2017 cuente con una población de 17 millones 363 mil 387 habitantes posicionándolo como la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

De la cifra registrada, en la entidad, 8 millones 484 mil 208 son del sexo masculino y 8 millones 879 mil 179 del femenino, esto es, 48.9 por ciento y 51.1 por ciento respectivamente. Al analizar la relación hombres/mujeres, se tiene una correlación del 95.6 por ciento, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana, de las 4 mil 846 localidades distribuidas en el territorio estatal, el 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades mayores a 2 mil 500 habitantes. En la entidad, dos municipios concentran más de 2.9 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 26.6 por ciento del total, mientras que la población en edad de 15 a 59 años, representan el 63.8 por ciento y el resto (9.6 por ciento) se refiere a las personas de edad de 60 y más años. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente. Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (75.57 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 31 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 32.3 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente (INEGI, 2010).

Desarrollo económico

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2017, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 3.5 por ciento anual en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior. Por sector de actividad económica, las primarias decrecieron un -0.9 por ciento,

las secundarias aumentaron 7.7 por ciento, mientras que las terciarias se incrementaron 2.1 por ciento (cifras al tercer trimestre 2017, ITAEE-INEGI).

Empleo

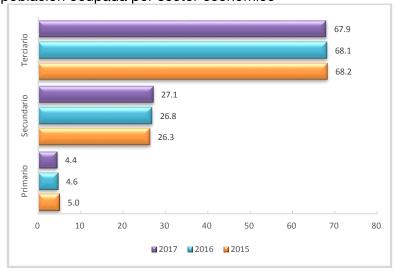
En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 34 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja. (Tasa de participación económica INEGI).

En noviembre de 2017, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,581,138 concentrando 8 por ciento del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 5.1 por ciento, respecto a noviembre del año anterior inmediato, lo que representa 76,585 plazas más (Trabajadores Asegurados en el IMSS por Entidad Federativa y Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2017).

Según datos de la Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población de 12 años y más, está integrada por la población activa que representa el 53.7 por ciento y el 47.3 por ciento por las personas inactivas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre de 2017, en el Estado de México, se tenían 7 millones 450 mil 300 personas ocupadas, es decir, el 95.9 por ciento de la población económicamente activa, se encuentra ocupada produciendo bienes o prestando sus servicios.

Respecto a la ENOE, la distribución de la población económicamente ocupada por sector productivo durante el cuarto trimestre del 2017, el 4.4 por ciento se encontraba en la rama de actividades primarias; en las industriales el 27.1 por ciento; el 67.9 por ciento en las de servicios y el 0.5 por ciento no especificó el rubro de actividades en las que se empleaba.

Porcentaje de población ocupada por sector económico



Nota: No suma 100%, porque no se considera a la población que no especificó el sector laboral.

Fuente: Elaboración propia, con datos del INEGI.

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI y las cifras de población del CONAPO al cuarto trimestre 2017, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 740 mil 678 personas, lo que representa el 13.8 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 92 millones 43 mil 922 personas.

2. Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

2.1. PILAR TEMÁTICO I. GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la Entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Avances y logros

De enero a marzo de 2018, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales atendió 2 museos que cuentan con acervo artístico, lo que representa un porcentaje de conservación y restauración de Obra Artística del 6.67 por ciento, en relación a los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico.

En materia de obras que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos, se mantuvo un promedio de 500 obras expuestas por cada uno de los 30 museos administrados por la Secretaría de Cultura que resguardan acervo artístico que integra la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos.

Por otra parte, se atendieron 185 mil 611 usuarios en museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura, lo que representa un promedio de 5 mil 16 usuarios beneficiados a través de su atención en servicios y asistencia a diversas actividades culturales en los 37 museos, bibliotecas y archivos historicos, administrados por la Secretaría de Cultura.

Asimismo, con la finalidad de prevalecer la identidad mexiquense y la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico y artistico de la Entidad, y asimismo constituir un ejemplo de la pluralidad cultural en monumentos históricos y zonas arqueológicas, se llevo a cabo el mantenimiento al Museo Jardín Botánico "Cosmovitral", lo que representa el 5 por ciento de los 20 monumetos historicos y zonas arqueologicas bajo custodia de la Secretaría de Cultura.

RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Objetivos

Con el propósito de contribuir al desarrollo, competitividad y atracción de inversiones en la Entidad, se coordinaron acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México, organismos, instituciones internacionales y otros gobiernos. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Avances y logros

En materia de relaciones exteriores, en el 2018, se pretende la participación del Gobierno del Estado de México en 47 eventos de promoción, vinculación, cooperación internacional y apoyo a migrantes mexiquenses, lo que representará una tasa de variación del 2.17 por ciento, en relación a los 46 eventos realizados en el período anterior.

También, se pretende realizar y celebrar 4 acuerdo y eventos en materia de cooperación internacional y promoción del Estado de México, lo que representará un cumoplimiento del 100 por ciento de la meta programada.

En el primer trimestre del año, se realizaron con 25 acciones de vinculación, promoción y cooperación internacional, asistencia y apoyo, entre las cuales destacan: Visita del Mtro. Manuel Goel, enlace Académico con América Latina de la Texas State University, para la presentación de la oferta académica de la universidad extranjera y posibles alianzas con universidades mexiquenses. En el marco del "Año Dual México-Colombia". Asistencia a la inauguración del Centro de Cooperación Academia-Industrial en el tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlan, lo que representa un cumplimiento del programa del 100 por ciento.

Asimismo, se han realizado 25 reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos de promoción, vinculación y cooperación internacional, destancando las reuniones con la Sra. Lamia Kamal-Chaoui, quien brindo algunas recomendaciones sobre gobernabilidad, inclusión social, cambio climatico y crecimiento verde. Se realizaron dos reuniones operativas con representantes de la Delegación de la SRE en el Estado de México para puntualizar la estructura, funcionamiento y sustento legal del Nodo Estado México para su proximo lanzamiento a la Red Global MX. En el marco de la Feria de Hannover (en Alemania), en la cual México será invitado de honor. Con el proposito de promover el arte y talento mexicano en el exterior, se sostuvo una reunion con el artista plástico alemán Ajit Kai Draguer, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Para la atención a grupos vulnerables de migrantes y sus familias, están en operación 3 casas mexiquenses en Estados Unidos de Norteamérica, obteniendo el 100 por ciento de sus operaciones efectivas, asimismo se han celebrado reuniones, para fortalecer la vinculación con clubes migrantes mexiquenses, así como con funcionarios federales y otros estados, entre las cuales podemos destacar la promocion de credencialización de Mexicanos ante el INE y que con ello puedan participar en el proceso electoral del proximo 1° de julio .

Por otra parte, se han proporcionado 400 tramites, servicios y apoyos a los migrantes y sus familias que residen en los Estados Unidos, lo que representa un porcentaje de trámites y servicios proporcionados del 100 por ciento, respecto a lo programado. Asimismo, se

realizaron 50 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes con funcionarios federales, estatales y municipales, a fin de fortalecer la atención de nuestros paisanos residentes en Estados Unidos de América, así como a quienes han sido deportados, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Además, se pretende ofrecer 5 servicios en el marco Programa Migrante Mexiquense, con la intención de reforzar la seguridad e implementando mecanismos de coordinación interinstitucional que les permita contar con facilidades en su ingreso y estancia en la entidad, así como evitar que sean victimas de abuso y extorsión.

DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento de las condiciones en las viviendas y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los Programas de Desarrollo Social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad a través de la educación, atención médica, vivienda digna, servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

Durante el 2018, se pretende identificar el impacto que tiene el programa en las personas que participan con Acciones de Estrategia de Comunidad Diferente, por lo cual se proyecta que un total de 195 personas en situacion de vulneravilidad se gradúen como auto gestores y alcanzarun desarrollo comunitario.

Asimismo, el Porcentaje de no disponibilidad de bienes en viviendas, se prevé que ascienda a un total de 89 mil 549 viviendas que no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora respecto a un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares en la Entidad. Igualmente, se pretende coordinar la distribución de matrerial industrializado para el mejoramiento de viviendas beneficiando a 200 personas, lo que representará el 17 por ciento de las 1 mil 170 personas atendidas con las Estrategias Comunidad DIFerente.

Además, se capacitará a 1 mil 170 personas que seran atendidas con Comuninad DIFerente para el desarrollo de habilidades y poder alcanzar el desarrollo comunitario, lo que representará una cobertura del 100 por ciento en relacion a las personas que se encuentran en situacion de vulnerabilidad atendidos con acciones de la Estrategia de Comunidad DIFerente.

VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

Avances y logros

Durante el 2018, a través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se beneficiara en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran. Por lo anterior, de enero a marzo, se benefició a 4 mil 346 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación, mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda, lo que representa un porcentaje de población beneficiada con programas de vivienda del 102.91 por ciento, en relación a los 4 mil 223 habitantes, de la población objetivo en municipios con alto índice de marginación.

También, se otorgaron 60 viviendas nuevas derivadas de la edificación o autoconstrucción de vivienda progresiva o viviendas ecológicas, lo que representa una atención del 200 por ciento, respecto a las 30 solicitudes presentadas, esto se derivó en la eficiencia de la integración de los expedientes. Asimismo, en materia de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se atendieron 1 mil viviendas con la dotación de materiales como láminas, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, en beneficio de las familias mexiquenses, lo que representa un porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias del 100 por ciento, respecto a las 1 mil viviendas que requieren mejoras diversas.

Finalmente, se atenderán 600 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto al mismo número de viviendas identificadas con piso de tierra.

COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

Promover el desarrollo regional sustentable, equilibrado e integral conforme al potencial de cada región, para modificar las tendencias de ubicación de las actividades económicas y de población, disminuir la migración hacia las metrópolis, la concentración en el Valle de

México y las disparidades regionales de la Entidad, a través de la concertación de esfuerzos y recursos de los tres ámbitos de gobierno y de los sectores social y privado.

Objetivos

Contribuir a la reducción de la pobreza y la marginación mediante la ampliación de la cobertura de apoyos a la población de las regiones de la Entidad, con el propósito de que tenga oportunidades de acceso al desarrollo.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, en materia del Índice de Desarrollo Humano (IDH), se estima obtener un resultado de 1, el cual representará mejoras en las condiciones de vida de la población del Estado de México, en temas como: salud, educación e ingreso de las personas.

También se estima contribuir a la igualdad de oportunidades de la población al desarrollo regional mediante el fortalecimiento del capital social, beneficiando a un total de 989 mil 223 personas que se encuentran en condiciones de pobreza multidimensional alimentarias a través de los programas de desarrollo social. De igual forma se contribuirá a la igualdad de oportunidades y el acceso de la población al desarrollo regional, mediante el fortalecimiento del capital social y humano, por lo cual se se espera un registro de 7.2 por ciento de personas que se encuentren en condiciones de pobreza extrema. Asimismo, con el fin de promover la política social con enfoque municipalista, se llevarán a cabo un total de 4 asesoriasde reuniones de orientación social para la vinculación con las autoridades municipales en beneficio de la población.

Ademas, se atenderán un total de 125 proyectos asistenciales y productivos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México. Por otra parte, se pretende fortalecer la participación de la población en situación de vulnerabilidad, con la entrega de materiales industrializados y/o bienes, a través de 1 mil apoyos en beneficio de la comunidad.

Asimismo, durante el primer trimestre del año, con el propósito de programar, coordinar, supervisar y verificar los programas, obras y acciones de desarrollo social ejecutados con recursos Estatales, se elaboró un informe sobre los criterios sociales de orientación, lo que representa un cumplimiento del 25 por ciento con respecto a los informes programados como meta anual. También fueron emitidas 651 recomendaciones sociales a dependencias, organismos, órganos autónomos y Ayuntamientos del Estado de México, cumpliendo el 100 por ciento de las recomendaciones solicitadas durante el periodo; esto a fin de orientar la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones que atiendan las prioridades sociales y sectoriales.

Por otra parte, con el propósito de contar con información adecuada y los elementos necesarios para la toma de decisiones sobre los programas y políticas de desarrollo social, se realizaron un total de 65 documentos especializados, lo que representa un cumplimiento del 26 por ciento, respecto a los 250 documentos programados como meta anual. Asimismo, se prevé la realización de 2 investigaciones sobre temas de desarrollo social, lo que permitirá obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad.

PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida en la población, sea de 75.7 años lo que representaría un incremento de 0.55 años de esperanza de vida, con respecto a la registrada el año 2016 (75.15 años), lo cual será posible al tener una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, lo cual contribuirá a elevar la calidad de vida de las personas al disminuir la presencia de enfermedades no transmisibles.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México espera atender a 14 mil 140 personas que padecen problemas de adicciones, lo que representará un porcentaje de atención con acciones para prevenir adicciones del 1.33 por ciento, respecto a 1 millón 62 mil 310 personas de la población del Estado de México que consume algún tipo de drogas.

Asimismo, se planea que un total de 111 comunidades sean certificadas como saludables, lo cual será posible mediante la promoción de políticas públicas que fomenten la creación de entornos favorables a la salud, con el apoyo de las unidades de Primer Nivel de Atención, lo que representara un porcentaje de comunidades certificadas como saludables del 8.07 por ciento, respecto a las 1 mil 376 comunidades visitadas.

Además, se llevó a cabo la supervisión de 5 mil 508 establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad sanitaria establecida, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 87.95 por ciento, en relación a los 6 mil 263 establecimientos visitados.

En materia de fomento sanitario, se realizaron 2 mil 540 asesorías a establecimientos sujetos a control sanitario, a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población, lo que representa un cumplimiento del 17.61 por ciento respecto a los 14 mil 421 establecimientos regularizados ante la Coordinación de Regulación Sanitaria. Asimismo, se registró una asistencia de 25 mil 400 personas a las 2 mil 540 acciones de fomento sanitario (platicas, cursos y campañas), lo que tuvo como resultado una asistencia promedio de 10 personas por acción, las cuales tienen como fin la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo.

También, se brindó el servicio de capacitación mediante pláticas sobre temas de adicciones a un total de 767 personas, lo que representa una atención del 0.07 por ciento respecto a 1 millón 62 mil 310 personas del Estado de México que consume drogas. De

igual manera, se brindaron 13 mil 514 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las sesiones educativas que se tenían programadas, con el fin de contribuir a la reducción de este importante problema de salud que repercute en todas las esferas de la sociedad. Asimismo, se brindó asesorías a 75 familiares y usuarios en riesgo de consumo de drogas, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento en relación a lo programado.

La intensificación de las acciones de detección a pacientes con padecimiento de tuberculosis (pacientes con tos y flema de más de 14 días de evolución) ha permitido un mayor número de detecciones de pacientes afectados, así como ingresos de pacientes con riesgo, al tratamiento (de responsabilidad del ISEM). La detección de manera temprana favorece la disminución de complicaciones, y la intensificación de la pesquisa de pacientes con tos y flema, además, disminuye la mortalidad por tuberculosis, derivado de lo anterior se presentaron 121 casos de tuberculosis con tratamiento respecto a los 12 millones 978 mil 520 personas que se encuentran en riesgo, lo que representa una tasa de morbilidad por tuberculosis del 0.93 casos por cada 100 mil habitantes. Asimismo, se realizaron un total de 295 baciloscopias, de los 71 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa un promedio de baciloscopias por paciente con tuberculosis pulmonar para seguimiento bacteriológico del 4.15 por ciento, es decir que se realizan en promedio 4 baciloscopias por cada paciente.

Cabe mencionar que de las 3 millones 935 mil 368 consultas registradas en el Instituto de Salud del Estado de México, un total de 2 millones 671 mil 340 consultas presentaron su Cartilla Nacional de Salud, lo que representa un cumplimiento al presentar dicho documento del 67.88 por ciento. También, se atendieron a un total de 2 mil 405 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, brindando atención y tratamiento oportuno para salvaguardar la salud de los pacientes, lo que representa una atención del 100 por ciento de los afectados. Además, se prevé la aplicación de 255 mil 214 dosis de contra el Virus del Papiloma Humano a la población femenina adolescente de 10 y 11 años, dichas acciones se llevaran a cabo en la Segunda y Tercera Semanas Nacionales de Salud, lo que representará un porcentaje de dosis de vacunación con VPH aplicadas a adolecentes del 100 por ciento, respecto al total de dosis que requiere la población femenina adolescente de responsabilidad de 10 y 11 años,

Por otra parte, no se presentó ningún caso nuevo autóctono por paludismo, de las 3 mil 103 muestras tomadas a casos probables de paludismo en el Estado de México, gracias a las acciones implementadas para el control y prevención, manteniendo en cero los casos de paludismo, sin embargo, se cuenta con la presencia de la especie mosco vector en el sur del territorio estatal, por lo que se refuerzan las acciones para evitar su reintroducción, manteniéndose la incidencia en cero.

Adicionalmente, se capacitó a 103 mil 66 madres y/o responsables de menores de 5 años, lo que representa una cobertura de atención del 97.77 por ciento, en relación a la población de responsabilidad de 105 mil 419 madres, con la finalidad de verificar el adecuado crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años, y evitar problemas nutricionales que pueden ser de moderados a severos. Con la finalidad de que la madre tome decisiones correctas ante un caso de IRA'S y EDA'S que eviten que el menor se agrave y/o muera, se brindó capacitación en materia de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) a 239 mil 206 madres y/o responsables de los menores, lo

que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a las madres y/o responsables programadas por capacitar.

También, se llevó a cabo la verificación de un total de 190 refugios temporales o albergues que cumplen con la normatividad sanitaria para permitir el alojamiento de la población en caso de emergencia, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los albergues o refugios en existencia. Cabe mencionar que no se han registrado casos de muestras positivas a Vibrio Cholerae en refugios temporales y albergues, esto se traduce que se están llevando a cabo monitoreos y así mismo contener en tiempo los brotes de Cólera que se pudieran presentar, por lo que se refuerzan las acciones con las muestras manteniéndose la incidencia en cero.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control, como es la vacunación antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia; es por ello que se aplicaron un total de 2 millones 565 mil 280 dosis en perros y gatos, lo que representa una cobertura del 76.79 por ciento de la población de 3 millones 340 mil 751 perros y gatos domiciliados. En este mismo sentido, no se presentaron defunciones por encefalitis rábica humana, lo que muestra una cobertura total en la presencia y atención puntual y oportuna a este tipo de casos dentro del territorio mexiquense, así como las acciones encaminadas a la prevención y control de la encefalitis rábica humana.

ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida será de 75.7 años lo que representará un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años). En consecuencia, un mayor número de personas llega a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los médicos y a programas de medicina preventiva. La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional, derivado de lo anterior, se estima un total de 91 mil 456 defunciones a lo largo del año, lo cual representará una

tasa de mortalidad general en el Estado de México de 519.5 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, se brindaron 1 millón 938 mil 858 consultas generales, en los 2 mil 323 consultorios de medicina general en unidades médicas de primer nivel, en 56 días hábiles, lo que representa un promedio de 14.9 consultas diarias por consultorio. También, se registró el funcionamiento de 2 mil 323 consultorios de medicina general en unidades médicas, los cuales brindan atención a 9 millones 821 mil 249 personas de responsabilidad, lo que representa un funcionamiento de 0.24 consultorios por 1 mil habitantes de responsabilidad. Asimismo, se otorgaron 4 mil 931 consultas médicas en unidad móvil, con la colaboración de 6 médicos del DIFEM en 52 días hábiles, lo que representa una productividad en consultas del 158.04 por ciento. Cabe mencionar que se pretende otorgar atención médica a 42 mil 800 personas con los servicios médicos preventivos y curativos, lo que representará una atención del 9.31 por ciento en relación a los 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, se registraron 8 mil 866 consultas odontológicas a la población de responsabilidad, a través de las cuales se determinó la necesidad de otorgar un tratamiento odontológico, registrando un total de 5 mil 893 tratamientos, lo que representa un promedio de 0.66 tratamientos por consulta otorgada. Asimismo, se registraron 209 mil 795 consultas odontológicas en las 700 unidades que se encuentran en funcionamiento con odontólogos, lo cual representa un promedio de 106.28 consultas por odontólogo, en los 47 días laborales del año y con jornadas de trabajo de 6 horas. Con respecto a las consultas odontológicas en unidad móvil, se otorgaron 2 mil 784 consultas con la colaboración de 8 odontólogos del DIFEM, en 52 días hábiles, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas por día, lo que refleja un porcentaje de productividad del 111.54 por ciento.

También se registraron un total de 50 mil 778 egresos hospitalarios, de un total de 165 mil 788 días de estancia en unidades de segundo nivel de atención, lo que representa un promedio de 3.26 días de estancia en los centros de atención médica, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, se registraron 50 mil 778 egresos hospitalarios, de una población de responsabilidad de 8 millones 665 mil 316, lo que representa en promedio 5.86 egresos hospitalarios por cada 1 mil habitantes de la población de responsabilidad que utilizan los servicios hospitalarios.

Asimismo, se registró 16 mil 596 días paciente en la unidad médica hospitalaria y 18 mil días cama disponible, lo que representa porcentaje de ocupación hospitalaria en tercer nivel de atención (Centro Médico "Adolfo López Mateos") del 92.20 por ciento. Además, se registró 176 mil 532 días pacientes con un total de 258 mil 237 días cama en las unidades hospitalarias disponible por día, lo que representa una ocupación hospitalaria del 68.36 por ciento.

En lo que respecta a los casos de VIH/SIDA, se registraron un total de 438 pruebas rápidas para detección de VIH reactivas, lo que representa un porcentaje de detección del 0.84 por ciento en relación a las 52 mil 134 pruebas realizadas para detección de VIH. Asimismo, se registró la atención de un total de 5 mil 878 personas, mediante tratamiento Antirretroviral (ARV) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable,

lo que representa un porcentaje de Control Virológico de personas en tratamiento con ARV del 86.15 por ciento, respecto al total de 6 mil 823 personas en tratamiento en los servicios SAI y CAPASISTS.

También, se captaron 12 mil 31 unidades de sangre segura través del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), lo que representa una tasa de variación en captación de unidades de sangre segura del 3.14 por ciento, es decir hubo una disminución en relación a las 12 mil 421 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior. De igual manera, fueron captadas y certificadas 12 mil 31 unidades de sangre, lo que representa un promedio de unidades de sangre captada y certificada del 0.22 por ciento respecto a los 5 millones 577 mil 413 de personas en edad para donar (18 a 65 años).

Cabe mencionar que se entregaron oportunamente 1 millón 675 mil 093 resultados de estudios de laboratorio, lo que representa un cumplimiento del 37.23 por ciento en relación a los 4 millones 499 mil 254 de estudios solicitados por los usuarios. De igual forma, se aprobaron un total de 1 millón 675 mil 93 muestras de laboratorio, lo que representa que el 100 por ciento de las mismas están en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo, respecto al total de muestras obtenidas.

Además, se llevaron a cabo un total de 24 mil 812 intervenciones Quirúrgicas en 116 quirófanos en hospitales, en 90 días hábiles, lo que representa un promedio de 2.38 cirugías diarias en cada quirófano disponible en hospitales de Segundo Nivel de Atención. Asimismo, se registró un total 247 mil 248 consultas en el servicio de urgencias, de las cuales 69 mil 779 urgencias tienen registro y fueron calificadas en código rojo, lo cual representa un porcentaje de consultas de urgencias calificas en código rojo del 28.22 por ciento.

De igual manera, se realizaron un total de 18 visitas para asesorar a unidades médicas en proceso de acreditación y re-acreditación, lo que representa un cumplimiento del 90 por ciento en relación con las 20 visitas programadas. También, se capacitó a un total de 5 mil 431 personas de atención a la salud, lo que representa una atención del 21.72 por ciento en relación a las 25 mil personas que corresponden al personal de salud. Se continuará con la mejora de las competencias profesionales por medio de la capacitación y actualización para afrontar los nuevos retos de la tecnología, mejorar la actitud, el conocimiento y las habilidades del personal de salud (médicos, odontólogos, enfermeras) en materias como mortalidad materna, salud mental, cuidados paliativos y desarrollo humano. Además, se logró la acreditación de 2 mil 640 personas de las 5 mil 431 personas de atención a la salud que fueron capacitas, representando un cumplimiento de acreditación del 48.61 por ciento.

SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a esta población de responsabilidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se estima que la esperanza de vida sea de 75.7 años, lo que representaría un crecimiento de 0.55 años en la esperanza de vida con respecto a la registrada en el año 2016 (75.15 años).

El 4to objetivo del milenio determinado por la OMS, es disminuir la mortalidad infantil, por ello se estima que se presenten un total de 2 mil 229 defunciones en menores de 5 años, lo que representará una tasa de mortalidad infantil de 144.41 menores por cada 10 mil menores de 5 años. Asimismo, El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Mexico tiene previsto que se presenten 3 mil 928 defunciones de niñas y niños menores de un año en el Estado de México, y con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad estimada anual de 12.86 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, se planea realizar acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Cabe mencionar que se otorgaron un total de 3 mil 634 dosis de vacunación a menores de cinco años sin seguridad social, lo que representa una cobertura del 0.37 por ciento, en relación a los 969 mil 676 niños menores sin seguridad social en la Entidad.

Asimismo, el Instituto de Salud del Estado de México estima se presenten 129 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), lo que representa la existencia de una tasa de mortalidad de 8.36 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS; sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida. Derivado de lo anterior, se otorgaron 16 mil 897 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, lo que representa una tasa de morbilidad por infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años del 168.12 por ciento, respecto a los 100 mil 503 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, es decir se otorgaron 168 consultas de primera vez por cada 1 mil menores, cabe mencionar que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas, son acciones que se realizan en función de la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. Igualmente, se otorgaron un total de 2 mil 33 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que representa una tasa de morbilidad por infecciones diarreicas agudas en menores de 5 años del 20.23 por ciento, respecto a los 100 mil 503 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad, es decir se otorgaron 20 consultas de primera vez por EDA'S por cada 1 mil menores.

Como resultado de las acciones intensivas en la Primer Semana Nacional de Salud, se aplicaron un total de 1 millón 952 mil 392 vacunas a niñas y niños menores de 5 años, lo que representa un cumplimiento en la aplicación de dosis del 100 por ciento en relacion a la población de responsabilidad programada a atender. Asimismo, se aplicaron 595 mil 35 dosis de vacunación a niñas y niños de 4 años, como resultado de las acciones intensivas en la Primer Semana Nacional de Salud en el Estado, representando un cumplimiento de

dosis aplicadas del 100 por ciento en relacion a las dosis requeridas por la poblacion de responsabilidad de 4 años.

Por otra parte, de los 306 egresos hospitalarios de niños neonatos se registró que un total de 279 niños egresaron por mejoría en su salud, representando una recuperación satisfactoria del 91.18 por ciento, la evolución de los pacientes permitió una estancia corta, lo que incrementó el movimiento de las salas de hospitalización neonatal, además, se continúa con la vigilancia de envío oportuno de información a fin de evitar sub-registro. Asimismo, se registraron 1 mil 95 niños egresados por mejoría, lo que representa un porcentaje de egresos hospitalarios del 96.73 por ciento en relación a los 1 mil 132 niños egresados de los servicios hospitalarios. Cabe mencionar que un total de 23 médicos fueron certificados para la atención de la niñez neonatal, representando un porcentaje de médicos certificados del 48.94 por ciento en relación a los 47 médicos contratados para la atención de la niñez. Con esto se pretende contar con mayor número de médicos certificados que garantice una práctica profesional y de calidad.

Además, se otorgaron un total de 646 consultas de primera vez en niños menores de 5 años de edad, identificados con alteraciones nutricionales, lo que representa que 6.43 niños de cada 1 mil presentan algún tipo de alteración nutricional, en relación a los 100 mil 503 niños menores de 5 años que hay en la Entidad. En este sentido, se identificaron 1 mil 949 casos de menores de 5 años con desnutrición moderada y severa, lo que representa un porcentaje de prevalencia de 9.62 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes, en una población de responsabilidad de 202 mil 635. Se busca mediante la detección temprana de niños y niñas con problemas nutricionales, para brindarles orientación oportuna y específica, o bien referirlos para tratamiento, con la participación de todos los niveles de atención de acuerdo a la norma vigente de referencia: en el primer nivel, la clasificación de "peso bajo" identifica a niños y niñas que no ganan el peso esperado para su edad en un período determinado y la clasificación de "retardo en el crecimiento" identifica a niños y niñas que no ganan la estatura adecuada para su edad en un periodo de tiempo determinado.

SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; en tanto la mujer vivirá 78.13 incrementando la esperanza de vida 0.24 años en comparación con la

del año 2016 que fue de 77.89, el descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Asimismo, se estima disminuir la mortalidad materna mediante las acciones correspondientes a embarazo, parto y primer año post-parto de mujeres en el Estado de México, es por ello que se espera que el número de muertes maternas sea de 69 mujeres, lo que representará una razón de mortalidad materna de 31.81 por ciento, en relación a los 216 mil 910 nacimientos registrados en el CINAC.

Con la finalidad de disminuir la mortalidad por cáncer mamario en mujeres de una población de responsabilidad de 25 años y más, se llevan a cabo acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias, privilegiando la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer, lo que representará el 10.97 defunciones por cada 100 mil mujeres, de un total de 5 millones 249 mil 365 de mujeres mexiquenses de 25 años y más, estimando se presenten 576 defunciones por cáncer mamario.

Adicionalmente, del mes de enero a marzo, se realizaron 52 mil 450 estudios de detección de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, lo que representa un avance en la cobertura de detección de cáncer mamario del 2.10 por ciento, con relación a las 2 millones 493 mil 478 mujeres derechohabientes del ISEM.

Derivado de lo anterior el porcentaje de incidencia de cáncer mamario que se estima es de 0.31 por ciento, lo que representa que de 1 mil 300 mujeres programadas, se detecten 4 mujeres con resultado positivo en alteraciones en la exploración de glándulas mamarias

Por otra parte, se ofrecen acciones emprendidas en la detección oportuna del cáncer cérvico uterino, por lo cual se estiman 398 muertes, lo que equivale a una tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino de 7.58 defunciones por cada 100 mil mujeres, respecto a una población de 5 millones 249 mil 368 mujeres de 25 años y más en el Estado de México.

En cuanto a la tasa de morbilidad por cáncer cérvico uterino ha permitido disminuir el número de casos en mujeres en este grupo de edad que se atienden en clínicas de displasias, que practican métodos de tamizaje de primera vez, y del personal que recibe adiestramiento para una correcta toma de Papanicolaou o citología exfoliativa cervical, lo cual mejora la detección de casos. Por otra parte, se están llevando a cabo acciones y estrategias de prevención y promoción en las unidades de salud. Asimismo, se detectaron 18 casos de cáncer cérvico uterino, respecto a una población de responsabilidad de 2 millones 394 mil 185 mujeres de 25 a 64 años, lo que representa una tasa de morbilidad de 0.75 casos por cada 100 mil mujeres, las cuales reciben tratamiento, con el propósito de dar una mejor calidad de vida.

Derivado de que el cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte en mujeres, se continúa con las jornadas intensivas para la realización de pruebas de papanicolaou o citología exfoliativa cervical en unidades moviles con la finalidad de incremetar la cobertura de detecciones de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres de 25 a 64 años, através de citologías y colposcopias a pacientes con lesiones de bajo y alto grado, para lo cual se

realizaron 66 mil 397 detecciones de cancer cervico uterino y displasias con respecto a 2 millones 394 mil 185 mujeres, población de responsabilidad.

Para el 2018, se estima que de 2 mil 250 mujeres que se practiquen la citologia vaginal en unidades médicas y en los Sistemas Municipales DIF, 4 sean positivas a la detección, lo que representa un 0.18 porciento de incidencia en cáncer cérvico uterino

También, se registraron 1 mil 877 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres, en gran medida como resultado del flujo urgencias-hospitalización en pacientes que requieren servicios quirúrgicos, representando un cumplimiento del 99.79 por ciento en relacion a los 1 mil 881 egresos registrados de mujeres en edad fértil., de esta manera, los egresos hospitalarios se dan principalmente por recuperación satisfactoria, sobreponiéndose a aquellos que se dan por alta voluntaria, traslado y defunción.

Asimismo, para garantizar la atención oportuna y vigilancia del desarrollo del embarazo desde su inicio, se otorgaron un total de 14 mil 490 consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa el 28.71 por ciento de las 50 mil 470 consultas de primera vez a embarazadas. Adicionalmete, se otorgaron un total de 180 mil 574 consultas de control prenatal por embarazada, lo que representa un promedio de 3.55 consultas de control prenatal por mujer embarazada, en relación a las 50 mil 840 consultas de primera vez a embarazadas otorgadas.

Con la finalidad de dar resolución a embarazos de alto riesgo para prevenir complicaciones obstéticras se realizaron 2 mil 664 cesáreas, lo que representa el 32.21 por ciento, respecto a los 8 mil 270 eventos obstétricos presentados.

Por otra parte, la violencia familiar y de género es un problema de origen sociocultural que hace que la población naturalice los eventos de violencia, ello representa una barrera para que las mujeres soliciten atención oportuna y acudan a los servicios especializados, derivado de lo anterior un total de 1 mil 297 mujeres de 15 años o más víctimas de violencia asistieron a consultas de atención psicológica de primera vez, lo que representa un 0.15 porciento de cobertura de atención a mujeres víctimas de violencia atendidas por psicología en los servicios especializados de violencia, de un total de 884 mil 662 mujeres de responsabilidad suceptibles a vivir violencia moderada y severa. Cabe mencionar que se reforzará entre la población la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, represententando un 100 porciento de consultas de atención psicológica a mujeres en situación de violencia en relación a las consultas programadas que asienden a 1 mil 297.

La anticoncepción posparto es la estrategía que permite a la mujer en estado puerperal, posponer un nuevo embarazo o finalizar su vida reproductiva, mediante un método anticonceptivo ya sea temporal o permanente, es por ello que un total de 20 mil 642 mujeres aceptaron algun método anticonceptivo, lo que representa el 73.61 por ciento de mujeres aceptantes de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y durante el puerperio, respecto a los 28 mil 43 eventos obstétricos presentados.

Asimismo, se intensifica la promoción del uso de anticonceptivos con la finalidad de evitar embarazos no deseados, logrando así una mejor planificación y calidad de vida, en las mujeres en edad reproductiva de 15-49 años, un total de 752 mil 626 mujeres hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representará una cobertura del 49.66 por ciento de

usuarias activas de planificación familiar, en relación a 1 millón 515 mil 463 mujeres de responsabilidad en edad fértil. Por último, se tiene previsto un incremento del 10 por ciento en el número de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, con respecto al año anterior.

SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

El proceso de transición demográfica, se debe al descenso en los niveles de mortalidad, lo que dio origen a un progresivo aumento de la esperanza de vida, y en consecuencia a que un mayor número de personas lleguen a edades avanzadas al contar con mayor acceso a los servicios médicos y a programas de medicina preventiva, por ello, para el presente ejercicio fiscal, el Instituto de Salud del Estado de México, prevé que la esperanza de vida sea de 75.7 años.

Durante el primer trimestre del 2018, se realizaron un total de 1 millón 3 mil 97 acciones para la detección de padecimientos crónicos degenerativos, lo que representa una cobertura de detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos del 16.45 por ciento, en relación a los 6 millones 97 mil 62 personas que comprenden la población de responsabilidad de 20 años y más.

Uno de los propósitos del Programa de Vacunación en el adulto y el anciano, es prevenir o retardar la aparición de enfermedades a través de la vacunación, por ello se logró la aplicación de 20 mil 754 esquemas de vacunación, un alcance del 2.62 por ciento con relación a los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

Así mismo, se aplicaron 256 mil 345 dosis de vacunación a personas de 60 años y más, lo que significa un promedio de 0.32 dosis de vacunación aplicada a la población expuesta en riesgo, en relación a los 791 mil 819 adultos mayores de 60 años que conforman la población de responsabilidad.

DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad,

efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

Avances y logros

Con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida, el Instituto de Salud del Estado de México, mediante la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, una mayor cobertura en los servicios de salud, así como la implementación de nuevas tecnologías médicas, prevé para el término del año 2018, una esperanza de vida de 75.7 años, un logro de un 1.01 por ciento, en relación a la esperanza de vida en el año 2016.

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico, la disminución en sus niveles se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, por ello se estima para el término del ejercicio fiscal 2018, que el número de defunciones alcance un máximo de 91 mil 456 personas, es decir 519.50 personas por cada 100 mil habitantes.

El Instituto Mexiquense contra las Adicciones (IMCA), estima para el término del ejercicio fiscal 2018, cumplir un total de 3 propuestas en materia de salud, con la finalidad de mejorar y contribuir al fortalecimiento de las políticas de salud y facilitar la toma de decisiones a fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud en el Estado de México, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de propuestas para mejorar las políticas públicas de salud.

Asimismo, al término del año 2018, se prevé llevar a cabo una acción estratégica de solución aplicada, con lo que se busca fortalecer los procesos de políticas a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades y amenazas en los servicios de salud que consoliden la atención de los mexiquenses, esto representará un logro del 100 por ciento de la meta programada.

SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y reafiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del año 2018, la cobertura de afiliación al Seguro Popular entre la población del Estado de México, alcanzó un 43.72 por ciento, lo cual representa que en este periodo se afiliaron 7 millones 77 mil 137 personas, de un total de 16 millones 187 mil 608 persona de la población del Estado de México.

Además, se realizó la incorporación de 153 mil 710 beneficiarios al seguro popular, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 54.03 por ciento, en relación a los 99 mil 793 beneficiarios incorporados en el mismo periodo del año anterior.

Asimismo, se reafiliaron al Programa de Seguro Popular 461 mil 990 personas, mismas que han sido beneficiadas con los servicios de salud, lo que representa que el 6.53 por ciento de los 7 millones 77 mil 137 beneficiarios ya registrados se reafiliaron durante este periodo.

Cabe mencionar que también, se aplicaron un total de 85 cédulas de Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud, con la finalidad de recopilar información clara y precisa que permita monitorizar el desempeño de los servicios prestados al Sistema de Protección Social en la Salud, lo que representa un porcentaje de aplicación de MOSSESS del 24.93 por ciento en relación a las 341 cédulas programadas para el periodo.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

Avances y logros

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, los deportistas mexiquenses de alto rendimiento obtuvieron un total de 5 medallas en competencias internacionales, logrando un porcentaje de efectividad del 8.77 por ciento con respecto a los 57 deportistas de alto rendimiento apoyados en su participación en eventos internacionales. Asimismo con el fin de promover el deporte entre los mexiquenses con programas de cultura física y deporte,

se logró atender un total de 5 mil 750 personas, lo cual representa un porcentaje de participación del 102.68 por ciento, en relación a las 5 mil 600 personas que se tenían programadas atender con los programas.

De igual forma, para promover la cultura física y el deporte en la entidad, se llevaron a cabo un total de 42 eventos deportivos de cultura física y deporte, de carácter formativo y recreativo fomentando la participación de los sectores público, social y privado, lo cual lo cual representa un cumplimiento del 93.33 por ciento, con respecto a los 45 eventos programados a realizar durante este periodo. También se realizaron 785 eventos deportivos que promueven la cultura física y el deporte en la sociedad mexiquense, lo que representa un porcentaje de eventos realizados del 92.35, respecto a los 850 eventos programados. Además, se realizaron 2 eventos culturales y deportivos en beneficio de 1 mil 900 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un promedio de asistencia de 950 personas por evento.

Asimismo, con la finalidad de incrementar la participación de los deportistas de alto rendimiento del Estado de México, se otorgaron un total de 564 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses por su participación en eventos internacionales, lo que representa un porcentaje de apoyos económicos otorgados a atletas de alto rendimiento del 10.57 por ciento, respecto a las 5 mil 337 solicitudes de apoyo.

Finalmente, se logró beneficiar a 400 mil 345 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura física y deporte, cuya finalidad es promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un porcentaje de personas beneficiadas del 94.20 por ciento, respecto a las 425 mil personas programadas a beneficiar en el año.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del año 2018, se logró una asistencia de 440 mil 447 personas, a los 1 mil 810 eventos realizados por la Dirección de Patrimonio y Servicios Culturales, la OSEM y el COMEN, lo que representa una asistencia de 243 personas por evento. Así mismo, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música, se llevaron a cabo un total de 1 mil 810 eventos artísticos culturales en los los 125 municipios que comprende el

territorio estatal, esto representa una presencia de 14 eventos culturales artisticos por cada municipio de la entidad.

Además, la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, realizaron 20 conciertos, lo que representa un porcentaje de conciertos realizados del 71.43 por ciento, respecto a los 28 conciertos programados.

Por otra parte, se prevé que egresen un total de 806 alumnos, lo que representará un coeficiente de egresión de los alumnos del COMEM del 100 por ciento, en relación a los 806 alumnos inscritos.

Asimismo, la Dirección de Servicios Culturales presentó 1 mil 279 eventos, a los que asistieron 268 mil 427 personas, lo que representa un promedio de asistencia de 210 personas por evento. De igual manera, en relación a la asistencia a los conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica Mexiquense y el Coro de la OSEM, se registro un total de 9 mil 869 asistentes, a los 20 conciertos realizados, es decir que por cada concierto asistieron 493 personas.

Finalmente, se llevó a cabo una clase magistral e intercambios académicos, con la finalidad de complementar la formación del alumnado del COMEM, lo que representa un porcentaje de acciones complementarias para la difusión y educación musical del 100 por ciento.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del 2018, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense transmitió un total de 13 mil 637.5 horas al aire de la programación radiofónica y televisiva, lo que representa una tasa de variación del 0.4 por ciento, en relación a las 13 mil 632.5 horas de transmisión en el año anterior. También, se transmitieron al aire 1 mil 757.5 horas de programación televisiva, lo que representa un porcentaje del 12.89 por ciento, en relación a las 13 mil 637.5 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

De igual manera, se destinaron un total de 233.5 horas de transmisión a programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 13.29 por ciento, respecto a las 1 mil 757.5 horas de transmisión televisiva del Sistema de Radio y Televisión

Mexiquense. Asimismo, la Red de Radiodifusoras del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, registraron un total de 11 mil 880 horas de transmisión, lo que representa el 87.14 por ciento, respecto a las 13 mil 637.5 horas de transmisión del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.

También, se difundieron por Radio Mexiquense, un total de 378 cápsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 13.89 por ciento, respecto a las 2 mil 721 cápsulas transmitidas en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, éstas con la finalidad de fortalecer la identidad mexiquense a toda la población que recibe la señal. En materia de participación ciudadana, se destinaron 145.5 horas de transmisión en televisión, lo que representa el 8.28 por ciento, en relación a las 1 mil 757.5 horas de transmisión televisiva.

Aunado a ello, se destinaron 543 horas para programas de vinculación social, lo que representa un porcentaje de transmisión del 11.10 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (4 mil 892.75 horas).

También, se llevaron a cabo 32 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, entre las que destacan Ceremonias Cívicas y de Aniversario de Fundación Municipal, con el objetivo de conservar la Cultura Cívica y el arraigo de los Mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 103.23 por ciento, respecto a las 31 ceremonias programadas a realizar durante este periodo. Además, se registró una asistencia de 21 mil 678 personas, esto representa un porcentaje de asistentes a ceremonias cívicas de arriamiento de bandera y de aniversario de fundación municipal del 67.74 por ciento, en relación a las 32 mil personas programadas.

Por otra parte, se realizó la distribución de 30 mil 500 impresos de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a los 30 mil 500 impresos programados a difundir durante este periodo.

EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se brindará atención a 2 millones 67 mil 386 niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en educación básica que estarán matriculados en el Sistema Educativo Estatal, lo que representará una cobertura de atención del 55.88 por ciento, en relación a una población de niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad. Derivado de lo anterior se espera que se presente una disminución del 0.23 por ciento en la tasa de variación de atención con el servicio de Educación Básica a niños y jóvenes de 3 a 14 años de edad en relación a la matricula del año anterior, que fue de 2 millones 72 mil 225 niños.

Asimismo, se pretende brindar atención en Educación Preescolar, a un total de 362 mil 455 alumnos de 3 a 5 años de edad, lo cual representará una atención del 39.10 por ciento, con respecto a los alumnos en edad oficial de cursar el nivel de educación preescolar. Por lo cual, se pretende actualizar a 15 mil 290 docentes de Educación Preescolar a través de procesos de asesoría, acompañamiento y seguimiento en las instituciones para el mejoramiento del trabajo docente.

De igual manera, se brindará atención a 1 millón 161 mil 797 alumnos en educación primaria, lo que representará una atención del 62.77 por ciento en relación a la población 6 a 11 años de edad del Estado de México. Asimismo, se estima un 1 millón 190 mil alumnos aprueben el nivel de Educación Primaria.

Por otra parte, se preve que un total de 543 mil 134 alumnos sean atendidos en Educación Secundaria, lo que representará una atención del 58.93 por ciento en relación a la población de 12 a 14 años de edad. Igualmente, se plantea que un total de 834 mil 233 alumnos sean aprobados en educación secundaria en el ciclo escolar. También, se estima beneficiar a 29 mil 767 docentes con procesos para la mejora de su labor docente.

Finalmente, se estima que un total 836 mil 100 alumnos de Preescolar y Primaria sean atendidos con los servicios de Educación para la Salud, a fin de contribuir a su formación integral. Asimismo, un total de 2 mil 721 escuelas de educación preescolar y primaria serán atendidas con acciones preventivas que contribuyan a la salud integral del alumno y la preservación del medio ambiente.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizado, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la Secretaria de Educación Pública (SEP), fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el

desarrollo de programas de estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, La Secretaría de Educación estima una cobertura de 479 mil 477 alumnos en el nivel de media superior, a través de la atención pertinente de los estudiantes hasta la conclusión de sus estudios, lo que representara alcanzar un 52.46 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad de 15 a 17 años de cursar el nivel (914 mil 58 estudiantes).

Para lograr una eficiencia terminal del 65.16 por ciento en el nivel medio superior, se realizarán acciones y actividades para que de los 169 mil 219 alumnos de nuevo ingreso, egresen 110 mil 262 alumnos este año. Y en la UAEMex se espera tener una eficiencia terminal anual por cohorte en estudios de nivel medio superior de 77.55 por ciento, con 5 mil 292 alumnos egresados; para este primer trimestre se registro un total de 2 mil 831 alumnos egresados, alcanzando el 53 por ciento de la meta anual programa para esta institución.

Referente a las competencias genericas y disciplinarias que seran adquiridas durante su trayectoria escolar por parte de los estudiantes en Educación Media Superior por parte de la Secretaría de Educación, para este periodo se estima que 83 mil 38 alumnos sean aprobados, de un total de 266 mil 333 alumnos matriculados, que representara un 31.18 por ciento, lo cual hace referente a los conceptos sobre el modelo educativo con enfoque en la Formación Basada en Competencias, así como el origen y diversas nociones sobre la conceptualización de manera general del término competencias y su incursión en la educación. Asimismo, la absorción esperada en este nivel educativo se estima en 63.98 por ciento, donde los 286 mil 946 alumnos egresados de secundaria, 183 mil 580 alumnos ingresen al nivel medio superior.

Y en el tema de deserción, se estima que para el 2018, 49 mil 118 alumnos abandonen los estudios de Educación Media Superior, de un total de 449 mil 285 alumnos matriculados en bachillerato tecnológico, lo que representará un 10.93 por ciento de abandono escolar. También, se estima que 296 mil 768 alumnos sean aprobados al siguiente grado escolar en Educación Media Superior, que representan el 68.97 por ciento del total de matrícula del ciclo escolar, Además se espera que le 72.99 por ciento de los alumnos egresados del ultimo grado del nivel medio superior, se incorporen 25 mil 83 alumnos al nivel superior. Y se estima que al finalizar el año el 100 por ciento de los estudiantes realicen sus prácticas profesionales en este nivel reportado, con 12 mil alumnos realizando sus prácticas profesionales.

Con el fin de elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo y cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar: así contribuyan al desarrollo de la Entidad, para este 2018, se incorporarán 24 planteles al Sistema Nacional de Bachilleres (padrón de Buena Calidad), que representa un 8.22 por ciento, de las 292 escuelas que estarán pendientes por incorporar. En cuanto al costo por alumno en Educación Media Superior, se estima que sea un promedio es de 13 mil 492 pesos, que representa el costo unitario anual de prestar los servicios educativos en la entidad.

Se estima para final del año, se obtenga un promedio de 54 alumnos por aula en Educación Media Superior, de una matricula total de 266 mil 333 alumnos en bachillerato general, en un total de 4 mil 904 aulas para el uso educativo. Además, se estima que de 35 mil 813 egresados de bachillerato tecnológico, 25 mil 208 alumnos logren obtener un título de la carrera bachillerato tecnológico, que representara un 70.39 por ciento de alumnos titulados.

En el año, se continuarán los trabajos de calidad educativa en el nivel de educación Media Superior, con la actualización de 28 mil 600 docentes, directivos y administrativos, permitiendo de esta manera brindar un mejor servicio, que representa el 84.97 por ciento de la planilla total de docentes, directivos y administrativos existentes en el bachillerato tecnológico. Y referente al uso de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC´s), se capacitarán a 2 mil 510 docentes en la implementación de la tecnología en la educación como una herramienta de apoyo, para que el estudiante tenga más elementos (visuales y auditivos) para enriquecer el proceso de enseñanza, que representan el 43.08 por ciento del total de docentes registrados en la Secretaría de Educación para este nivel educativo.

La Universidad Autónoma del Estado de México, estima que para el 2018, la matrícula de estudios a nivel medio superior cresca un 4.91 por ciento respecto a la matrícula del año anterior inmediato, con lo que se contará con 20 mil 905 alumnos en el niove preparatoria. Del total de alumnos en este nivel informado, el 65 por ciento (12 mil 952 alumnos) serán beneficiados con servicios de apoyo integral, que consiste en la implementación de diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño y rendimiento escolar en los ámbitos del aprendizaje, la cultura, la salud, el deporte para lograr un óptimo ingreso, permanencia y egreso. Este primer trimestre en la Universidad, el 65 por ciento del total de académicos del nivel medio superior, participaron en actividades de profesionalización, con 241 profesores, avanzando en 31 por ciento en la meta anual programada.

También, para este mismo periodo, se estima que 4 planteles de escuelas preparatorias cuenten con planes de mejora continua, de los 10 planteles de escuela preparatoria que cuenta la UAEMex incorporando los programas y servicios educativos, acciones de supervisión, permitiendo dar seguimiento y evaluación a cada una de las actividades de la gestión directiva del plantel. Aunado a lo anterior, se incorporarán los temas de evaluación curricular a los 4 planteles de nivel medio superior, para mejorar la coherencia y la eficacia en su funcionamiento, resultados al desarrollo profesional y mejorando las prácticas de enseñanza de la calidad educativa. Finalmente, se operará un plantel de modalidad mixta de la Escuela Preparatoria, con el proposito de facilitar más el aprendizaje y permitir al estudiante cursar su bachillerato mientras combina sus estudios con actividades laborales.

EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de

docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, La Secretaría de Educación prevé atender una matrícula en Educación Superior de 110 mil 682 alumnos, lo que representa una atención del 7.33 por ciento con respecto al total de la población de 18 a 22 años en el Estado de México (1 millón 509 mil 579 habitantes).

Se estima que 16 mil 151 alumnos concluyan sus estudios en licenciatura, lo que representa un cálculo del 68.43 por ciento, con respecto a los 23 mil 602 alumnos de nuevo ingreso en educación superior. También se espera para el 2018, del total de alumnos egresados del nivel de media superior (149 mil 272 alumnos), el 23.82 por ciento, entren al primer grado del nivel superior. Y para la Universidad Autónoma del Estado de México la eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales, durante el primer trimestre del año 2018, hubo un total de 6 mil 404 egresados, esto representa un alcance del 51.87 en el periodo, en relación a los 12 mil 347 alumnos que ingresaron a primer año conforme a la duración total del plan de estudios correspondiente.

Por parte de la Secretaría de Educación estima que la matrícula del ciclo escolar 2018 crezca un 4.82 por ciento respecto al ciclo escolar anterior inmediato, con un total de 119 mil 201 alumnos, 5 mil 485 alumnos más registrados que en el ciclo anterior. En lo que se refiere a los estudiantes que llevan la materia del idioma inglés del total de la matrícula escolar en instituciones del gobierno estatal, el 78.29 por ciento cursarán esta asignatura, es decir 86 mil 650 alumnos. Y el 0.96 por ciento del total de alumnos en la matrícula, serán estudiantes en el modelo de educación dual.

En lo que respecta a nuevos programas educativos acreditados, durante el año 2018, se prevé la acreditación de 28 programas en Educación Superior de control estatal, esto representará un alcance del 23.93 por ciento, en relación a los 117 programas acreditados al inicio del año.

Además espera incrementar 7 programas educativos nuevos en educación superior, lo que representará un alcance en la meta anual de 1.68 por ciento, en relación a los 417 programas ofertados al inicio del año. También en lo que se refiere a la capacitación y/o actualización del personal directivo y administrativo de las instituciones de educación superior, se prevé para el año, que 2 mil 311 empleados reciban capacitación y/o actualización, con lo que se obtendrá un alcance del 86.88 por ciento en relación al número total de la plantilla de personal que asciende a 2 mil 660. Y con lo que respecto a la certificación y mantenimiento de procesos de educación superior, se estima que se cuente con 65 procesos certificados, lo que representará un alcance del 75 por ciento de la meta anual comprometida.

La tasa de variación en la titulación de educación superior se espera que crezca 8.21 por ciento más que en el año anterior, con un total de 14 mil 339 alumnos titulados en el 2018. En lo que se refiere a la capacitación y/o actualización de docentes de las instituciones de educación superior, se prevé para el año 2018, capacitar a 3 mil 914 de ellos, con lo que se obtendrá un alcance del 71.66 por ciento en relación a los 5 mil 462 docentes registrados en las instituciones. Además con la finalidad de promover los proyectos emprendedores exitosos en educación superior, se estima realizar 1 mil 565 proyectos desarrollados por los estudiantes, con lo que se espera obtener un incremento en la meta anual de 3.71 por ciento en relación a lo realizado en el ciclo escolar anterior. Y en materia de proyectos de investigación en educación superior, se espera tener 469 proyectos de investigación de control estatal, esto representará un incremento del 8.06 por ciento en relación a los 434 proyectos realizados el año anterior.

En cuanto a la Universidad Autónoma del Estado de México se espera un incremento del 7.75 por ciento en la matrícula de estudios profesionales en las diferentes modalidades, con un total de 62 mil 746 alumnos, con 4 mil 511 alumnos más. Y se prevé para el 2018, un total de 1 mil 620 alumnos tomen cursos de este idioma durante el ciclo escolar, es decir se espera un alcance del 51.12 por ciento, en relación a los 1 mil 72 alumnos que conforman la matrícula total en las modalidades no escolarizada o mixta.

Durante el primer trimestre del año 2018, la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad, registró 250 proyectos de investigación con financiamiento externo, superando la meta programada de 201 proyectos programados. Y finalmente se evaluaron por su calidad 147 programas educativos de estudios profesionales, esto representa un alcance del 97.56 por ciento en relación a los 16 programas de meta anual programada de 160 programas

ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

Avance y logros

Para el 2018, se estima que se graduen 910 alumnos de estudios de posgrado, con lo que se espera lograr una tasa de crecimiento del 9.24 en relación a los 833 alumnos graduados en el año anterior.

Asimismo, se estima registrar una matricula de 11 mil 363 estudiantes de posgrado atendidos con una formacion integral en Instituciones de Educacion Superior.

Además, se espera que 208 alumnos titulados de licenciatura atendidos en Instituciones de Educacion Superior, ingresen a estudios de posgrado, lo que representará un incremento en la tasa de variación del 101.94 por ciento, en relación a los 103 alumnos que ingresaron a estudios de posgrado en el año anterior.

Cabe mencionar, que se prevé ofertar 11 programas educativos de posgrado en Instituciones de Educación Superior de Control Estatal Oficial. Asimismo, el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), ofertará un total de 3 programas de estudios de posgrado en modalidada a discancia.

Finalmente, en el 2018 se estima contactar a 100 egresados de estudios de posgrado.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en su incorporación al mercado de trabajo.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se estima atender a 52 mil 450 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo con los servicios de educación básica y capacitación no formal para el trabajo, lo que representará un porcentaje de adultos en condiciones de rezago educativo atendidos del 1.43 por ciento, en relación a una poblacion total de 3 millones 676 mil 185 habitantes de 15 años y mas con rezago educativo en el Estado de México.

Asimismo, se estima brindar atención con servicios de educación básica a 31 mil 235 jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, lo que representará una variación del 16.98 por ciento en relación al año anterior. Lo cual será posible con la colaboración de 1 mil 403 docentes que ofrecerán servicios para combatir la alfabetización y brindar educación básica, lo que representará una atención promedio de 22.26 alumnos por docente. Derivado de lo anterior, se llevará a cabo la capacitación y actualización de 1 mil 403 docentes que atienden el servicio de alfabetización de educación primaria y secundaria, lo que representará un porcentaje de capacitación del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Por otra parte, se estima atender a 21 mil 175 jóvenes y adultos con los servicios de capacitación no formal para el trabajo, lo que representará una atención del 4.38 por ciento, en relación al total de jóvenes y adultos desempleados en el Estado de México. Asimismo se estima brindar capacitación a 1 mil docentes que atienden el servicio de capacitación no formal para el trabajo.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé la aprobación de una sumatoria de grado máximo de estudios de 1 millón 197 mil 380 personas de una población de 15 años y mas, lo que representa un grado promedio de escolaridad de 9.70, en relación a una población de 12 millones 344 mil 124 personas de una población de 15 años y más, se estima incrementar una decima el grado promedio de escolaridad, con respecto al año anterior, para quedar en este año en 9.7 el promedio de años cursados por la poblacion.

Asimismo, en el presente año se espera que un total de 4 millones 295 mil 380 personas de 3 a 24 años de edad se encuentren matriculados en los diversos niveles educativos en el Sistema Educativo Estatal.

También, se estima registrar una Matricula al inicio del ciclo escolar de 4 millones 862 mil 746 alumnos de es decir 28 mil 195 alumnos más que el ciclo escolar anterior. Además, se estima la inscripcion de 13 mil títulos, grados y diplomas de especialidad de los tipos medio superior y superior de instituciones oficiales y particulares incorporadas a la Secretaria de Educación. Además, se espera que un total de 20 planteles particulares de Educación Media Superior y Superior sean incorporados a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Asimismo se espera que un total de 5 mil 321 planteles de Educación Básica y Normal y Educación Media Superior y Superior que ofrecen los particulares sean incorporados a la Secretaría de Educación, lo que significa un incremento del 2.46 por ciento de plantes que se incorporaran a la Secretaría de Educación, en relacion a lo registrado en el año anterior.

Por otra parte, se elaborarán un total de 2 millones 610 mil documentos de acreditación y/o certificación para validar los estudios de los alumnos de educación básica. Asimismo, se tiene programado expedir 2 millones 250 mil documentos de certificados,

revalidaciones y equivalencias de estudios. Adicionalmente, se pretende realizar la entrega de un total de 3 millones 412 mil 123 documentos de acreditación y o certificación de educación básica. De Igual manera, se realizará la entrega de 2 mil 250 certificados de estudios a los alumnos egresados de instituciones formadoras de docentes a nivel licenciatura y posgrado y escuelas de bellas artes a nivel licenciatura y carrera técnica.

Asimismo, se realizarán 6 acciones de Vinculación y Extensión del Sistema Estatal de Educacion Media Superior y Superior. Cabe mencionar, que se prevé otorgar constancias de liberación a 3 mil 800 alumnos que sean prestadores de Servicio Social sin estimulo económico. De igual manera se otorgaran constancias de liberación a un total 3 mil 800 alumnos prestadores de Servicio Social comunitario que cuentan con estimulo economico. Tambien, se estima que un total de 12 mil alumnos de bachillerato tecnológico realicen sus prácticas de observación, profesionales y estadías a lo largo del ejercicio fiscal 2018.

Finalmente, se estima que se lleve a cabo la distribución de 8 millones 393 mil 942 libros de texto gratuitos para alumnos y docentes de educación preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, se estima que se entreguen 23 millones 144 mil 175 libros de texto, materiales educativos, colecciones especiales, bibliotecas de aula y escolares destinados a alumnos y docentes de educacion basica.

MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

Avance y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se atenderán con servicios educativos de calidad a 4 millones 50 mil 891 alumnos de educación básica, media superior y superior, lo que representará un porcentaje de atención del 87.76 por ciento, en relacion a una población de 4 millones 615 mil 937 niños y adolescentes de 3 a 18 años de edad, en el Estado de México.

Además, se realizarán 57 acciones dirigidas a la enseñanza de la lectura y escritura, matemáticas y del idioma inglés en educación Básica.

Asimismo, se coordinarán y promocionaran 20 acciones estrategicas para fortalecer el desarrollo curricular y la operación escolar en todos los niveles, vertientes y modalidades

educativas que ofrece el Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Adicionalmente, la Secretaria de Educación, fomentará la convivencia escolar sana y pacifica en 6 mil escuelas de Educación Básica en el Estado de México. También, se pondrá en operación el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes que garantizará la atención médica a todo alumno de las escuelas públicas oficiales que curse el nivel básico (educación preescolar, primaria y secundaria) y que sufra algún accidente escolar.

Por otra parte, un total de 55 mil 500 docentes serán evaluados en los procesos de Ingreso, Promoción y Permanencia, en el marco del Servicio Profesional Docente. De igual manera, un total de 73 mil 345 docentes serán capacitados y actualizados, lo que representará una atención del 28.26 por ciento en relación a los docentes existentes en Educación Básica, Media superior y superior. Asimismo, se beneficiará a 419 docentes con los Programas de Carrera Docente y Carrera Docente Administrativa, que presentan irregularidades.

Finalmente, se implementará el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Edicativa. Asimismo, se incorporarán un total de 2 mil 884 escuelas al Programa Programa Escuelas de Tiempo Completo y Programa de la Reforma Educativa. También, se llevará a cabo la implementación del Programa de Acompañamiento técnico en el uso y funcionamiento de la infraestructura tecnológica instalada en los planteles educativos de educación primaria.

ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de los alimentos, mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales se estima atender durante el año 2018 a 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de la misma, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representará una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores. Aunado a lo anterior, se pretende beneficiar a 760 mil 176 niñas y niños con la entrega de desayunos escolares en sus tres modalidades (fríos, comunitarios o calientes), lo que representará un cobertura del 95.40 por ciento en relación al total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla en el Estado de México.

Así mismo, se tiene previsto que se detecte al inicio del ciclo escolar un porcentaje de desnutrición del 49.32 por ciento y al final del mismo, un 47.8 por ciento, es decir, el impacto en el estado de desnutrición presente una disminución de 1.52 puntos

porcentuales de niños con talla baja, lo cual reflejaría un impacto positivo en el Estado nutricional de los menores beneficiados con desayunos fríos. También, se contempla detectar que al inicio del ciclo escolar el porcentaje de desnutrición sea del 47.88 por ciento y al final del mismo, sea de 47.09 por ciento, lo que se traduciría en una disminución de 0.79 puntos porcentuales de niños con talla baja, mostrando un impacto positivo en el Estado nutricional de los menores beneficiados con raciones vespertinas.

Con el fin de mejorar su calidad alimentaria y aprovechamiento escolar de los menores en la Entidad, durante el primer trimestre del año, los Sistemas Municipales DIF otorgaron 12 millones 280 mil 824 desayunos fríos con relación a 51 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 240 mil 800.47 niños beneficiados. Asimismo, se entregaron 6 millones 859 mil 528 desayunos calientes a través de los Sistemas Municipales del DIF con respecto a los 51 días hábiles del calendario escolar oficial, lo que representa un promedio de 134 mil 500.55 niños beneficiados al día, ello con el fin de mejorar su calidad de vida y procurar el cuidado de su salud.

Con el objetivo de beneficiar a los menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla, se entregaron 2 millones 68 mil 612 raciones vespertinas, con respecto a los 51 días hábiles del calendario escolar, logrando un promedio diario de 40 mil 561.02 niños beneficiados.

Finalmente, se mantuvieron en funcionamiento 1 mil 111 desayunadores, que representan el 71.31 por ciento, respecto a los 1 mil 558 desayunadores instalados, esto gracias a la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes.

PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o consecuencia del servicio.

Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

Avances y logros

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo, a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad, otorgando tratamientos para su recuperación,

limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Para el ejercicio fiscal 2018, las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionarán capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que se pretende que durante el año disminuya 1.93 por ciento el número de defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo.

Asimismo, de enero a marzo, se atendieron de manera oportuna por riesgos de trabajo a 292 servidores públicos de las instituciones, organismos y dependencias gubernamentales, respecto al total de 374 mil 325 servidores públicos activos, lo que representa una tasa de 7.80 servidores públicos atendidos por riesgos de trabajo por cada 10 mil activos. De igual manera, se atendió a 211 servidores públicos a causa de accidentes ocurridos en el desempeño de su labor, lo que representa el 72.26 por ciento, respecto al total de 292 servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo; atención que se dio con el objetivo de velar por la protección integral de los servidores públicos en la Entidad.

Por otra parte, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), otorgó el dictamen de incapacidad permanente a 54 servidores públicos, lo que representa el 18.49 por ciento, respecto a los 292 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo.

PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Se estima que para el ejercicio fiscal 2018, un total de 68 mil 492 pensionados y pensionistas reciban un ingreso por concepto de pensión, lo cual representará un porcentaje de pensionados del 17.65 por ciento, respecto a los 388 mil 36 servidores públicos activos ya que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Por otra parte, se pretende que la cobertura de la reserva técnica sea de 0.46 años con recursos exclusivamente de la reserva líquida.

Al primer trimestre del año, se registró 374 mil 325 servidores públicos activos y 60 mil 570 pensiones en curso de pago, lo que representa un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 5.98 servidores públicos activos por cada pensionado; esto derivado de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Asimismo, se efectuó el pago de pensiones a 60 mil 570 pensionados y pensionistas del ISSEMyM, lo que representa el 95.17 por ciento de las 63 mil 642 pensiones en curso de pago programadas.

PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

Avances y logros

Para ejercicio fiscal 2018, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios estima beneficiar a un total de 61 mil 466 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representará el 15.84 por ciento en relación a los 388 mil 36 servidores públicos activos. Además, se estima un incremento en la tasa de variación de servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica del 8.54 por ciento, respecto de los servidores públicos beneficiados en el año 2016.

Asimismo, se brindará atención a 35 jubilados en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", lo que representará un porcentaje de residentes atendidos del 77.78 por ciento respecto a la capacidad total instalada de 45 personas; Derivado de lo anterior se brindará atención a 35 residentes en el Centro Social, lo que representará un porcentaje de atención del 100 por ciento, respecto a los 35 residentes programados para su atención.

Por otra parte, se estima atender 550 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias Infantiles del ISSEMyM, respecto a un total de 550 niños programados, lo que representará un porcentaje de atención del 100 por ciento. Asimismo con el propósito de que las madres y padres que laboren en el sector público cuenten con la certeza del cuidado y educación de sus menores, se brindará atención a 550 niños en edad lactante, materna y preescolar en las Estancias para el Desarrollo Infantil del ISSEMyM, lo cual representará una atención al 74.29 por ciento de los infantes conforme a la capacidad instalada de 560 niños en las Estancias infantiles.

También, los hoteles del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios brindarán atención y hospedaje a 36 mil 690 usuarios, asimismo se continuará con la promoción y difusión, para que derechohabientes y público en general hagan uso de los servicios otorgados por el Instituto. De igual manera, se estima que un total de 20 mil 894 derechohabientes se hospeden en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representará un porcentaje de uso de 56.95 por ciento con respecto a los 36 mil 690 usuarios hospedados.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), prevé que durante el 2018 un total de 4 millones 807 mil 42 personas se encuentren en situación de pobreza alimentaria, respecto a una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes del Estado de México, lo que representará un porcentaje de incidencia de pobreza alimentaria en la entidad del 31.68 por ciento. Asimismo, se pretende otorgar atención, al menos al 43.86 por ciento de las personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM, es decir a 201 mil 600 representantes de familias vulnerables, a través de acciones integrales de alimentación, tales como insumos alimentarios o despensas, talleres y cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar.

Por otra parte, con la finalidad de disminuir las condiciones de vulnerabilidad de familias marginadas, se programó la capacitación a 11 mil 520 familias en los centros de enseñanza, con respecto a las 35 mil 164 que recibirán paquetes para huerto familiar, lo que representará una cobertura del 32.76 por ciento. Además, se espera que 6 mil 890 personas de las 7 mil 330 personas que asistirán a los talleres productivos o grupos de trabajo y cursos de orientación alimentaría a agentes multiplicadores, practiquen los conocimientos impartidos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representará un porcentaje de aprovechamiento del 94 por ciento.

PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

Avances y logros

Con el propósito de disminuir el índice de marginación de las comunidades indígenas, durante el ejercicio fiscal 2018, el gobierno del Estado, a través del CEDIPIEM, beneficiará a 90 mil personas de comunidades indígenas, con obras y acciones de infraestructura comunitaria, lo que representará una atención del 21.34 por ciento con respecto a los 421 mil 743 habitantes que hablan alguna lengua indígena. Asimismo, se atenderán 450 comunidades indígenas con obras, acciones y proyectos encaminados a mejorar los servicios comunitarios, lo que representará una cobertura del 16.61 por ciento con relación a las 2 mil 710 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena.

Además, con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizarán 100 talleres de orientación legal en comunidades de población indígena; a los cuales, asistieron 762 personas, lo que representa un porcentaje de población indígena informada de 4.77 por ciento, en relación a los 15 mil 961 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas de la Entidad. Así mismo, un total de 392 de personas fueron beneficiarios con estudios de viabilidad integrados, lo que representa una atención del 1.57 por ciento en relación a las 24 mil 903 personas de la población asentada en comunidades donde se realizaran los estudios de viabilidad.

Asimismo, se entregaron 18 mil 843 canastas alimentarias, representando el 94.22 por ciento, respecto a las 20 mil canastas programadas a entregar, esto gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social "Apadrina a un Niño Indígena". Con el propósito de mejorar la ingesta alimentaria de más niños mexiquenses en situación de pobreza, se realizará la entrega de 15 mil canastas alimentarias por los padrinos del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena", lo que representará el 12.50 por ciento de canastas alimentarias entregadas por los padrinos, con relación a las 120 mil canastas programadas a entregar.

También en el 2018, se realizarán 241 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representará un porcentaje de estudios de viabilidad realizados del 30.54 por ciento, respecto a las 789 solicitudes de apoyo programadas a recibir en el CEDIPIEM, para la creación y fortalecimiento de las actividades de las comunidades. Derivado de lo anterior, se integrarán 3 mil Formatos Únicos de Registro para acciones del programa de desarrollo social Vivienda Indígena en Grande. Además, se llevaron a cabo las jornadas médico asistenciales en las comunidades indígenas gracias a la participación de 124 instancias municipales, lo que representa un porcentaje de participación del 80 por ciento con relación a las 155 dependencias

convocadas a participar en las jornadas, a las cuales, se registró una asistencia de 1 mil 700 personas a las jornadas medico asistenciales, lo que representa una asistencia del 33.13 por ciento en relación a los 5 mil 132 hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades donde se realizan las jornadas.

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Avances y logros

Con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores durante el ejercicio fiscal 2018 se pretende atender a 600 niños con acciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representará una cobertura de 0.02 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de cero a 17 años en edad escolar. Además, se brindará atención a 600 niños, niñas y adolescentes a través de acciones integrales en el DIFEM, lo cual representará una atención del 0.05 por ciento en relación a los niños y adolescentes con factores de riesgo en el Estado de México.

Asimismo, se tiene programado reincorporar a al seno familiar a 20 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados que sean detectados. Aunado a lo anterior, se buscará que 50 niñas, niños y adolescentes sean canalizados a instituciones de asistencia pública y privada debido a que no hay alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar. Esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los 390 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los 4 centros de asistencia social (Villa Hogar, Villa Juvenil, ATI y ATRI), lo que representará un porcentaje de canalización institucional e interinstitucional del 12.82 por ciento

Además, se pretende reintegrar a 120 niñas, niños y adolescentes al núcleo familiar o a familiares cercanos, a menores desamparados que ingresen a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, respecto a 390 menores atendidos permanentemente en los 4 albergues del DIFEM, lo que representará un porcentaje de reintegración de niñas, niños y adolescentes del 30.77 por ciento, tomando siempre en cuenta que se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración. También, se buscará dar en adopción a 35 menores de 0 a 12 años de edad, con la finalidad de integrarlos a nuevos núcleos familiares, lo anterior, respecto a un total de 50 niñas, niños y adolescentes albergados con situación jurídica resulta.

En el primer trimestre del año, se logró que 208 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil continúen sus estudios, lo cual representa una continuidad

educativa del 50.12 por ciento, respecto a los 415 niños y adolescentes albergados en dichos centros de asistencia social.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

Avances y logros

El DIFEM brinda atención a personas con discapacidad mediante tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social; atención que se brinda en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen los servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

Para el ejercicio fiscal 2018, se pretende contribuir a disminuir la discapacidad en la entidad, a través de las acciones integrales de prevención, rehabilitación e integración social, realizadas por el DIFEM y su efecto en los demás agentes sociales para promover la cultura de la prevención, por lo que se tiene un registro de 530 mil 605 personas con discapacidad en el Estado de México, lo que representa que el 3.50 por ciento de la población total de la Entidad, tiene algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental. Asimismo, se prevé beneficiar a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representará una cobertura de 15.83 por ciento, en relación a las 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

Además el DIFEM prevé la capacitación de 1 mil 200 personas con discapacidad para incorporarse a diferentes empleos, lo que representará el 1.81 por ciento de las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral.

En el primer trimestre del año en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se otorgaron 5 mil 146 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 52 días y con un promedio de 5.82 consultas diarias por médico, logrando un porcentaje de productividad del 100.02 por ciento. Aunado a lo anterior, en el CREE se otorgaron 14 mil 645 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, con la colaboración de 32 terapistas, durante los 52 días hábiles del primer trimestre, con un estándar de 8.8

terapias diarias por médico, logrando una productividad en terapias a discapacitados de 100.01 por ciento.

Asimismo, como parte del proceso de reintegración social y adiestramiento para el trabajo, fueron incorporadas a capacitación y adiestramiento productivo un total de 926 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a lo programado, esto con la finalidad de favorecer su calidad de vida al contar con una fuente de ingresos y seguridad social.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

Avances y logros

Con la finalidad de coadyuvar en el incremento de la esperanza de vida, entendida ésta, como la cantidad de años que vive una determinada población en un cierto periodo de tiempo; se ve influenciada con factores como la calidad de la medicina, la higiene, las características de la vivienda, los medios de comunicación, la educación, etc...; derivado de lo anterior se espera que la esperanza de vida sea de 75.7 años lo que representará un aumento de 0.55 por ciento, respecto a la registrada en 2016 que fue de 75.15 años. Además, atendiendo la pobreza multidimensional en adultos mayores, se espera que el grado de carencias sociales de los adultos mayores se mantenga en 24.3 el índice de carencias sociales entre la población mayor de 60, lo cual se podrá ver reflejado en el informe de Carencias Sociales (CONEVAL).

Por otra parte, se estima beneficiar a 46 mil 400 adultos mayores a través de acciones de bienestar integral entre las cuales destacan: asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de la salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representaría una cobertura del 3.06 por ciento de atención a los adultos mayores.

Además, se espera beneficiar a 310 mil 175 adultos mayores, a través de una canasta alimentaria con la finalidad de que mejoren su ingesta de alimentos nutritivos adecuados para su edad y que ello les permita mejorar sus condiciones de vida. Asimismo, se tiene programado beneficiar a 326 mil 500 adultos mayores incluidos en el padrón de beneficiarios a quienes se les entregarán 3 millones 918 mil canastas alimentarias, es decir, un promedio de 12 apoyos otorgados por cada persona adulta, beneficiando de esta manera su ingesta alimentaria y su calidad de vida.

Adicionalmente, se realizarán 240 jornadas y eventos de bienestar social en beneficio de los adultos mayores en las diferentes regiones del Estado de México, con la finalidad de ofrecerles servicios básicos, así como brindarles orientación sobre temas relacionados con su etapa de vida y apoyos que el gobierno estatal ha dispuesto para este grupo de población. También, a través de eventos de orientación y de bienestar social, mediante los cuales ayudan a revalorar a los adultos mayores al interior de la familia y de la sociedad, se espera beneficiar a 9 mil 480 personas adultas mayores.

Finalmente, se pretende beneficiar a los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, con el propósito de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

En el Estado de México se prevé una población de 6 millones 128 mil 990 habitantes sin seguridad social, así como 1 millón 931 mil 282 personas que se encuentran en situación vulnerable y 2 millones 110 mil 970 personas con menos de 2 salarios mínimos de ingreso; lo que representará una vulnerabilidad familiar de 3 millones 390 mil 414 personas.

Derivado de lo anterior, se espera atender a 56 mil personas a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", lo que representará una cobertura de atención a la familia del 12.18 por ciento, respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Por otra parte, se dio conclusión a 32 juicios en materia familiar, lo que representa el 103.23 por ciento con relación a los 31 iniciados de patrocinio judicial a familias; lo anterior derivado a que es una actividad que se encuentra sujeta a la agenda de los juzgados, así

como a la demanda por parte de la población usuaria. Aunado a lo anterior, de las 832 asesorías jurídicas proporcionados por la Procuraduría de la Defensa del menor y la Familia Estatal, de los cuales 11 casos lograron concluirse en conciliación, mismos que representan porcentaje de eficiencia de 1.32 por ciento, debido a que es una actividad que se encuentra sujeta a la demanda del servicio por parte de la población usuaria.

Además, se confirmaron 91 casos de maltrato, de los 283 casos de probable maltrato investigados, lo que representa el 32.16 por ciento de atención; se obtuvo una variación debido a la demanda de reportes de probable maltrato por parte de la población usuaria. Así mismo, se lleva a cabo la difusión de forma permanente a población abierta con los SMDIF y a través de los diferentes medios de comunicación masiva y redes sociales en relación con la no violencia y concientizando sobre la cultura de la denuncia.

Adicionalmente, se prevé brindar atención a 16 mil 500 personas con consultas psicológicas y psiquiátricas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", lo que representará una cobertura del 12.64 por ciento en relación con las personas sin seguridad social en la Entidad responsabilidad del DIFEM susceptibles de padecer trastornos mentales.

También, se autorizó 1 proyecto para constituir organizaciones de la sociedad civil y/o particulares en instituciones de Asistencia Privada, lo que representa un porcentaje de proyectos autorizados del 25 por ciento, en relación de los 4 proyectos ingresados por autorizar. Asimismo, la Junta de Asistencia Privada del Estado de México, realizó 13 cursos de capacitación para mejorar la calidad de servicios que ofrecen las Instituciones de Asistencia Privada a la población de los diferentes municipios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación con los cursos de capacitación programados.

Finalmente, se llevó a cabo la entrega de 103 donativos que la Junta de Asistencia Privada del Estado de México entrega a las Instituciones de Asistencia Privada, cifra que representa un cumplimiento del 79.23 por ciento con relación a los 130 donativos previstos a entregar. Así mismo, y con el fin de mejorar la calidad de vida de la población marginada, la Junta de Asistencia Privada, logró obtener 50 donativos por parte de instituciones públicas y empresas privadas, mismos que representan el 92.59 por ciento de eficiencia en la gestión de donativos, con respecto a los 54 donativos gestionados.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2018, se tiene programado brindar atención a 1 mil 500 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación y asesorías a mujeres de 19 a 59 años, así como atención integral a madres adolescentes embarazadas, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, y exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representará una cobertura del 0.66 por ciento de atención integral a mujeres, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

Adicionalmente, se tiene previsto beneficiar a 255 mil 780 mujeres en situación de pobreza multidimensional, a través de diversos programas y servicios que impulsen su desarrollo y bienestar social, para promover un mejoramiento en su calidad de vida e impulsar su desarrollo personal y familiar, lo que representará atender al 62.15 por ciento de las 411 mil 550 mujeres en situación de pobreza en el Estado de México. Así mismo, se espera para el periodo 2018 se registre una participación laboral de 2 millones 174 mil 931 mujeres económicamente activas, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, lo que representa que por cada 1 mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

Por otra parte, se atendió a 1 mil 802 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM con servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.36 por ciento, con respecto a los 132 mil 798 menores de 3 meses a 5 años y 11 meses de edad en Toluca y Metepec; es importante mencionar, que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

De igual manera, con el propósito de acercar los servicios básicos y orientación sobre los programas encaminados a brindar apoyos para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, se llevarán a cabo 48 jornadas de bienestar social para las mujeres de comunidades marginadas de las diferentes regiones del Estado de México. Adicionalmente, se espera beneficiar a 7 mil 200 mujeres, mediante las jornadas de bienestar social organizadas en todas las regiones del Estado de México, en coordinación con otras instancias de los gobiernos estatal y municipales.

Finalmente, con el propósito de incentivar mejores relaciones y convivencia entre hombres y mujeres dentro de los diferentes ámbitos sociales, se estima beneficiar a 55 mil 960 personas con acciones para promover la equidad de género, fortaleciendo el respeto de los derechos de las mujeres y alcanzar la igualdad sustantiva para toda la población. Asimismo, con el fin de ayudar a las mujeres que requieran información para continuar sus estudios, se brindará capacitación y apoyo a 28 mil 620 mujeres a través de talleres y tecnologías y apoyo para vincularse con instituciones educativas de distintos niveles para continuar sus estudios académicos.

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

Avances y logros

Con la finalidad de seguir incrementando la calidad de vida de los adolescentes se realizan diversas acciones interinstitucionales, toda vez que el 10.49 por ciento de adolescentes se encuentran en situación vulnerable, con respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años, en la Entidad (INEGI 2010). Asimismo se pretende atender con acciones integrales a 70 mil 220 adolescentes y jóvenes mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo, lo que representará el 28.98 por ciento en cuanto a la cobertura de atención a adolescentes y jóvenes en acciones integrales del DIFEM, respecto a los 242 mil 285 adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Estado de México.

De igual manera, se tiene programado beneficiar a 383 mil 128 jóvenes con acciones gubernamentales, a través de conferencias en materia de salud preventiva, acciones de fomento al ahorro, espacios de expresión y participación, así como con asesoría y fortalecimiento a instancias municipales de la juventud lo que representará un porcentaje de jóvenes beneficiados a través de las acciones realizadas por el Instituto Mexiquense de la Juventud del 100 por ciento.

Adicionalmente de enero a marzo, asistieron 8 mil 741 usuarios a las bibliotecas del DIFEM, de los cuales, 8 mil 303 usuarios estuvieron satisfechos con los servicios proporcionados, es decir, el 94.99 por ciento de los usuarios se encuentran satisfechos en las Bibliotecas "Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz". Además, se brindó atención y orientación telefónica al 100 por ciento de las llamadas recibidas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológica (S.O.S), lo que representa que 4 mil 216 adolescentes y jóvenes fueron atendidos vía telefónica, asimismo, se atendieron indirectamente a padres de familia y maestros de los adolescentes, para lograr un resultado positivo en su tratamiento.

Por último, se beneficiará a 300 mil ciudadanos con la entrega de Tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México, esto con la finalidad de que los jóvenes obtengan descuentos preferenciales en los diferentes bienes y servicios que adquieran.

2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes correspondientes al primer trimestre del año 2018, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar Temático I. Gobierno Solidario del **28.04 por ciento**, lográndose con la ejecución de **942 acciones** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	% de avance
1	Gobierno Solidario	942	28.04
01030301	Conservación del patrimonio público	7	26.11
01040101	Relaciones exteriores	3	25.00
02020201	Desarrollo comunitario	4	29.26
02020501	Vivienda	3	21.27
02020701	Coordinación para el desarrollo regional	81	26.76
02030101	Prevención médica para la comunidad	64	29.67
02030201	Atención médica	121	27.47
02030202	Salud para la población infantil y adolescente	32	25.54
02030203	Salud para la mujer	44	22.74
02030204	Salud para el adulto y adulto mayor	6	19.07
02030401 02030501	Desarrollo y gestión de las políticas para la salud	19 2	20.66 75.56
02030301	Sistema de protección social en salud Cultura física y deporte	21	75.56 19.13
02040101	Cultura risica y deporte Cultura y arte	16	23.18
02040201	Identidad mexiquense	25	28.84
02040301	Educación básica	23 19	14.89
02050201	Educación media superior	11	36.26
02050301	Educación superior	51	28.74
02050401	Estudios de posgrado	4	29.54
02050501	Educación para adultos	1	16.4
02050601	Gestión de las políticas educativas	94	28.15
02050602	Modernización de la educación	44	24.55
02050603	Alimentación para la población infantil	11	23.25
02060101	Prestaciones obligatorias	1	24.31
02060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	2	56.74
02060301	Prestaciones potestativas	6	29.52
02060501	Alimentación y nutrición familiar	18	28.2
02060701	Pueblos indígenas	11	23.95
02060801	Protección a la población infantil	38	37.72
02060802	Atención a personas con discapacidad	46	23.59
02060803	Apoyo a los adultos mayores	17	25.96
02060804	Desarrollo integral de la familia	71	30.18
02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	30	29.72
02060806	Oportunidades para los jóvenes	19	21.51

2.2. Pilar Temático II. Estado Progresista.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

Avances y logros

Durante el año 2018, operarán 121 planes de desarrollo urbano, que representan el 91.67 por ciento de los 132 planes que deben conformar el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano, esto a través del análisis de los componentes del plan, las políticas de ordenamiento que establece para cada municipio (impulso al desarrollo urbano, de consolidación, de control). A esta etapa, se adiciona el análisis de las políticas que determina a nivel regional, los lineamientos urbanos, acciones y proyectos estratégicos asignados; los criterios normativos; y las políticas generales para el desarrollo urbano en el estado. También se realizará en el año la evaluación a dos Planes Regionales de Desarrollo Urbano del Estado de México, el del Valle de Toluca y el del Valle Cuautitlán - Texcoco, que actualmente llevan un avance del 15 por ciento; evaluando la congruencia con otros niveles de planeación, así como la vigencia de sus propuestas y alcances, ante las dinámicas presentes en ambas regiones.

En el primer trimestre del año, El Instituto Mexiquense de la Vivienda, entregó 10 mil 751 títulos de propiedad de los 10 mil proyectados programados al término del año, logrando superar la meta anual en un 8 por ciento; esto debido a la realización de 16 eventos en 15 municipio del Estado de México con la asistencia del Titular del Ejecutivo en los municipios de Chalco, Tonatico y Valle de Bravo. También en lo que se refiere a la formalización del uso del suelo de predios irregulares, se logró gestionar la formalización de 174 lotes de los 3 mil 349 lotes irregulares detectados, avanzando con la meta anal en un 5 por ciento. Asimismo, se programó en el 2018 la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de la población de mayor vulnerabilidad, esta acción está programada a realizar en el cuarto trimestre del año.

Para la ejecución de programas de suelo por parte del Instituto, se integraron las actividades de comercialización del patrimonio inmobiliario: vivienda y lotes con servicios, formalización del uso de suelo de predios susceptibles de regularizar y entrega de títulos de posesión y propiedad; derivado de ello, han sido beneficiadas 44 mil 793 personas hasta el primer trimestre, alcanzando el 82 por ciento de la meta anual programada, derivado de la realización de 174 acciones de regularización de lotes, en beneficio de la población mexiquense.

Asimismo, en este trimestre, la Dirección General de Operación Urbana ha autorizado 398 viviendas derivadas de trámites validados de subdivisiones y lotificaciones, alcanzando el 3 por ciento de lo programado en 2018, que es de 12 mil 764 viviendas autorizadas; se espera que en los demás trimestres aumente las viviendas autorizadas mediante la

validación de conjuntos urbanos. Mediante estas acciones se busca atender la demanda de vivienda que se está en constante crecimiento, en congruencia con el crecimiento poblacional que se tiene en la entidad.

En este periodo reportado, no han sido autorizados ningún conjunto urbano, con relación a los 10 previstos a autorizar, esto debido a que los interesados deben cumplir con todos y cada uno de los requisitos señalados en el Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México. Además, no se ha dictaminado favorablemente ninguno de los 16 expedientes ingresados en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuyo perfil no han cumplido con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades de servicios y equipamiento urbano de los adquirentes de vivienda.

Con relación al tema de recepción de obras de urbanización, equipamiento y en su caso de infraestructura primaria se han emitido un total de 74 obras municipalizadas, mediante Acta de Entrega-Recepción, de las 139 obras concluidas en este periodo, logrando un porcentaje de municipalización de 53.24 por ciento, como resultado de la coordinación con autoridades municipales y representantes de empresas desarrolladoras. Por otra parte, en relación con el número de desarrollos urbanos, cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo, se llevaron a cabo 148 supervisiones en 225 desarrollos urbanos programados, alcanzando el 65.78 por ciento de la meta programada para este trimestre.

En relación con el número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados, se llevó a cabo la revisión de 1 expediente para identificar el estado que guardan estas figuras jurídicas de desarrollos urbanos con más de 10 años, logrando cumplir la meta trimestral en un 100 por ciento.

En lo que respecta a las autorizaciones de uso y división de suelo, se han emitido 208 autorizaciones de uso de suelo y/o cambios del mismo, de las cuales representa el 27 por ciento de avance de la meta anual programada de 758 autorizaciones; los trámites están en función de las solicitudes que ingresan los particulares y/o desarrolladores de vivienda, y en diversas ocasiones no ingresan la documentación necesaria para llevar a cabo el trámite. En el primer trimestre se han solicitado 33 asesorías sobre la aplicación de la planeación urbana en la entidad estatal, el 100 por ciento de las asesorías fueron otorgadas a municipios y a consultores que realizan trabajos sobre planeación urbana en la Entidad.

Asimismo, se realizó 1 proyecto de carácter urbano, donde se proporciona la atención eficaz a solicitudes derivadas de instrucciones expresas giradas al titular del sector o por la presentación de necesidades específicas de autoridades municipales, logrando cumplir la meta trimestral programada en un 100 por ciento. En cuanto a los reglamentos de imagen urbana, en el trimestre se asesoraron 3 centros de población, Malinalco, Tonatico y Temamatla para la elaboración del reglamento, alcanzando el 20 por ciento de la meta anual programada de 15 asesorías.

Con el propósito de ampliar la cobertura normada del territorio estatal con instrumentos de planeación a nivel municipal, se estimó para este año una superficie total programada de 1 mil 840.25 hectáreas planeadas con normatividad de detalle. Esta meta se alcanzará a final de año.

Finalmente, en el año se programaron 1 mil 100 inscripciones, realizándose 240 en el primer trimestre, correspondientes a planes de desarrollo urbano, licencias de uso de suelo de impacto regional, autorización sobre la fusión y división de suelo, vías públicas y

regularizaciones de la tenencia de la tierra, por lo que se alcanzó el 22 por ciento la meta anual programada.

REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, la Comisión Técnica del Agua, prevé que al término del ejercicio 2018, 126 organismos operadores, municipios, y comités prestadores de los servicios conozcan la normatividad, lo que representará un porcentaje de publicaciones de Normas, Políticas y Lineamientos de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México para regular el servicio del agua del 100 por ciento, en relación a los 126 organismos operadores, municipios y comités prestadores de los servicios.

Además durante el primer trimestre del año, se brindaron 4 asesorías a los prestadores de los servicios, con el fin de dar orientación y seguimiento de las problemáticas en la prestación de servicios de agua en el Estado, lo que representa el 100 por ciento con respecto a los 4 prestadores de servicios legalmente constituidos programados.

En lo que respecta a la eficiencia en la elaboración de documentos orientados a la prestación de los servicios de agua en el Estado de México, se realizaron 2 documentos que permiten la aplicación de lineamientos, programas y acciones para el mejoramiento de las funciones de los organismos operadores, lo que representa una eficiencia del 100 por ciento, respecto a lo programado. Asimismo, se realizaron 4 eventos para la promoción e implementación de las acciones realizadas por la Comisión Técnica del Agua del Estado

de México, lo que representa un porcentaje en la promoción y difusión de las actividades realizadas del 100 por ciento, respecto al número de eventos programados.

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los Ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos. Ante este panorama, en el primer trimestre del 2018 se benefició a 16 millones 14 mil habitantes con el servicio de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica.

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, es por ello que fueron tratados 6.481 metros cúbicos de agua residuales de origen municipal, con respecto a los 22.822 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando una cobertura de tratamiento de aguas residuales del 28.40 por ciento.

En relación al desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, se prevé atender 1 mil 120 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representará un porcentaje de desazolve del 100 por ciento de lo programado; atendiendo en el primer trimestre152.518 kilómetros de longitud, respecto a una capacidad de atención de 190 kilómetros de longitud, lo que representa un porcentaje del 80.27 por ciento de desazolve. Además se estima el tratamiento de 2.3 metros cúbicos del caudal de aguas residuales, lo que significará el 100 por ciento con respecto a la capacidad instalada para este fin, alcanzando al primer periodo trimestral 2.08 metros cúbicos. Asimismo, se realizaron 181 visitas de supervisión en la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, de 180 supervisiones programadas, lo que representa un porcentaje de atención del 100.56 por ciento.

En lo que se refiere a la eficiencia en la operación y mantenimiento de equipos en sistemas de alcantarillado, se proporcionó mantenimiento a 83 equipos en condiciones de operación, de 85 equipos instalados, lo que representa un porcentaje de eficiencia del 97.65 por ciento.

Asimismo, se pretende llevar a cabo la recarga de 1 millón 760 mil kilogramos de reactivos, para equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera el CAEM, así como los municipios y organismos operadores, de los cuales, se han subministrado 391 mil 22 kilogramos de reactivos, respecto a un total de 440 mil kilogramos de reactivos requeridos, lo que representa una atención del 88.87 por ciento.

Finalmente, se llevaron a cabo 248 visitas para la supervisión en la construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, lo que representa un porcentaje de atención del 101.64 por ciento, en relación a las 244 visitas programadas.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

Avances y logros

Durante el año 2018, se beneficiara a 1 millón 389 mil personas a través de acciones que fomentan la cultura ambiental, por lo cual el porcentaje de población a beneficiar con dichas acciones será del 8 por ciento, con respecto a 17 millones 363 mil 387 integrantes de la población total del Estado de México.

En materia ambiental, al primer trimestre se han beneficiado 20 municipios, de 110 programados, mediante la realización de acciones que difundan el respeto y cuidado por el medio ambiente, así como acciones de vinculación con el Gobierno del Estado en pro del medio ambiente a través de Reciclatones, COMPROBIDES y Atención a visitantes en los Centros de Educación Ambiental y cambio Climático, lo cual representa un avance del 16 por ciento de los Ayuntamientos en la Entidad.

Asimismo, se contribuirá a mejorar la calidad del aire por medio de la emisión de certificados de verificación vehicular a los automóviles que cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, se emitirán 3 millones 325 mil 500 certificados a 6 millones 100 mil vehículos, lo que representará un índice de cumplimiento por la normatividad ambiental por parte de fuentes móviles del 27.26 por ciento. De igual manera, se implementarán 18 acciones para la prevención y disminución de los efectos nocivos ante la presencia de contingencias ambientales, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

En lo que se refiere a los días con estándares satisfactorios de calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, se registraron 4 días con estándares satisfactorios, con valores menores a 100 puntos, lo que representa un alcance del 4.44 por ciento, con respecto a los 90 días vigilados. De igual manera para la Zona Metropolitana del Valle de México, se registraron 10 días con valores menores a 100 puntos del índice de calidad del aire, lo que representa un 11.11 por ciento con relación a los 60 días programados.

En materia de tratamiento de aguas residuales, en el Estado de México se llevan a cabo diferentes modalidades de operación en las diferentes plantas de tratamiento existentes, de las cuales se implementaran 8 recomendaciones a las 16 plantas que se pretende visitar, lo que representará un porcentaje de la norma aplicable del 50 por ciento. Asimismo, las aguas residuales industriales en general pueden ser tratadas eficientemente por plantas de tratamiento biológico o fisicoquímico, por lo que se han desarrollado tecnologías avanzadas de tratamiento, y se ha realizado la remoción de contaminantes a 3 mil 697metos cúbicos de agua recibida, en relación a los 5 mil 858 metros cúbicos de aguas que se vierte, lo que representa una eficiencia del 79.90 por ciento.

Con respecto a la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, se estima disponer de 2 mil 892.5 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado generados en el Estado de México. Además, se prevé sanear 2 hectáreas de suelo con acciones de limpieza y compactación.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2018, se estima que la superficie conservada y/o reforestada sea de 190 hectáreas, respecto al total de 3

mil 390.4 hectáreas que necesita ser reforestada en las Áreas Naturales Protegidas en su categoría de Parques Estatales de la Zona Metropolitana del Valle de México, lo que representará una superficie de restauración del 5.6 por ciento, teniendo hasta el primer trimestre 30.58 hectáreas de superficie restaurada de cobertura vegetal, que representa un avance del 0.90 por ciento de avance. Asimismo se estima que la superficie a reforestar sea de 18 mil hectáreas, respecto a un total de 206 mil 306 hectáreas degradadas y pastizales, lo que representará un abatimiento anual de la superficie forestal perturbada del 8.72 por ciento.

Por otra parte, la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF), reportó durante el primer trimestre una afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra de 519 mil 974 visitas, lo que representa el 41.20 por ciento, respecto a los previstos para el año (1 millón 284 mil 905 visitas), superando la meta trimestral en un 10 por ciento a lo programado. De igual manera, la afluencia de visitantes en las 5 Áreas Naturales Protegidas fue de 466 mil 509 personas, lo que representa un porcentaje de afluencia de visitantes a parques urbanos competencia de la Coordinación General de Conservación Ecológica de 91.11 por ciento, correspondiendo a los siguientes Parques Estatales: Parque Ecológico Melchor Ocampo 5 mil 907 personas, Parque Ecológico Ehécatl (Jardín Botánico) 1 mil 760 personas, Parque Ambiental Bicentenario 207 mil 522 personas, Parque Metropolitano Bicentenario 242 mil 351 personas y Parque Urbano las Sequoias 8 mil 969 personas.

Cabe mencionar, que de las acciones de conservación ecológica se han beneficiado un total de 30 mil 20 personas, a través de impartición de ecotécnias, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas, entre otras, lo que representa un porcentaje de participación en acciones de conservación ecológica del 0.20 por ciento, respecto a la población total del Estado de México.

También se recibieron 93 solicitudes para emisión de opiniones técnicas de predios en Áreas Nacionales Protegidas, de las cuales el 92.47 por ciento fueron dictaminadas para evitar el cambio de uso de suelo y afectación de predios en Áreas Nacionales Protegidas.

Asimismo, la importancia de cuidar y reforestar los bosques del país, dado que los árboles significan para los seres humanos una fuente natural de oxígeno, agua, alimentos y materias primas esenciales, así como una defensa frente al cambio climático, la supervivencia de árboles plantados en temporadas de reforestación, será a partir de 1 mil árboles por hectárea, lo cual se espera que el porcentaje de sobrevivencia aumente a 70 por ciento a finales de este 2018. También en materia forestal, se han realizado 84 operativos de inspección y vigilancia de los cuales 32 fueron con aseguramiento, lo que representa un porcentaje de operativos de inspección y vigilancia de combate a la tala ilegal con aseguramiento del 38.10, gracias a la utilización de aeronaves no tripuladas (drones) en la ubicación y detección de áreas afectadas por tala clandestina, lo cual permitió focalizar los operativos y tener mayores aseguramiento.

En lo que se refiere al aseguramiento del abasto de plantas en vivero con mantenimiento, para el presente año se contempla un total de 17 millones de plantas, y un requerimiento de 10 millones 200 mil de ellas para reforestación, lo que representará un porcentaje de aseguramiento en el abasto para reforestar mediante el mantenimiento de planta en vivero del 60 por ciento.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado.

Avances y logros

Para el año 2018, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, proyecta que los 125 municipios del Estado de México se beneficien con obra pública, al primer trimestre del año se benefició a 36 municipios, lo que representa una cobertura geográfica atendida del 28.80 por ciento.

De igual manera, se entregaron 8 obras, respecto a las 32 obras terminadas, lo que representa un porcentaje de obras entregadas del 25 por ciento, cabe mencionar que las obras terminadas que no han sido entregadas se encuentran en proceso las actas de entrega de recepción y recepción documental de las obras. Asimismo, en cuanto al porcentaje del número de obras terminadas se reportaron un total de 32 obras terminadas durante el primer trimestre del año.

Por otra parte no se contrataron obras, sin embargo se elaboraron 6 estudios costobeneficio y fichas técnicas, para dar cumplimiento a la normatividad y requerimientos de la población, Asimismo se ejercieron un total de recursos por 230.77 millones de pesos, en la ejecución de obra pública de los 1 mil 600 millones pesos autorizados, lo que representa un gasto de inversión en obra pública por habitante del14.26 por ciento, en relación al total de la población en el Estado de México.

Además, se realizó la supervisión de 8 obras, de un total de 170 registradas para este año, lo que representa un 100 por ciento con respecto a las 8 obras contratadas e iniciadas en el primer trimestre

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del presente año, se logro que 17 millones 105 mil habitantes en la población mexiquense dispongan del servicio de agua potable, con respecto a los 17 millones 841 mil habitantes de la población, lo que representa un porcentaje de cobertura del servicio de agua potable en el Estado del 97.50 por ciento. Además para el presente ejercicio fiscal, se prevé alcanzar el 100 por ciento en el volumen del suministro de agua en bloque a 57 municipios del estado, como complemento a la oferta municipal, en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

Asimismo, se capacitara técnica y administrativamente a 700 servidores públicos, ya que una problemática de los organismos operadores es precisamente la falta de capacitación en el personal, ya sea por la constante rotación del mismo o por los cambios en las administraciones municipales, lo que representará un porcentaje de capacitación del 6.36 por ciento, respecto a los 11 mil servidores públicos de los organismos operadores en función. Además con respecto al cobro por el suministro de agua potable en bloque y derechos de conducción, la suma trimestral cobrada fue de 284 millones 149 mil pesos, superando la cifra estimada de 281 millones 163 mil pesos lo que representa un porcentaje del 101.06 por ciento, respecto a lo programado en el periodo trimestral .

Por otra parte, se espera dar atención a 14 municipios apoyados en materia administrativa para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los organismos operadores, lo que representará una cobertura de atención del 11.20 por ciento, en relacion a los 125 Municipios del Estado de México.

Tambien, se realizaron un total de 245 visitas a obras de construcción y/o ampliación de los sistemas de agua potable, lo que representa un cumplimiento del 102.08 por ciento, respecto a las 240 visitas programadas. Asímismo, se realizaron 10 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que permitan incrementar la cobertura de los servicios lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, en relación a lo programado programada.

De igual manera, se realizaron y actualizaron 14 documentos estratégicos de planeación y programación de la obra hidráulica en el Estado, lo que representó un alcance del 100 por ciento con respecto a los documentos requeridos, Adicionalmente la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), en coordinación con los tres niveles de gobierno, realizó 14 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, logrando un cumplimiento del 58.33 por ciento con respecto a la meta programada para este periodo.

ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Avances y logros

Para el 2018, con el fin de coadyuvar en el desarrollo de los municipios, a través de infraestructura para el abasto de energía eléctrica, así como en el desarrollo económico se prevé apoyar a 40 municipios con la entrega de luminarias, lo que representará un porcentaje de municipios apoyados del 32 por ciento, respecto a los 125 municipios del Estado de México. Asimismo, se espera instalar 6 mil luminarias, lo que representará un porcentaje de atención a la demanda del servicio de alumbrado público del 100 por ciento, respecto a las 6 mil luminarias requeridas.

El manejo de los sistemas de alumbrado público es una de las estrategias más importantes del Gobierno del Estado de México, debido a la necesidad de ahorrar energía como una estrategia ambiental, por lo cual, durante el primer trimestre del año, se brindaron 8 asesorías a 5 ayuntamientos, con el propósito de lograr un manejo eficiente de los sistemas de alumbrado público, lo que representa una proporción de asesorías por municipio del 160 por ciento.

Con respecto a la atención de asesorías a Ayuntamientos para la solicitud de luminarias, se otorgaron un total de 8 asesorías de capacitación para la colocación de luminarias, a las cuales asistieron 24 personas, lo que representa una proporción de 3 servidores públicos por cada asesoría.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

Avances y logros

La Dirección General de Comercio durante el primer trimestre del año 2018, se realizó la apertura de14 proyectos de comercio moderno, entre los que destacan establecimientos de unidades económicas de autoservicio, departamentales y especializadas, esto representa un porcentaje de proyectos nuevos aperturados del 60.87 por ciento, en relación a los 23 proyectos programados.

El impulso al comercio interno y atracción de inversión es una constante para la generación de empleos y competitividad en la Entidad, por lo cual se brindaron 410 servicios en el sector comercio y servicios, lo que representa un cumplimiento del 109.33 por ciento con respecto a los 375 servicios programados durante el periodo.

Asimismo, se benefició a 2 mil 108 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, con los servicios de: asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial, lo que representa un porcentaje de asesorías, capacitaciones y vinculaciones otorgadas del 110.60 por ciento, con respecto a los 1 mil 906 empresarios y comerciantes programados para ser capacitados y asesorados durante el periodo.

En lo que se refiere a los cursos de capacitación en materia comercial, se impartieron 14 cursos, los cuales se llevaron a cabo gracias al interés de locatarios de mercados públicos y del comercio establecido, esto representa un porcentaje de cursos de capacitación del 107.69 por ciento, respecto a los 13 cursos programados.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

Avances y logros

Dentro de la política de promoción internacional, la Dirección General de Industria durante el primer trimestre del año 2018, atendió 23 proyectos de inversión extranjera en el Estado de México para la instalación de nuevos negocios en la Entidad, logrando un porcentaje de proyectos materializados de inversión extranjera directa del 100 por ciento, respecto a la meta programada para este periodo.

Asimismo, con el propósito de buscar la concreción de proyectos de inversión, la Dirección General de Industria, otorgó atención a 36 inversionistas extranjeros potenciales lo que representa un cumplimento del 100 por ciento con respecto a la meta programada.

Por otra parte, el desarrollo de una cultura exportadora en las PyMEs que poseen productos con altos valores agregados puede potenciar la productividad y competitividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior (principalmente medianas y grandes empresas), para lo cual, se dio atención a 150 empresas, lo que permitió un porcentaje de atención del 100 por ciento, con respecto a las 150 empresas programadas.

También, algunas de las acciones para potenciar el desarrollo económico en la Entidad, están relacionadas con alentar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, que permitan identificar competencia, proveedores, tendencias y modas de nuevos productos y/o materiales relacionados; derivado de ello, se pretende otorgar 28 servicios en materia de comercio exterior, lo que representará una tasa de incremento de los servicios otorgados del 12 por ciento, en relación a los servicios otorgados en el año anterior.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

En el 2018, se espera una tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, del 4.17 por ciento, respecto al año anterior, por lo cual la Secretaría del Trabajo realizará acciones para influir en la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada, en aquella que no tuvo acceso a la educación formal y en la que demanda un empleo, a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación y en su caso autoempleo.

En el primer trimestre del año, se atendió a un total de 61 mil 485 personas, de las cuales 16 mil 766 personas fueron beneficiadas por los servicios colocados, lo que representa un porcentaje de atención de los servicios de capacitación, vinculación y colocación del 27.27 por ciento. También, egresaron 1 mil 154 personas, de las cuales se colocó a 998 personas en un trabajo mediante el esquema Bécate, lo que representa un porcentaje de colocación del 86.48 por ciento. Además, egresaron 1 mil 154 personas de las 5 mil 392 inscritas lo que representa una eficiencia terminal de beneficiados que obtuvieron una beca de capacitación para el trabajo (Bécate) del 21.40 por ciento.

Asimismo, a través de las Ferias de Empleo, se han atendido 9 mil 608 personas, de las cuales el 39.10 por ciento, fue colocada en algún empleo. Por otra parte, mediante la Bolsa de Empleo se vincularon 33 mil 440 personas, de las cuales 12 mil 11 personas fueron beneficiadas, lo que representa que el 35.92 por ciento se colocó en un trabajo productivo.

También, se capacitó a través del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial ICATI, a 637 personas en el sector productivo para su posible colocación a un empleo, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. Asimismo, egresaron 27 mil 68 alumnos, inscritos en cursos del programa de Capacitación para el Trabajo, lo que representa un porcentaje de egresión a los cursos de capacitación del 78.34 por ciento, respecto a los 34 mil 552 alumnos inscritos.

Asimismo, se otorgaran 10 mil becas a hijos de trabajadores mexiquenses destacados de escuelas públicas de niveles básico, medio superior y superior, lo que representará un porcentaje de becas otorgadas a hijos de trabajadores del 86.96 por ciento, respecto a las 11 mil 500 solicitudes atendidas. Además, se colocaran a 96 mil 426 personas que egresaron de capacitación a corto plazo a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo, lo que representará un porcentaje de vinculación a un empleo o autoempleo de 53.52 por ciento. Asimismo se espera validar 750 iniciativas de ocupación, lo que representará un porcentaje de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas del 88.24 por ciento, respecto a las 850 solicitudes de iniciativas viables.

Finalmente, el ICATI encuestara un total de 760 egresados, de los cuales 200 alumnos se insertaran en el sector productivo formal o autoempleo, lo que representará un porcentaje de atención del 26.32 por ciento.

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y

municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, en este año 2018 se deberá atender un total de 35 mil 620 reportes, de los cuales, se espera que el 99.66 por ciento se solucione a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, se espera dar solución a 4 mil 700 conflictos laborales, lo que representará un porcentaje de resolución de conflictos laborales presentados del 111.90 por ciento, en relación de las 4 mil 200 solicitudes de asesoría con demanda, lo anterior con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

Asimismo, se benefició a 1 mil 323 usuarios con la celebración de convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que representa el 38.08 por ciento del total de 3 mil 474 usuarios que tuvieron una plática conciliatoria, con este método se prevé que los casos lleguen a un juicio. Además, se registró una tasa de asesoría otorgada del 39.87 por ciento, al otorgar 7 mil 626 asesorías, de un total de 19 mil 126 usuarios.

También, se brindó atención a 19 mil 126 usuarios del servicio de asesoría, de los cuales el 58.61 por ciento, fueron asesorados y representados en materia jurídica laboral, lo que equivale a un total de 11 mil 210 personas beneficiadas con los servicios. Adicionalmente, se han celebrado un total de 1 mil 138 convenios administrativos, derivados de las 3 mil 474 pláticas conciliatorias realizadas, lo que representa un porcentaje de conciliación de conflictos previos a juicios del 32.76 por ciento.

Por otra parte, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), celebro un total de 1 mil 782 audiencias, respecto a un total de 563 demandas recibidas, lo que representa un promedio de audiencias celebradas del 3.17 de audiencia celebras por demanda. Además se realizaron 201 convenios sin juicio, lo que representa un porcentaje de convenios sin juicio efectuados en materia de justicia laboral celebrados por el TECA del 87.39 por ciento, en relación a las 230 solicitudes de parte de convenios con juicio. También, se celebraron 2 mil 720 diligencias, lo que representa un promedio de diligencias realizadas en materia de justicia laboral burocrática del 4.83 por ciento, respecto a las 563 demandas recibidas.

A través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco y del Valle de Toluca, se dio solución de 330 emplazamientos, por lo cual se espera un porcentaje de conciliación de emplazamientos a huelga del 84.40 por ciento, en relación a los 391 emplazamientos a huelga presentados. De igual manera, se realizaron 4 mil 121 juicios individuales, colectivos y huelgas, lo que representa un porcentaje de eficiencia en la realización de diligencias en juicios individuales, colectivos y huelgas del 94.65 por ciento, en relación de las 4 mil 354 diligencias programadas.

Finalmente, en las Juntas Locales se han realizado un total de 3 mil 58 juicios individuales, lo que representa un porcentaje de eficiencia en el desahogo de audiencias en juicios individuales, colectivos y huelgas del 60.32 por ciento, respecto a las 5 mil 70 audiencias programadas.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

La agricultura en la entidad enfrenta grandes retos, buscando caminos para transformarse en una actividad más redituable que produzca un cambio profundo en la sociedad rural mexiquense hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Para este ejercicio 2018, se estima registrar un volumen de producción agrícola de 3 millones 247 mil 929 toneladas, lo cual representará un incremento en la tasa de variación del 1.6 por ciento, con respecto a la reportada el año anterior que fue de 3 millones 196 mil 781 toneladas. Aunado a ello, se prevé apoyar con insumos agrícolas en los principales cultivos a un total de 150 mil hectáreas de la superficie sembrada, lo que representa una cobertura del 22.73 por ciento, en relación con las 660 mil hectáreas de superficie sembrada.

Además, se tiene contemplado atender 120 proyectos para modernizar y/o rehabilitar la infraestructura productiva, lo que representará el100 por ciento de la meta anual programada. Asimismo, se mecanizaron 4 mil 520 hectáreas de la superficie acumulada con apoyos otorgados, dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción, lo que representa un porcentaje de superficie mecanizada del 1.88 por ciento, en relación a las 240 mil hectáreas programas a mecanizar con apoyos otorgados durante la administración.

También, se apoyarán 620 hectáreas programadas con prácticas de agricultura orgánica, y material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, lo cual se pretende obtener como resultado un 100 por ciento, respecto a lo programado.

Finalmente, se atendieron 2 mil 750 solicitudes con insumos agrícolas, lo que representa un avance en el porcentaje de atención del 7.64 por ciento, en relación a las 36 mil solicitudes programadas.

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Avances y logros

Durante el presente ejercicio fiscal 2018, se beneficiará a 656 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, programando una meta anual del 100 por ciento respecto al total de solicitantes. Asimismo, se pretende atender el 100 por ciento de la meta programada de 171 solicitudes recibidas de productores por desarrollo rural, que serán apoyos por unidades de producción, a través de diversas acciones a realizar dentro del programa Fomento al Desarrollo Rural.

En relación a la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, se asesorará a 200 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representará un 100 por ciento respecto al total de la meta anual programada. Además, se otorgarán apoyos a 4 mil 700 proyectos productivos rurales, a través del financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado, lo que representará un 100 por ciento, respecto al total de proyectos solicitados.

También, se apoyará de manera económica a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos, y asimismo fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.

Finalmente, con objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se realizarán 56 eventos, para promover los productos agropecuarios y acuícolas, mediante diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado, lo que representará un porcentaje de promoción en la oferta y la demanda del 100 por ciento, respecto a los 56 eventos programados.

FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro-empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, se atenderá un total de 300 proyectos de unidades de producción pecuarias con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, respecto a un total de 300 solicitudes, lo que representará un porcentaje de unidades pecuarias atendidas con servicios para el desarrollo de capacidades del 100 por ciento.

En materia de fortalecimiento y consolidación de los comités sistemas-productos pecuarios, se consolidarán un total de 8 Comités, lo que representará un 100 por ciento de lo programado, siendo que en el primer trimestre se han obtenido 2 sistemas, lo que representa un 25 por ciento de avance, respecto al total de la meta anual. Asimismo se pretende dar atención a 1 mil 500 solicitudes recibidas en materia de mejoramiento genético del ganado; de las cuales en el primer trimestre del año se han atendido 300, lo que representa un porcentaje de atención del 20 por ciento.

También, se proyecta atender 300 solicitudes de apoyos sociales de ganadería, lo que representará un porcentaje de atención en apoyos sociales relacionados con la avicultura del 100 por ciento, en relación a las 300 solicitudes recibidas.

SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

Avances y logros

Para 2018, el volumen de producción agrícola del Estado de México, registrará un total de 3 millones 247 mil 929 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior (3 millones 196 mil 781 toneladas), con lo cual se verá favorecido el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

En el primer trimestre del año, un total de 11 programas que contribuyen a la mejora de las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria en la producción agropecuaria y acuícola en la Entidad alcanzaron sus metas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los programas operados de sanidad.

Asimismo, se realizaron 86 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un cumplimiento de 101.18 por ciento respecto a las 85 acciones programadas, estas acciones tienen la función de dar seguimiento y supervisión al programa de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria. Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo 45 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad pecuaria, logrando un cumplimiento del 100 por ciento con respecto a las acciones programadas y un avance del 25 por ciento respecto a las 180 acciones de seguimiento como meta anual.

También, se llevaron a cabo 30 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad acuícola, logrando un cumplimiento de 96.77 por ciento, en relación a las 31 acciones programas, estas acciones están orientadas a la mejora de los productos acuícolas, así como la obtención de certificados que permitan incrementar sus capacidades competitivas y de producción, lo cual se reflejó en los propios ingresos de los productores acuícolas de la Entidad. Además, se llevaron a cabo 63 acciones de seguimiento para la trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios, representando el 126 por ciento respecto a las 50 las acciones programadas. Con dichas acciones se logró tener un mejor control de la información correspondiente a los productos agropecuarios, desde su inicio hasta el final de la cadena de comercialización.

Asimismo, un total de 9 programas mantuvieron y/o mejoraron sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad, lo que representa un avance del 82 por ciento en relación a los 11 programas que se tienen como meta anual. También, se realizaron 25 supervisiones de acciones en materia de sanidad e inocuidad agrícola, logrando un avance del 22.73 por ciento con respecto a las 110 supervisiones programadas para realizar.

De igual manera, se llevaron a cabo 33 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad en la Entidad, lo que representa un avance de 23.57 por ciento respecto a las 140 acciones programadas, a través de estas supervisiones, se detectaron prácticas que no son acordes a lo establecido por la norma correspondiente, por lo que se brindaron las herramientas para atender dichas fallas, y con ello garantizar el apego a las mejores prácticas de sanidad e inocuidad pecuaria.

Finalmente, con el propósito de apoyar a los productores para que obtuvieran reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, que les permitieran mejorar su productividad y competitividad, se llevaron a cabo 15 supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, lo que equivale a un 27.27 por ciento de las 55 acciones programadas a realizar durante el año.

DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), que se trabaja para incrementar la superficie Estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Para el ejercicio fiscal 2018, la Protectora de Bosques del Estado de México, estima 118 mil 529 hectáreas de superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable, lo que equivale a una tasa de variación con un incremento del 18 por ciento, respecto a las 100 mil hectáreas de superficie base con autorización, lo anterior, debido a que se incorporó más superficie forestal para el aprovechamiento, derivado de recursos de inversión estatal destinados para la elaboración de programas de manejo forestal.

En lo que se refiere a la superficie con plantaciones forestales comerciales, se prevé acumular un total de 30 mil 495 hectáreas, lo que representará un cumplimiento 50.83 por ciento en relación a las 60 mil hectáreas de superficie potencial para plantaciones forestales.

Asimismo, se estima beneficiar una superficie de 45 mil hectáreas con el programa pago de servicios ambientales hidrológicos, lo que significara una atención del 100 por ciento, en relación a las 45 mil hectáreas programadas.

En el combate y control de plagas y enfermedades en zonas forestales diagnosticadas, se atendieron 18 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación al número de hectáreas detectadas con este tipo de problemas.

En materia de capacitación forestal, se capacitaron a 277 participantes, a través de 13 cursos impartidos en materia forestal, es decir que en promedio se capacitaron a 21 personas por cada curso, lo anterior con la finalidad de desarrollar habilidades de prevención y comercialización en los productores de los bosques.

FOMENTO ACUÍCOLA

En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

Avances y logros

El Estado de México ocupa el primer lugar en producción de carpa, trucha, tilapia y rana de toro, la cual tiene una vocación industrial y de comercialización impulsando el desarrollo económico de la Entidad. Durante el año 2018, se registrará una producción de 18 mil 803 toneladas de producción acuícola, lo que representa un incremento del 13.18 por ciento, respecto a las 16 mil 613 toneladas registradas en el año anterior. Asimismo, se pretende que 150 productores sean beneficiados con los sistemas productos acuícolas, lo que representará un porcentaje de productores integrados a la cadena sistema – producto - acuícolas del 3.85 por ciento, respecto a los 3 mil 900 productores del Estado de México.

Además, se pretende incrementar la producción y distribución anual a 28 millones 332 mil crías acuícolas, lo que representará una tasa de variación en la eficiencia de la producción y distribución de crías del 20.76 por ciento, con respecto al año anterior. También, se capacitará y dará asistencia técnica a 1 mil 600 productores, para la mejora de los procesos productivos, a través de programas técnicamente capacitados, con una la meta anual de 41.03 por ciento, siendo que en el primer trimestre se benefició a 341 productores, lo que representa un avance del 8.74 por ciento.

Asimismo, se impartieron 2 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado para el periodo, es importante mencionar que dichos cursos son impartidos por la Dirección General Pecuaria, los cuales permiten a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos. Por otra parte, se dará rehabilitación a 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción, lo que representará un porcentaje de mejoramiento en los centros de producción de crías del 100 por ciento respecto a lo programado en la meta anual.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

Avances y logros

En el año 2018, se incrementará 2 millones de metros cúbicos de agua, la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la Entidad, sumados a los 117 millones de metros cúbicos de agua acumulada, es decir, se incrementará a 1.71 por ciento, ello debido a la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación y preservación de suelo y agua, se atenderán un total 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con trabajos de conservación de suelo y agua, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la Entidad, lo que representará un 100 por ciento respecto a lo programado.

Con las obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, se beneficiarán un total de 1 mil 500 hectáreas, de las 3 mil hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación.

Asimismo, con el objetivo de contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo, en el primer trimestre del año se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 150 kilómetros de caminos rurales, lo que representa un porcentaje de apertura del 100 por ciento, respecto a los 150 kilómetros programados.

ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables

al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Avances y logros

Ofrecer un servicio eléctrico domiciliario que llegue a todos los Mexiquenses es una tarea constante del Gobierno del Estado, es por ello que se prevé que durante el ejercicio fiscal 2018, un total de 3 millones 899 mil 166 viviendas cuenten con servicio eléctrico, a través de la construcción de nuevas redes de energía eléctrica en las colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio eléctrico domiciliario, lo que representará una cobertura del servicio eléctrico domiciliario del 89.83 por ciento, en relación a las 4 millones 340 mil 846 viviendas existentes en la Entidad. Asimismo, con la construcción de nuevas redes de energía eléctrica, se pretende electrificar 4 mil viviendas en colonias populares y comunidades rurales que carecen de este servicio, lo que representará un porcentaje del servicio eléctrico domiciliario atendido en el Estado de México del 0.10 por ciento, en relación a las 3 millones 899 mil 166 viviendas que cuentan con servicio eléctrico

Por otra parte, se instalaron 17 servicios eléctricos a viviendas domiciliadas en comunidades rurales, lo que representa el 100 por ciento de los servicios solicitados. De igual manera, con el propósito de que el servicio de energía eléctrica beneficie en su totalidad a la población del Estado de México, se instaló servicio eléctrico domiciliario a 698 viviendas de familias de características socioeconómicas de pobreza en zonas urbanas, lo que representa una atención del 100 por ciento de los servicios eléctricos instalados en zonas urbanas.

Finalmente, se atendieron 19 asesorías a través de 11 municipios, con el fin de aumentar la cobertura de energía eléctrica en el Estado de México, lo que representa una proporción de asesorías en el incremento de la cobertura de energía eléctrica del 172.73 por ciento.

FOMENTO A LA MINERÍA

Comprende los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se presentaron; así como promover entre los municipios la

detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

En el primer trimestre del 2018, la industria minera realizó una inversión de 86 millones de pesos, provenientes de empresas mineras en el Estado de México, lo que representa un porcentaje de la inversión minera estatal del 43 por ciento, respecto a la inversión minera de 200 millones de pesos en el 2017, esto se debió principalmente a inversiones extraordinarias que realizaron empresas mineras metálicas y al interés de inversionistas mineros de instalarse en la entidad, la meta por lo tanto se cumplió de acuerdo a las condiciones del mercado internacional de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos. Asimismo, derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada en la entidad, se atendieron y desarrollaron 3 proyectos mineros, con lo cual se logró incrementar el bienestar económico y generación de empleos en zonas rurales y marginadas, lo que representa un avance en el número de proyectos mineros y desarrollados del 150 por ciento con respecto a los 2 proyectos programados.

Por otra parte, el Instituto del Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM), dio atención con los servicios de asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, entre otros a 22 minas y proyectos mineros, geológico-ambientales, con cobertura en toda la Entidad, lo que representa un avance en la atención a minas, proyectos mineros y geológico ambientales del 104.76 por ciento, con relación a las 21 minas y proyectos atendidos en el primer trimestre del año anterior.

Además, se otorgaron 149 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa un avance porcentual en el otorgamiento de asesorías del 100.68 por ciento, respecto a las 148 asesorías programadas para este periodo, mismas que están encaminadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

Con el fin de que las empresas mineras sean competitivas y tengan una mejor operación y aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad, se prevé realizar 12 cursos de capacitación minera, dirigidos a productores de materiales pétreos y empresas mineras relacionadas con la cadena productiva de los recursos materiales, lo que representará un porcentaje de avance en el otorgamiento de cursos de

capacitación geológica-minera brindada al sector del 100 por ciento, respecto a lo programado.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

En lo que se refiere al ranking en materia de competitividad, para el término del ejercicio fiscal 2018, se prevé que la entidad mantenga la posición Número 1, lo que significa un atractivo para inversiones extranjeras y así contribuir a la generación de empleos, lo que significará como resultado un avance del 100 por ciento en relación a la meta programada.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, recibió y revisó 7 catálogos municipales, los cuales están orientados a consolidar una mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal en concordancia con los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil; lo que representa un porcentaje de revisión de trámites y servicios en los catálogos municipales del 100 por ciento.

Asimismo, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, se logró atraer inversión nacional por 450 millones de pesos, lo que representa un avance porcentual del 107.14 por ciento, respecto a los 420 millones de pesos de la inversión programada durante el periodo.

Por otra parte, el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), prevé la venta de 8 hectáreas de lotes industriales propiedad del mismo, lo que representara un porcentaje en el número de hectáreas vendidas de lotes industriales del 100 por ciento, respecto a lo programado. Además, se prevé realizar 8 mantenimientos en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, lo que representara un porcentaje en el número de mantenimientos realizados del 100 por ciento, respecto a lo programado.

En lo que se refiere al porcentaje de evaluaciones en materia de fomento económico y competitividad, se estima la realización de una evaluación, con lo cual se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para

reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento respecto a las evaluaciones programadas.

Además, cabe mencionar que se llevó a cabo 1 reunión con autoridades de gobierno municipal, estatal y federal para promover la atracción de industrias productivas y altamente competitivas, lo que representa un porcentaje de reuniones del 100 por ciento, en relación a lo programado.

De igual manera, el Instituto Mexiquense del Emprendedor otorgó financiamiento a 191 personas emprendedoras y MiPyMEs, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, lo que representa una tasa de financiamiento otorgado a emprendedores y MiPyMEs del 19 por ciento, respecto al total de financiamientos otorgados en el primer trimestre del año anterior.

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, la Secretaría de Movilidad prevé, la ejecución de un proyecto en materia de movilidad, con el cual se beneficiará a los mexiquenses, garantizando el derecho humano al desplazamiento, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento en relación a la meta programada.

De enero a marzo 2018, se realizaron 2 acciones para mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público como uno de sus elementos, dando como resultado las 2 logros obtenidos, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento; esto con el propósito de mantener informada a la población mexiquense a través de los diferentes medios de comunicación.

También, se llevaron a cabo 11 acuerdos con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado, con la finalidad de implementar programas y acciones para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad, en la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, alcanzando el 100 por ciento, respecto a las 3 reuniones programadas en el periodo informado, y un 30 por ciento de avance en la meta anual.

Para establecer la Norma Técnica de tarifas, el Instituto de Transporte del Estado de México, se llevó a cabo 1 de los 4 análisis que se llevarán en el año, para fijar y actualizar

las bases para establecer las tarifas del servicio público de transporte, lo que representa un alcance del 100 por ciento con respecto a lo programado al trimestre. Además, a través de diferentes herramientas con las que cuenta la Secretaría de Movilidad, se recibieron 3 mil 791 quejas, de las cuales se atendieron 3 mil 161 que representan el 83.38 por ciento de las quejas, esta acciones de atención sirven para mejorar la prestación del servicio de transporte público, brindar mayor seguridad a los usuarios y garantizar el derecho a la movilidad.

Para garantizar un servicio seguro y eficiente, con vehículos modernos, cómodos y dignos para los usuarios, durante el primer trimestre, se renovaron 537 unidades de transporte público, lo que representa un avance de la meta anual programada del 18 por ciento de las 3 mil unidades proyectadas a renovar. Y con el objetivo de identificar los riesgos para los usuarios del servicio, se realizaron un total de 165 supervisiones de visita de inspección y verificación al transporte público, superando la meta anual en un 50 por ciento, es decir, con 55 visitas realizadas de más.

En lo que se refiere a la participación en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías, se atendió 1 reunión de las 4 programadas en el año, lo que permitirá la formación de antecedentes y las bases de los proyectos a implementarse en el Instituto de Transporte, esto representa un avance en la meta anual del 25 por ciento. Finalmente se actualizaron 36 registros gráfico y/o de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas, con el objetivo de tener una base histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de estos elementos y tener un diagnóstico actualizado para la realización o análisis de estudios técnicos y trámites que permitan autorizar las modificaciones factibles al mejoramiento de la movilidad.

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

En lo que se refiere al porcentaje de cobertura de población de usuarios de transporte masivo, durante el primer trimestre del año 2018, se obtuvo un promedio diario de 319 mil 408 usuarios en los sistemas de trenes articulados, lo que representa una cobertura del 5.32 por ciento, respecto a una población de 6 millones de habitantes de las áreas geográficas involucradas. Asimismo, se atendió a 24 millones 712 mil 56 usuarios con el servicio de Mexibús, lo que representa un avance del 23 por ciento en relación a los 107 millones 762 mil 828 usuarios programados.

De igual manera, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, registró 120.2 kilómetros de carriles de rodamiento y vías existentes del transporte masivo, por lo cual no se presenta variación, en comparación a los 120.2 kilómetros reportados en el año anterior.

Finalmente, se registraron 99.1 kilómetros de transporte masivo en el Estado de México, lo que representa una proporción de población del 8.87, en relación a la longitud del transporte masivo por cada millón de habitantes metropolitanos, respecto a una población de 11 millones 168 mil 301 habitantes de las zonas metropolitanas del Estado de México.

MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Avances y logros

El acceso a los servicios de comunicaciones e infraestructura en el Estado de México, es cada vez mayor y de mejores condiciones, permitiendo una movilidad más dinámica y cómoda, así como una conectividad más eficiente, es por ello, que al cierre de 2018, se prevé que el 95.20 por ciento de la población cuente con acceso a la infraestructura y servicio de comunicaciones, es decir, 16 millones 759 mil 597 personas de los 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

La Junta de Caminos del Estado de México, estima para el cierre de ejercicio fiscal 2018, un total de 4 mil 226.67 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones, lo que representará el 97.69 por ciento de los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje en la entidad.

En relación a la conservación de la infraestructura vial primaria libre de peaje, la Junta de Caminos durante el primer trimestre, llevó a cabo trabajos de mantenimiento menor en la superficie de rodamiento de la red de carretera estatal libre de peaje en 324.53 kilómetros, de los 4 mil 326.67 kilómetros que comprenden la red vial primaria estatal libre de peaje, un alcance del 7.50 por ciento de la meta anual. En materia de preservación del derecho de vía en carreteras libres de peaje, de enero a marzo, se llevó a cabo la preservación de 250 kilómetros de longitud del eje de la red carretera, esto representa un alcance del 25

por ciento en relación a los 1 mil kilómetros del total a preservar en el año. Y para el en el año se elaborará 10 proyectos de elaboración de estudios y proyectos ejecutivos, para el mejoramiento de la infraestructura existente.

Con el propósito de mejorar la calidad del patrimonio carretero estatal, durante el periodo informado, se realizó la modernización de 8.08 kilómetros en infraestructura de caminos, vialidades y pavimentación de caminos revestidos, es decir, se tuvo un porcentaje de modernización de carretera alimentadoras estatales del 26.93 por ciento con respecto a los 30 kilómetros de carretera previstos para este trimestre, con saturación de nivel de servicio en la entidad. Además se llevó a cabo la verificación de 9 dictámenes de impacto vial, lo que representa un avance del 45 por ciento de la meta anual programada, que es de 20 dictámenes.

En cuanto al porcentaje de mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento, durante el primer trimestre, fueron rehabilitados 2.07 kilómetros de los 4 mil 326.67 kilómetros de caminos de la red estatal primaria libre de peaje de todo el Estado, esto representa un alcance del 0.69 por ciento; y tiene un avance del 1 por ciento, respeto a los 300 kilómetros a rehabilitar en el 2018.

En lo que respecta a la cobertura de población beneficiada por los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), la Secretaría de Comunicaciones prevé para el ejercicio 2018, se beneficiarán 14 millones 118 mil 904 mexiquenses, es decir el 80.20 por ciento de los habitantes del Estado de México.

Para el 2018 se espera incrementar en 5.12 por ciento los kilómetros de autopistas estatales existentes, respecto al año anterior, con lo que se podrá incorporar 21 kilómetros más a los 410 kilómetros existentes en la entidad.

En lo referente a la vigilancia y preservación del derecho de vía en las autopistas estatales, durante el primer trimestre del 2018, el SAASCAEM, logró la preservación de 404.86 kilómetros de la Red Estatal de Autopistas, esto representa un alcance del 100 por ciento en relación a la longitud total de la red de autopistas programadas para el periodo anual. También, se prevé para el término del ejercicio 2018, la validación de 1 estudio y proyecto de autopistas, lo que representará el 20 por ciento con relación a las 5 autopistas estatales en proceso de construcción.

Se espera a final del año que el índice de accidentabilidad en las autopistas estatales, sea del 1 por ciento, donde uno o más equivalen a un índice positivo y menos de uno es negativo, referente a las autopistas estatales en operación. Finalmente, el SAASCAEM, estima obtener una calificación superior al 90 por ciento en relación al estado físico de las autopistas en operación, alcanzando 460 puntos de los 500 alcanzables.

MODERNIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN AÉREA

Incluye acciones que contribuyan mejorar y ampliar las opciones de conectividad y movilidad de los servicios del transporte aéreo, a través de acciones en infraestructura, equipamiento y difusión que propicien un mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el potencial para la competitividad.

Objetivos

Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del año 2018, se atendieron 1 mil 804 personas con transporte aéreo, lo que representa un porcentaje de atención del 120.27 por ciento con respecto a la capacidad potencial de transporte aéreo en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza. Adicionalmente, en lo que se refiere a la proporción de operaciones que realiza el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 1 mil 672 operaciones, lo que representa un porcentaje de funcionalidad del 92.89 por ciento, respecto a las 1 mil 800 operaciones aéreas programadas para este periodo.

Además, se realizaron 1 mil 672 operaciones de aeronaves sin contratiempo, lo que representa una eficiencia del 92.89 por ciento en la operación del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, en relación con las 1 mil 800 operaciones de aeronaves realizadas. Finalmente, con el propósito de brindar un mejor servicio en las operaciones del aeródromo de Atizapán de Zaragoza, se realizaron 3 estudios, proyectos y reportes sobre mantenimiento y operación, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto a los 3 estudios, proyectos y reportes de mantenimiento programados a realizar.

MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Avances y logros

En el año 2018, se pretende que una población de 16 millones 353 mil 753 personas cuenten con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representará una cobertura del 92.89 por ciento, respecto a un total de 17 millones 604 mil 619 habitantes que viven en zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

Por otra parte, se pretende obtener una cobertura de 20 millones 378 mil 689 equipos de líneas telefónicas fijas y móviles, lo que representa una cobertura de líneas telefónicas del 113.51 por ciento, respecto a una población de 17 millones 604 mil 619 habitantes del Estado de México.

En lo que se refiere al acceso a Internet, se estima que un total de 1 millón 657 mil 129 hogares, cuenten con servicio de internet, lo que representará el 43.12 por ciento, en relación a las 3 millones 689 mil 53 viviendas identificadas en el Estado.

Asimismo, se prevé llevar a cabo, la supervisión y atención de 761 equipos de telecomunicaciones responsabilidad del subsector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representará una atención del 100 por ciento, respecto al total de equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé una derrama económica del sector turístico de 22 mil millones de pesos, derivado de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, generando una mayor afluencia de visitantes.

Asimismo, se registrará una afluencia turística de 18 millones de visitantes al Estado de México, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que permitirá la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, se espera realizar 25 obras dentro de los programas de "Pueblos con Encanto", "Municipios con Vocación Turística", lo que representa un porcentaje de obras realizadas en el sector turístico del 100 por ciento.

Además con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México, se otorgaran 250 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, lo que representara un porcentaje de asesorías en materia de gestión financiera del 100 por ciento, respecto a lo programado, siendo que al primer trimestre se han realizado 62 asesorías. Por otra parte, en materia de capacitación, se estima un promedio de satisfacción de 9.41 puntos a través de los 100 cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo.

Finalmente, se benefició con cursos de capacitación a 628 prestadores de servicios, lo que representa un porcentaje de personal beneficiado con capacitación turística del 99.84 por ciento, respecto al total de 629 prestadores de servicios programados a beneficiar.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.

Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 1 mil 492.67 millones de pesos, lo cual representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de investigación científica del 0.53 por ciento, en relación a los 280 mil 706.17 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Estado de México. A través de estos recursos es como se puede apoyar a personas destacadas en los temas de investigación, ciencia y tecnología, así como el desarrollo de actividades que promueven la participación de más mexiquenses en el desarrollo de conocimientos.

Por otra parte, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé que un total de 1 mil 476 personas participen en los programas de investigación científica y tecnológica promovidos por el COMECyT que publicaron sus resultados de sus trabajos, con lo cual se espera el logro de un 80 por ciento, en relación a los 1 mil 845 participantes.

Asimismo, se espera otorgar 1 mil 437 becas por el COMECYT en sectores estratégicos para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, lo que representará un porcentaje de alumnos becados por el COMECYT pertenecientes a sectores estratégicos del 60 por ciento, en relación a un total de los 2 mil 395 alumnos becados por el COMECYT, es importante mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación, para los mexiquenses.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

Avances y logros

De enero a marzo del 2018, se atendieron un total de 3 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Además, se validaron 2 tecnologías en delegaciones regionales agropecuarias del Estado de México, a través del ICAMEX para el estudio de los cultivos en diversos ambientes (climas, suelo, agua, altitud, etc.) y sistemas de producción (temporal, riego, cubiertas plásticas, cielo abierto, invernadero, etc.) y de modo poder hacer recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento.

Se realizó el establecimiento de 10 lotes demostrativos para difundir las tecnologías a los productores mexiquenses, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento respecto al total de lotes programados. Asimismo se sembraron 10 hectáreas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, lo que representa una cobertura del 100 por ciento respecto a lo programado.

Asimismo, se desarrollaron 4 proyectos de investigación instrumentados en el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con el objetivo de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, representando un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado. Aunado a esto, se prevé realizar eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, beneficiando a productores y técnicos, ello a través de la realización de 200 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representa 100 por ciento respecto del total de cursos programados para este ejercicio, siendo que hasta el primer trimestre se han realizado 33 eventos, lo anterior con la finalidad de atender a los productores y de adoptar las diversas tecnologías que genera el Instituto con base a la problemática de la región.

A través de los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, se estima beneficiar a 7 mil personas, lo que representa el 5.83 por ciento de las 120 mil personas estimadas, teniendo un avance hasta el primer trimestre de 1 mil 198 personas beneficiadas como población objetivo según el Instituto de Investigación y capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX). Finalmente, como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, se realizaron un total de 893 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y

fitopatologías, lo que representa un 25.51 por ciento de la meta anual de 100 por ciento, respecto a las 3 mil 500 que se tienen programados, lo anterior, gracias a la demanda de los productores, quienes mostraron interés en conocer la calidad del agua, suelo y de plantas enfermas, así como para elevar la productividad de sus cultivos.

CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

Avances y logros

La agricultura es una base importante para el desarrollo de la Entidad, ya que funciona como herramienta que ayuda a fomentar la seguridad alimentaria, asimismo, constituye un estímulo para potenciar el progreso y el crecimiento productivo que puede mejorar significativamente las condiciones de vida en amplias zonas, es por eso que para el ejercicio fiscal 2018, se prevé una producción agrícola en el Estado de México de 3 millones 247 mil 929 toneladas, lo que representará una tasa de variación del 1.6 por ciento, respecto al volumen de producción del año anterior.

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas, de las cuales, se apoyara con subsidios a 53 mil 970 hectáreas, es decir, se obtendrá cobertura del 10.43 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada, siendo que en el primer periodo trimestral se han apoyado 773.7 hectáreas con el programa de Cambio Tecnológico en el Sector Agropecuario. También, se apoyara a 1 mil 26 productores pecuarios con equipamiento para mejorar en la infraestructura de unidades de producción en la entidad, lo que representará un incremento porcentual del 8 por ciento, en relación al año anterior que fue de 950 productores beneficiarios. Asimismo, de las 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz, se prevé atender a 50 mil hectáreas con alta productividad, es decir, un 9.66 por ciento de la superficie agrícola estatal sembrada será atendida con alta productividad.

Además, se pondrá en marcha el proyecto de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola, para dar cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

En materia de asistencia técnica, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar, se apoyará a 3 mil 860 hectáreas, con los servicios especializados en cultivos agrícolas, de las cuales se han beneficiado a 773.7 hectáreas con asistencia técnica, teniendo un avance trimestral del 20.04 por ciento. También, se beneficiaran a 400 productores agrícolas con

asistencia técnica de un total de 283 mil productores en la entidad, lo que representa un porcentaje de productores agrícolas beneficiados con asistencia técnica en la entidad del 0.14 por ciento.

Asimismo, se beneficiarán 90 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados, con el propósito de que los productores sean conscientes del uso eficiente del agua para sus cultivos, lo que representará un porcentaje de establecimiento de riego tecnificado del 4.10 por ciento, respecto al total de la superficie acumulada (2 mil 197 hectáreas con riesgo tecnificado)

Finalmente, se prevé beneficiar 350 hectáreas con infraestructura de sistema de riegos tecnificados, lo que representará una cobertura en la tecnificación de sistemas de riego del 0.22 por ciento, respecto a una superficie agrícola de 160 mil hectáreas con bajo riego en la entidad.

INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se autorizaron 1 mil 492.67 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y al sector productivo de la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, lo que representa un porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia y tecnología del 0.53 por ciento, en relación a los 280 mil 706.17 millones de pesos del presupuesto de egresos total anual autorizado del Gobierno del Estado.

Por otra parte, los montos de los apoyos para actividades de ciencia y tecnología ascienden a un total de 180.72 millones de pesos, lo que significa que no hay variación en relación al monto de apoyos autorizado el año inmediato anterior.

Asimismo, se prevé la incorporación de 3 personas especializadas y en proceso de especialización al mercado laboral, como consecuencia de los programas de inserción

implementados por el COMECyT, lo que representará un porcentaje de incorporación del 60 por ciento, en relación a las 5 personas programadas. Además, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a través del Sistema Estatal de Innovación, prevé la creación de 7 redes de innovación con evaluación positiva.

También, con lo que respecta a invenciones asesoradas o promovidas por el COMECYT que fueron protegidas por algún mecanismo, se estima lograr un total de 12 invenciones, de las 154 promovidas, con lo que se busca obtener un porcentaje de invenciones protegidas del 7.79 por ciento

Además, se prevé el apoyo de 41 proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representará un porcentaje de apoyos del 97.62 por ciento, respecto a las 42 solicitudes de proyectos recibidas, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubren los criterios establecidos en las reglas de operación.

Cabe mencionar, que se reportó una asistencia de 3 mil 280 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa que asistieron en promedio 333 personas a cada uno de los 15 eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Al primer trimestre del año, se registraron ventas de artesanías en tiendas CASART, por un monto de 8 millones 796 mil pesos, los cuales incluyen paquetes invernales que fueron entregados en zonas de alta vulnerabilidad, lo que representa un incremento en la meta anual del 25.65 por ciento, respecto a los 7 millones previstos.

Por otra parte, se beneficiaron 189 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses, lo que representa un incremento en la tasa de variación del 18.87 por ciento, en relación a los 159 artesanos beneficiados en el mismo periodo del año anterior.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los productos artesanales y con ello incrementar las ventas, se benefició a 197 artesanos con cursos de capacitación mediante los cuales se brindan herramientas para mejorar, consolidar y perfeccionar su producción, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 46.90, respecto a los 420 artesanos programados a capacitar. Asimismo, derivado de nuevas estrategias aplicadas, para que más artesanos se vean beneficiados en concursos, fortaleciendo su economía se pretende beneficiar a 1200 artesanos, siendo que al primer trimestre, se logró beneficiar a 500 artesanos.

2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el Pilar Temático II. Estado Progresista, se llevaron a cabo **748 acciones** sustantivas y/o relevantes, de las que se registra un avance del **26.07 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases

sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar / Programa	Actividades	% de avance
2	Estado Progresista	748	26.07
01030801	Política territorial	90	24.89
02010201	Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua	6	44.72
02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	7	21.77
02010401	Protección al ambiente	89	32.33
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	32	33.74
02020101	Desarrollo urbano	10	26.51
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	17	23.83
02020401	Alumbrado público	1	13.33
02020601	Modernización de los servicios comunales	18	22.55
03010101	Promoción internacional	7	22.74
03010201	Empleo	50	25.19
03010202	Administrativo y laboral	41	16.63
03020101	Desarrollo agrícola	27	31.95
03020102	Fomento a productores rurales	1	38.89
03020103	Fomento pecuario	6	20.28
03020104 03020201	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria Desarrollo forestal	9	25.64
03020201	Fomento acuícola	6 7	28.06 15.49
03020501	Infraestructura hidroagrícola	4	20.36
03020301	Electrificación	9	20.30 17.18
03040101	Fomento a la minería	8	23.77
03040201	Modernización industrial	53	30.00
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	86	32.85
03050102	Modernización del transporte masivo	32	24.89
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	53	27.84
03050401	Modernización de la comunicación aérea	2	25.00
03060102	Modernización de las telecomunicaciones	7	45.00
03070101	Fomento turístico	26	22.99
03080101	Investigación científica	8	19.61
03080201	Desarrollo tecnológico aplicado	8	30.83
03080301	Cambio tecnológico en el sector agropecuario	4	19.42
03080401	Innovación científica y tecnológica	9	16.23
03090301	Promoción artesanal	15	36.1

2.3. PILAR TEMÁTICO III. SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

- I. Otros Individuos;
- II. El Gobierno:
- III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Avances y logros:

Al término del ejercicio fiscal 2018, el Poder Judicial del Estado de México, estima alcanzar un porcentaje de satisfacción del 65 por ciento en la atención a usuarios, para lo cual se llevarán a cabo 780 encuestas a usuarios que reciben una buena atención por parte de los colaboradores judiciales, de un total de 1 mil 200 usuarios encuestados.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, al finalizar el año 2018, prevé la resolución de 10 mil 221 juicios administrativos y fiscales, lo cual representará 70 por ciento con respecto a los 14 mil 602 juicios interpuestos en las siete Salas Regionales y las tres Secciones de la Sala Superior proyectados para el periodo.

En el primer trimestre del 2018, el Poder Judicial concluyó un total de 44 mil 227 asuntos en primera instancia, lo cual representa un cumplimiento de 87 por ciento con respecto a los 54 mil 907 asuntos radicados en el periodo.

Así mismo, durante el periodo de enero a marzo del 2018, fueron concluidos en el Poder Judicial, un total de 3 mil 569 asuntos en segunda instancia, lo que representa el 116.33 por ciento en relación a los 3 mil 68 asuntos radicados en segunda instancia.

La formación y desarrollo de capital humano es fundamental, porque permite mejores resultados en la administración e impartición de justicia, es por ello que el Poder Judicial, durante el primer trimestre del año 2018, llevó a cabo la capacitación de 75 colaboradores judiciales en las modalidades de línea y distancia, esto representa un porcentaje de capacitación del 1.48 por ciento con relación a los 5 mil 80 colaboradores y servidores públicos judiciales.

En relación a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, durante el primer trimestre del 2018, se implementó 1 acción de las 4 programadas a ejecutarse, con lo cual se logró un alcance del 25 por ciento.

El tribunal de lo contencioso y Administrativo, prevé que al término del ejercicio fiscal del año 2018, un total de 10 mil 88 juicios interpuestos en Salas Regionales, repartidos entre las 7 Salas Regionales, lo que representará un promedio de 1 mil 441.14 juicios por sala.

Al término del ejercicio fiscal 2018, se prevé un total de 4 mil 514 recursos de revisión interpuestos en la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, es decir, se espera que haya un promedio de 1 mil 504.67 asuntos en cada una de las 3 secciones que integran la Sala Superior.

Con lo que respecta al porcentaje de participantes en el programa del Tribunal de adicciones para Adolescentes, se estima para el cierre del ejercicio fiscal 2018, un total de 17 participantes, es decir un porcentaje del 100 por ciento en relación a la meta programada.

Asimismo, en cuanto al avance en la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, al término del ejercicio fiscal 2018, se prevé la implementación de 3 acciones, de las 3 programadas a implementarse, con lo que se espera un logro del 100 por ciento de la meta programada.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se prevé en las diversas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, brindar 12 mil 667 asesorías gratuitas, lo que representará el 143.51 por ciento con respecto a las 8 mil 858 asesorías programadas.

Además, para el ejercicio fiscal 2018, el Tribunal de lo Contencioso y administrativo, prevé un total de 3 mil 160 recursos de revisión resueltos en Secciones de Sala Superior, con lo que se espera un alcance del 70 por ciento de avance, en relación a los 4 mil 514 recursos de revisión interpuestos.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

Avances y logros

Para el término del ejercicio fiscal 2018, la Fiscalía General de justicia, prevé la resolución de 18 mil 964 asuntos con acuerdo reparatorio, mecanismos alternativos de solución y criterios de oportunidad, lo cual representará un porcentaje de asuntos resueltos del 74.39, en relación a los 25 mil 494 asuntos turnados a las Unidades especializadas de Justicia Restaurativa.

En cuanto al porcentaje de carpetas judicializadas, se estima que la suma de determinaciones con ejercicio de la acción penal con detenido y sin detenido con solicitud de audiencia inicial sea de un total de 14 mil 119 denuncias, lo que representará un porcentaje de carpetas judicializadas del 5.64 por ciento, en relación a las 250 mil 436 denuncias recibidas.

Asimismo, la Fiscalía General de Justicia prevé obtener 4 mil 574 sentencias condenatorias en primera y segunda instancia, lo que representará un índice de sentencias condenatorias del 32.40 por ciento, en relación a las 14 mil 119 carpetas judicializadas

Por otra parte, se prevé el cumplimiento de 7 mil 474 órdenes de aprehensión, y 7 mil 475 órdenes de reaprehensión, lo que representará un porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales del 100 por ciento, respecto a los 14 mil 949 mandamientos judiciales recibidos.

De igual manera, la Fiscalía General de Justicia, estima realizar un total de 442 mil 464 dictámenes periciales, lo que representará un porcentaje de eficiencia del 100 por ciento, respecto a los 442 mil 464 dictámenes solicitados, dichos dictámenes son un apoyo para el Ministerio Público porque aportan elementos de prueba que permiten el esclarecimiento de los hechos delictivos; los cuales son realizados empleando métodos de prueba estandarizados y que privilegian la imparcialidad de los resultados.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, otorgo 17 mil 313 servicios multidisciplinarios y especializados de primer contacto a usuarios, estos servicios consisten en brindar orientación jurídica, atención psicológica, de trabajo social y en algunos casos canalización para atención médica, lo que representa un cumplimiento del 115.42 por ciento, en relación a los 15 mil servicios programados en el periodo. También, se atendió a 2 mil 25 personas víctimas y ofendidos patrocinadas, es decir se les otorgó representación jurídica garantizando el respeto a sus derechos y participación durante la investigación en materia penal, civil, familiar, mercantil, y amparo, lo que representa un cumplimiento del 50.64 por ciento, respecto a las 3 mil 999 personas víctimas y ofendidos que se programaron patrocinar en el periodo.

Por otra parte, la suma de criterios de oportunidad archivo temporal, no ejercicio de la acción penal, ejercicio de la acción penal con detenido, ejercicio de la acción penal sin detenido incompetencia, logro un registro de 66 mil 670 carpetas, esto representa un porcentaje de determinación de casos del 73.35 por ciento en relación a los 90 mil 891 casos iniciados en el periodo.

La Fiscalía General de Justicia, registró la suma de 3 mil 17 casos a investigar, esto representa un porcentaje de casos a investigar del 4.60 por ciento en relación a los 65 mil 592 nuevos casos.

Además, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas realizó 17 mil 543 consultas en las que otorgó información judicial a las víctimas y ofendidos sobre el estado procesal en que se encuentran sus asuntos, es decir que los 85 asesores jurídicos, brindaron en promedio 206.39 asesorías cada uno. De igual manera se atendieron a 1 mil víctimas y ofendidos que solicitaron su inscripción al Registro Estatal de Victimas, lo que representa un porcentaje de víctimas y ofendidos inscritos en el Registro Estatal del 26.47 por ciento, en relación a los 3 mil 778 usuarios atendidos.

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riesgo de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Avances y logros

Durante el 2018, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social prevé que un total de 85 personas sean revocadas en el Comité Técnico por situación de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad, de una población asistida de preliberados de 3 mil 250 personas, con un porcentaje esperado de reincidencia delictiva del 2.62; con estas medidas se impulsa la reinserción social y tratamiento postinstitucional. También en este primer trimestre informado se incorporó al 59.81 por ciento de la población penitenciaria a los servicios de asistencia técnica para la reinserción social, que representa 16 mil 255 personas privadas de un total de 27 mil 177 personas de total de población penitenciaria. Avanzando el 83 por ciento de la meta anual programada, que es incorporar a 19 mil personas.

Para el 2018, se espera que el porcentaje de casos de personas privadas de la libertad por Comité Técnico, con relación al número de casos de internos con dictamen positivo en Comité Técnico registe el 25.09 por ciento, con un total de 1 mil 330 personas con dictamen positivo. También se prevé detectar y atender a 1 mil 800 adolescentes en situación de riesgo en la comisión de actos violentos y delictivos, con una tasa de atención de 2 adolescentes detectados y atendidos por cada 1 mil Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisocialidad.

Este primer trimestre, el porcentaje de personas privadas de la libertad y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social y Centro de Internamiento Quinta del Bosque fue del 38.67, con un total de 10 mil 565 personas inscritas de una población de 27 mil 324 personas internas en estos centros; alcanzando el 96 por ciento de la meta anual programada

Para el 2018, se tiene programado incorporar, informar y/o asistir a 894 mil 918 adolescentes en diversas actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad, que representan el 30.90 por ciento del total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México.

DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

Avances y logros

Para este ejercicio fiscal 2018, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), prevé concluir en el año 3 mil 945 expedientes con alguna causal de violación a los derechos humanos, lo que representa el 6.09 por ciento del total de población del Estado de México.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se realizarán en el 2018 actividades de docencia, capacitación y promoción, mediante las cuales se beneficiará a un total de 296 mil 994 personas, lo que representa el 2 por ciento, en relación al total de población de 5 años y más del Estado de México (14 millones 849 mil 701).

En cuanto a una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, de enero a marzo de 2018, se encuestó a 4 mil 165 personas que han sido beneficiadas de los servicios de capacitación en el sector institucional y social, de un total de 18 mil 500 personas programadas a capacitar durante el año y que se pretende obtener un 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de capacitación de derechos humanos. Asimismo, en este periodo informado, se realizaron 211 acciones de las 1 mil 59 capacitaciones programadas durante el año, en lo cual están dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía, representando un 87.19 por ciento de la meta trimestral programada. Además, se programaron en el año la realización de 1 mil 130 eventos de capacitación en el sector social, obteniendo un avance hasta el primer trimestre de 253 eventos, que representan el 22 por ciento de la meta; cabe mencionar, que dichas actividades se dirigieron a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, personas con VIH y adultos mayores.

A fin de contribuir con la difusión y conocimiento de derechos humanos, se han beneficiado hasta el primer trimestre 9 mil 811 personas, con acciones de promoción a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, con un avance del 26 por ciento de una meta anual programada, que es beneficiar a 37 mil 120 personas. También se realizaron 168 acciones de promoción a través de módulos de

información y promoción sobre derechos humanos, de un total de 570 eventos a realizar en el año.

En materia sensibilización, en los primeros tres meses del año, se han beneficiado 7 mil 274 personas en situación de vulnerabilidad o susceptible de discriminación, con un total de 163 eventos de acciones de sensibilización efectuados, con un promedio de 44 personas beneficiadas por evento.

De enero a marzo de 2018, se han contabilizados 574 artículos de impactos positivos en los medios escritos y electrónicos del Valle de Toluca y México, con un avance en la meta anual programada del 25 por ciento, que es de 2 mil 320 artículos positivos. Y se realizado 133 acciones de divulgación en programas de radio, televisión, así como de las campañas publicitarias, entrevistas y conferencias, con el propósito de difundir las actividades institucionales en los medios de comunicación., alcanzando el 25 por ciento de las 532 acciones programadas en el año.

Con el objeto de evitar el rezago en la tramitación de expedientes, se concluyeron 2 mil 138 expedientes de quejas, de un total de 4 mil 272 quejas en trámite, con un porcentaje de conclusión del 50.05 por ciento en este primer trimestre, para final de año se estima que el porcentaje de expedientes concluidos sea del 80.28 por ciento. Además se proporcionaron 5 mil 307 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos para el fortalecimiento de las acciones de protección y defensa, alcanzando el 26 por ciento de las 20 mil 546 asesorías y orientaciones programadas en el 2018. También se concluyeron 2 mil 138 quejas que la población solicitó, con una eficiencia del 96.05 por ciento; para final de año se espera que 2 mil 226 expedientes de quejas sean concluidos.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las diversas autoridades, para este primer trimestre se cumplieron por la autoridad 7 recomendaciones del total de 68 recomendaciones en seguimiento en este periodo informado; para final de año se estima que un total de 37 recomendaciones sean cumplidas por la autoridad. Además en este primer trimestre, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México aceptó una recomendación por parte de la autoridad responsable; en el año se estima que se aceptarán 37 recomendaciones.

En este primer trimestre, de las 108 conciliaciones o mediaciones en seguimiento por la Comisión, la totalidad de ellas se cumplieron; se prevé que al final del año se cumplan 423 conciliaciones o mediaciones.

Al cierre del primer trimestre, se solventaron 2 recomendaciones, de 40 programadas en el año, para mejorar el control interno de las unidades administrativas de la Comisión, mediante el cumplimiento oportuno de las observaciones determinadas en los procedimientos y técnicas. Además se realizaron 3 auditorías a las unidades administrativas de la CODHEM con la finalidad de fortalecer el control interno.

Con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades y competencias, se otorgará capacitación y profesionalización a 260 servidores públicos de la comisión, hasta este primer trimestre del año. Se tiene un avance en la meta del 18 por ciento con 47 servidores capacitados que conforman la CODHEM. El Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México, realizó 3 cursos de

capacitación interna durante el primer trimestre, teniendo un avance del 8 por ciento de cumplimento de la meta anual programada que es de 36 cursos en el año.

Durante el ejercicio fiscal 2018, se publicarán un total de 2 investigaciones para difundir el conocimiento de los derechos humanos, con la finalidad de fortalecer y atender a los diversos sectores de la sociedad y problemáticas específicas, para lograr que la cultura del respeto a los derechos humanos alcance a un mayor número de población en coordinación con instituciones afines, lo cual, dará un cumplimiento del 100 por ciento de investigaciones programadas.

Finalmente se registraron en 90 días un total de 11 mil 432 visitas a la página de la Comisión, lo que resulta con un promedio diario de 127 visitas, este resultado depende de las preferencias y gustos de la población, por lo que el alcance de visitas se encuentra sujeto a la demanda del servicio. Por tal motivo se han realizado 27 actualizaciones al sitio web de la Comisión, alcanzando el 8 por ciento anual programado que es realizara 357 actualizaciones.

SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

Avances y logros

Para el año fiscal 2018, se estima que se reciban un total de 203 mil 14 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representará una tasa de 1 mil 169 denuncias por cada 100 mil habitantes, respecto a la población total del Estado de México; esto debe incidir para que la ciudadanía tenga la confianza de presentar sus denuncias ante la autoridad competente.

Asimismo, de enero a marzo, se realizaron 229 mil 54 operativos de seguridad pública, lo que representa una variación del 0.30 por ciento, respecto a los realizados en el mismo periodo del año anterior (228 mil 369), con lo cual se contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se han beneficiado 101 mil 558 personas a través de los Programas de Prevención del Delito, a fin de erradicar conductas ilícitas en la población del Estado de México, lo que representa una tasa de variación del 0.29 por

ciento, en relación con las 101 mil 269 personas, que fueron beneficiadas mediante estas acciones en el primer trimestre del año anterior. Aunado a lo anterior, y a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito, se inscribieron 519 vigilantes voluntarios al programa, lo que representa una tasa de variación del 0.58 por ciento, respecto a los 516 vigilantes que se inscribieron de enero a marzo del año anterior.

Además, en materia de seguridad pública, se registraron 7 mil 338 informes en el Sistema de Información Fuente, de 29 mil informes programados para el año, obteniendo un incremento en la tasa de variación del 8.28 por ciento, con respecto al mismo periodo del 2017 (6 mil 777 informes); estos documentos permitieron un análisis de los panoramas delictivos de la Entidad, para la toma de decisiones en materia de seguridad pública.

Por otra parte, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Computo y Calidad, ha canalizado un total de 14 mil 628 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089, lo que representa un porcentaje de atención del 100 por ciento respecto al total de llamadas reales recibidas. De igual manera, a través del Sistema de Emergencia 911, se recibieron 191 mil 649 llamadas reales mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, lo que representa una atención del 100 por ciento, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

Asimismo, el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó 2 mil 694 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a la línea de acción, orientar la formación, la capacitación y el desarrollo del personal a cargo de la seguridad de justicia tendiente a fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales y de procuración de justicia, lo que representa un avance en el porcentaje de elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del 29.93 por ciento, respecto a los 9 mil elementos programados a capacitar en el año. En cuanto a los elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se capacitaron 20 servidores públicos, obteniendo un porcentaje de elementos de la Fiscalía capacitados del 1.38 por ciento respecto a los programados (1 mil 450 personas), con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad.

Finalmente, se capacitaron un total de 2 mil 416 elementos de Seguridad Pública Municipal, representando un avance en la meta anual del 30.20 por ciento, de los 8 mil elementos municipales a capacitar en el año, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales.

PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

Avances y logros

Para 2018, la Coordinación General de Protección Civil prevé atender 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que puede afectar o vulnerar al 6.82 por ciento de la población del Estado de México (registrada en 17 millones 604 mil 619 habitantes), este indicador se reportará a final de año. También se espera que la tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores sea del 73.85 personas afectadas por cada 100 mil personas.

Igualmente se programó impartir un total de 225 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que cada municipio cuente o actualice su respectivo Atlas de Riesgos, y con ello, reducir la vulnerabilidad de la población de los municipios del Estado. Es importante mencionar que, a través de esta herramienta, se determinan el mecanismo para que se puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar 1.8 asesorías personalizadas a los 125 municipios de la entidad mexiguense.

También, se realizaron 52 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 1 mil 100 personas, es decir, un promedio de 21 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos busca la concientización de la población en general; alcanzando el 18 por ciento de la meta anual programada. También se atendieron en los primeros tres meses del año, un total de 1 mil 402 solicitudes de información a través del sistema LOCATEL, alcanzando el 8 por ciento anual de lo programado; con este programa se ha logrado proporcionar a la población un servicio de gran contenido humano, ya que proporciona información personalizada con relación a personas desaparecidas y/o accidentadas, así como para la localización de vehículos.

En el primer trimestre, se realizaron 97 visitas de verificación a instalaciones de los sectores público privado y social en el periodo actual, superando la meta trimestral en 32 visitas, estas visitas reduce sustancialmente la vulnerabilidad tanto de los ocupantes de las instalaciones, como de los usuarios y colindantes; durante el año se tienen programas realizar 300 visitas que cuya finalidad es reducir sustancialmente la vulnerabilidad tanto de los ocupantes de las instalaciones, como de los usuarios y colindantes. Así como, se han generado 15 documentos de los 43 a generar en el año, los cuales contienen valoraciones técnicas visuales en materia de protección civil, lo que permiten determinar el riesgo existente en inmueble afectado por algún agente perturbador, abriendo la posibilidad de tomar las decisiones correctas al respecto.

Durante el primer trimestre 2018, se han realizado 35 gestiones para promover los Sistemas Municipales de Protección Civil, y por el momento se tiene alcanzado el 28 por ciento de los 125 municipios del Estado de México, los cuales constituyen la base del Sistema Estatal de Protección Civil; de ahí la importancia de cimentar adecuadamente la integración de sus correspondientes Consejos y Unidades Municipales de protección civil en cada uno de los municipios de la entidad. Además, se han realizado 33 gestiones de

concertación con los sectores público, privado y social, lo que permite la interrelación entre los diferentes sectores de la entidad es de vital importancia para el establecimiento y operación de los diferentes programas de prevención en materia de protección civil, así como, para la coordinación de las acciones de auxilio a la población en situaciones de riesgo.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró en el padrón estatal de pirotécnicos a 300 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, en el primer trimestre, con la finalidad de mantener una base de datos actualizada, que identifique a personas físicas y jurídico colectivas dedicadas a la pirotecnia; ello, representa un avance del cumplimiento anual del 38 por ciento de registro, con relación a los 800 talleres programados. Lo anterior, es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, e identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

También, se realizaron de enero a marzo un total de 30 visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos, demostrando que dichas visitas ya forman parte de un interés constante para formar una cultura de prevención y reducción de accidentes, alcanzando el 4 por ciento de la meta anual programada; las visitas inciden para generar información acerca de la mejores prácticas y medidas de seguridad aplicadas por los maestros pirotécnicos en sus polvorines.

El Instituto también ha realizado en el periodo informado, un total de 244 talleres, lo cual representa un porcentaje en la meta anual programada del 26 por ciento, en relación a los 950 talleres programados en el año; ello se relaciona al interés que muestran las instancias educativas por mantener presente en el sector infantil las medidas de seguridad necesarias para utilizar un artificio pirotécnico, al ser los principales usuarios de la juguetería pirotécnica.

Finalmente, se llevaron a cabo 29 jornadas de capacitación dirigidas a artesanos pirotécnicos, cuya finalidad es promover la cultura de prevención de accidentes y detección de situaciones de riesgos; para final de año se realizarán 100 cursos enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, atenderá 8 acuerdos derivados de las sesiones del Consejo Nacional y Consejo Estatal de Seguridad Pública, acuerdos en los que se aprueban los protocolos de actuación, en el marco de la implementación del Sistema de Justicia Penal; éstos, forman parte de la formación programada en el Plan Estratégico de Capacitación. Para el primer trimestre se atendió un acuerdo, alcanzando el 13 por ciento de la meta anual.

También, se elaboraron 9 informes de los 36 a elaborar en el año, establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con un avance en la meta anual del 25 por ciento.

De enero a marzo se han realizado 207 sesiones por los Consejos Estatal, Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual. Y se elaboró 1 informe sobre el seguimiento a los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública, cumpliendo el 25 por ciento de la meta anual programada.

Se han generado 1 mil 769 acciones para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública.

También se realizó 1 reunión de las 9 programadas en el año, reuniones de conciliación del comportamiento del ejercicio de los recursos federales en materia de seguridad pública, con las áreas ejecutoras.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

Avances y logros

En el periodo de enero a marzo del 2018, se ingresaron un total de 49 mil 365 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), de los cuales un total de 46 mil 276 documentos cumplieron los requisitos. Cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del IFREM, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros. Adicionalmente El IFREM, contribuye a garantizar la

certeza y seguridad jurídica del patrimonio de los mexiquenses frente a terceros, a través de los servicios registrales de calidad por medio de herramientas tecnológicas de vanguardia, por ello se benefició a 291 mil 497 personas con los servicios registrales, lo que representa un alcance del 81.60 por ciento, en relación a los 357 mil 223 beneficiados en el periodo año anterior.

Asimismo, se asentaron 8 mil 614 actos y hechos del estado civil, es decir se logró un alcance del 128.57 por ciento respecto a los 6 mil 700 registros programados para este periodo, dichos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad.

Además, se realizó la inscripción de 27 mil 762 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa un porcentaje de operaciones del 106.71 por ciento, es decir hubo un incremento de operaciones, en relación a los 26 mil 017 procedimientos Inscritos en el periodo del año anterior.

También, con la finalidad de garantizar la identidad jurídica de la población en general, la Dirección General del Registro Civil, expidió 407 mil 134 copias certificadas de los actos y hechos del estado civil, lo que representa un índice de certificación de los actos y hechos del 123.99 por ciento, respecto a lo programado. Finalmente, en lo que se refiere a la eficiencia en la sistematización de procesos del Registro Civil, que permitan certificar fidedignamente la entidad de las personas y otorgar un servicio eficiente y de calidad, se capturaron y digitalizaron 147 mil 900 actas, lo que representa un alcance del 100 por ciento, en relación a lo programado.

2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al Pilar Temático III. Sociedad Protegida, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 919 acciones sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 30.32 por ciento respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Pilar Temático / Programa	Actividades	Porcentaje de avance
3	Sociedad Protegida	919	30.32
01010101	Legislativo	78	24.46
01010201	Fiscalización gubernamental	91	31.05
01020101	Administrar e impartir justicia	42	20.27
01020201	Procuración de justicia	201	28.31
01020301	Prevención y reinserción social	82	39.24
01020401	Derechos humanos	71	27.75
01030601	Electoral	31	40.15
01070101	Seguridad pública	186	25.42
01070201	Protección civil	65	24.53
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	34	39.48
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	38	32.96

EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiguenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Asimismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista;
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados;
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

2.4. Eje transversal I. Gobierno Municipalista

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Avances y logros

El objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población.

Para ello en el primer trimestre del 2018, derivado de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana se emitieron un total de 16 acuerdos, de los cuales 15 se cumplieron; lo que representa un cumplimento del 93.75 por ciento. Asimismo, se atendieron en total 29 gestiones respecto a la problemática de carácter metropolitano, lo que representa una atención del 100 por ciento, en relación a las 29 gestiones realizadas.

Por otra parte, se atendieron un total de 30 municipios metropolitanos, para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa una atención del 37.04 por ciento, respecto a los 81 municipios metropolitanos en la entidad. De igual forma, se impartieron 3 asesorías en materia metropolitana a los municipios conurbados del Valle de Toluca y del Valle de México, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación con las 3 asesorías programadas durante el periodo, con estas acciones se fortalece la cooperación interinstitucional en materia metropolitana.

En lo que se refiere al porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, se realizaron un total de 8 sesiones de trabajo, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en relación a las 8 sesiones agendadas para el periodo.

Finalmente, al cierre del ejercicio fiscal 2018, se pretende realizar un total de 3 proyectos intermunicipales, donde se plasmarán las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental, en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México; con la finalidad de identificar problemas comunes y brindar alternativas de solución en las zonas

metropolitanas, lo que representará un cumplimento del 100 por ciento. Asimismo se espera realizar 4 diagnósticos, con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad, lo que representará un porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana del 100 por ciento, respecto a lo programado.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios será de 25 mil 784 millones 208 mil pesos, lo que representara el 100 por ciento de la meta anual, situación que favorecerá el desarrollo de los municipios de la Entidad; a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y fortalecer el desarrollo de mejores servicios.

En lo referente a los ingresos propios municipales, en el ejercicio fiscal que se informa, se estima que los municipios recauden un monto de 12 mil 500 millones de pesos, lo que representa un incremento con respecto al año pasado del 4.17 por ciento. Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, en el año se registrarán 125 municipios en el Programa Federal "Agenda para Desarrollo Municipal".

Durante el año, se certificarán un total de 186 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral, en funciones hacendarias municipales, lo que representará un porcentaje de certificación del 100 por ciento, respecto al total de servidores públicos evaluados. Por otra parte se capacitaron por el Instituto, un total de 2 mil 51 servidores públicos en materia hacendaria, de un total de 6 mil servidores públicos hacendarios (estatales y municipales), representando el 0.34 por ciento de servidores capacitados.

También a través del IHAEM, se generarán en todo el año 125 documentos de propuestas de formulación del paquete fiscal municipal; por lo que se han realizado 3 reuniones de las Comisiones Temáticas conjuntamente con los municipios, de 5 reuniones que se tenían contempladas a realizar durante el trimestre, en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación, lo que representa el 60 por ciento de avance.

Para 2018, el monto de participaciones federales a pagar a los municipios asciende a 25 mil 128 millones 174 mil pesos, lo cual representará el 100 por ciento de participaciones. En materia de constancias de liquidación, al primer trimestre se han emitido un total de 375 constancias de liquidación de participaciones a los municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, con una eficiencia del 100 por ciento.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se impulsaron 1 de los 4 proyectos programados de desarrollo municipal en los primeros tres meses del año, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales. También, se capacitó a 35 municipios en temas de desarrollo municipal, alcanzando la meta trimestral en 28 por ciento; estas capacitaciones sirven para perfilar a los servidores públicos en su desempeño. Finalmente, la Subsecretaría impulsara 6 proyectos de desarrollo municipal, con el fin de fortalecer el marco jurídico, administrativo, tecnológico y hacendario municipal, lo que representara el 100 por ciento de proyectos de iniciativas de leyes.

2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las 42 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Eje Transversal I. Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del 25.25 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
1	Gobierno Municipalista	42	25.25
01030901	- Coordinación Metropolitana	12	22.45
01050201	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	30	28.06

2.5. Eje transversal II. Gobierno de Resultados

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se derive.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del 2018, se presentaron 3 informes de acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal, lo que representa un porcentaje de seguimiento a acuerdos e instrucciones del Gabinete Legal del 100 por ciento, respecto a los 3 informes de acuerdos programados. Además, con la finalidad de dar un mejor seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador, se llevaron a acabo 3 informes de avance de cumplimiento de compromisos de gobierno presentados, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador del 100 por ciento, en relación a los 3 informes de avance programados.

Asimismo, una de las prioridades del Ejecutivo Estatal es atender a los requerimientos y peticiones ciudadanas formuladas y proporcionar respuesta en tiempo y forma, y para este propósito, se atendieron 10 mil 500 requerimientos, esto representa un porcentaje de demandas y peticiones atendidas del 100 por ciento en relación a los requerimientos recibidos. Por otra parte, en cuanto a los acuerdos e instrucciones de los Gabinetes especializados, se presentó un informe de acuerdos e instrucciones, el cual consiste en realizar el registro, control y seguimiento de los acuerdos generados en las sesiones de trabajo, esto equivale al 100 por ciento de la meta programada para este periodo.

Por otra parte, se presentó un informe de seguimiento a los acuerdos de la CONAGO, lo que representa, un porcentaje de avance en la integración e informes de seguimiento a foros, consejos y comisiones que sean encomendados a la Secretaría Técnica del Gabinete del 100 por ciento en relación a lo programado. Además, se presentaron 11 reportes semanales de actividades realizadas, lo que representa un porcentaje de avance en la integración de reportes del informe semanal de actividades del 110 por ciento, en relación a los 10 reportes de actividades programados.

Así mismo, se recibieron un total de 5 mil 500 peticiones ciudadanas, de las cuales se dio respuesta al mismo número, logrando un porcentaje de registro de las respuestas a las peticiones ciudadanas del 100 por ciento. De igual manera, se recibieron 5 mil 250

peticiones, mismas que se canalizaron y dio seguimiento, logrando con ello un porcentaje de canalización y seguimiento de las peticiones ciudadanas del 100 por ciento.

Finalmente, se prevé la presentación de 2 documentos integrados, a fin de mejorar la toma de decisiones para la difusión del quehacer gubernamental y cumplimiento de las acciones, compromisos y programas del Titular del Ejecutivo Estatal, con lo que se estima lograr el 100 por ciento de la meta programada.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante el primer trimestre del año 2018, las Subsecretarías de Gobierno Valle de Toluca, Valle de México Zona Nororiente, Valle de México Zona Oriente I y Zona Oriente II, brindaron atención a 256 asuntos sociopolíticos presentados en las respectivas zonas, aplicando una estrategia integral para atender en forma oportuna a líderes y ciudadanos mediante audiencias y acuerdos con grupos sociales y visitando en forma constante comunidades y municipios para detectar situaciones de riesgo, con estas acciones, se logró durante este periodo, una tasa de variación del 8.02 por ciento, en relación a los 242 asuntos presentados en el mismo periodo el año anterior. Por otra parte se otorgaron un total de 5 mil 315 audiencias, lo que representa una atención del 100 por ciento, respecto a las audiencias solicitadas por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado. Con ello, fue posible atender y/o canalizar a las instancias correspondientes, las diversas problemáticas y demandas comunitarias, como sustento a la previsión de posibles situaciones de conflicto.

Así mismo, con la finalidad de monitorear oportunamente la dinámica sociopolítica en comunidades y municipios para prevenir las situaciones de riesgo a la estabilidad y paz social, se llevaron a cabo 21 mil 442 visitas a los municipios de la Entidad, esto representa un alcance del 104.75 por ciento en relación a las 20 mil 469 visitas programadas en el periodo.

Finalmente, se actualizaron 375 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, lo que representa un promedio de 3 diagnósticos por municipio, con estos

documentos se mantiene actualizada la información de carácter sociopolítico que permite identificar, atender y/o canalizar (a las instancias correspondientes) las demandas comunitarias, como sustento a la previsión (y en su caso solución), de posibles situaciones de conflicto y con ello, coadyuvar a conservar la paz social en las diversas zonas de la Entidad, lo que equivale a una eficacia del 100 por ciento respecto a lo programado.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

Con el propósito de lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público, el Gobierno del Estado de México fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, que favorecen el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. En este sentido, la Secretaría de la Contraloría, a través de acciones de fiscalización, prevé para el ejercicio fiscal 2018, auditar 51 mil millones de pesos, es decir una cobertura de fiscalización presupuestal del 50 por ciento, en relación a los 102 mil millones de pesos de presupuesto ejercido.

Por otra parte, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, estima que un total de 200 mil servidores públicos obligados a presentar manifestación de bienes por anualidad y conflicto de intereses cumplan con tiempo y forma.

Además, derivadas de las auditorías practicadas por la Secretaría de la Contraloría, se espera implementar 2 mil 407 acciones de mejora, lo que representará el 96.78 por ciento en relación a las 2 mil 487 acciones de mejora convenidas. Es de destacar que los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad, para implementar acciones que contribuyan a la mejora institucional. Así mismo, se prevé la implementación de 260 acciones de mejora por evaluaciones, lo que representará una implementación del 96.30 por ciento en relación a las 270 acciones de mejora convenidas a implementarse.

Adicionalmente, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió 84 reconocimientos ciudadanos recibidos mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía, logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento.

En lo que se refiere al porcentaje de supervisiones preventivas, se llevaron a cabo 6 mil 64 inspecciones, testificaciones y participaciones en reuniones de los órganos colegiados, lo que representa un porcentaje de supervisiones preventivas del 127.58 por ciento, respecto a las 4 mil 753 acciones programadas para el periodo. Adicionalmente se resolvieron 358 procedimientos administrativos, lo que representa un alcance del 94.96 por ciento, con relación a los 377 procedimientos administrativos programados para este periodo.

Así mismo, la Secretaria de la Contraloría a través de la Dirección General de Investigación, atendió 313 sugerencias ciudadanas recibidas mediante el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), el cual turna electrónicamente las sugerencias proporcionadas por la ciudadanía; logrando un porcentaje de atención del 100 por ciento en el periodo. Finalmente, se concluyeron un total de 306 auditorías realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios con recursos estatales, esto representa un alcance del 95.92 por ciento en relación a las 319 auditorías programadas.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Avances y logros

Al término del ejercicio fiscal 2018, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, prevé recibir un total de 897 demandas o procesos jurídicos, lo cual representará una disminución del 9.93 por ciento con relación a las 816 demandas recibidas el año anterior; esto contribuirá a lograr la consolidación de una administración pública que genere confianza entre la población mexiquense.

Durante el primer trimestre del año 2018, se logró un total de 168 juicios a favor del Ejecutivo, es decir un alcance del 96 por ciento en relación a los 175 juicios concluidos.

En el primer trimestre del 2018, se presentaron ante la H. Legislatura local, un total de 9 iniciativas de Ley, de las cuales fueron aprobadas 6, esto representa un alcance del 66.67 por ciento en relación a las 9 iniciativas presentadas en el mismo periodo.

En el periodo de enero a marzo del 2018, se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 27 sujetos y núcleos agrarios y dependencias gubernamentales para dar posibles soluciones a la problemática agraria, mismos que representan una atención del 100 por ciento con relación al número de asesorías solicitadas.

Los medios electrónicos constituyen una herramienta eficaz que el Gobierno del Estado de México ha implementado para mantener informada a la población, por ello durante el primer trimestre del año 2018, se registró un total de 353 mil 154 visitas a la página web de Legistel, la cual representa un aumento del 26.19 por ciento de visitas con relación al 279 mil 852 visitas registradas el año anterior.

Asimismo, del periodo de enero a marzo del 2018, se otorgaron 97 asesorías en materia jurídica, las cuales representan un cumplimiento del 101.04 por ciento con relación a las 96 asesorías solicitadas ante la Dirección General Jurídica y Consultiva.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Avances y logros

Durante el periodo 2018, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaborara y difundirá 13 estudios sociodemográficos, lo que representara un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado, estos estudios permitirán analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población.

Asimismo, se entregaran 142 diagnósticos sociodemográficos municipales, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representará un porcentaje de diagnósticos municipales del 100 por ciento, respecto a lo programado.

Por otra parte, cabe mencionar que al primer trimestre del año se atendieron un total de 52 solicitudes de información sociodemográfica, lo que representa un porcentaje de atención del 104 por ciento, en relación a las 50 solicitudes programadas, cabe mencionar que esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios.

También, se benefició a 1 mil 376 jóvenes entre 15 y 19 años de edad de los diferentes planteles educativos de nivel medio superior a través de los talleres en temas de educación para la población, lo que representa un porcentaje de beneficiarios del 105.44 por ciento, en relación con las 1 mil 305 personas programadas.

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Asimismo, se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión generadora de resultados, que garanticen la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, con el propósito de fortalecer la confianza en las Instituciones que integran el gobierno.

Derivado de ello, en el ejercicio fiscal 2018, se obtuvo a nivel nacional el primer lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Asimismo, en relación con el "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas", elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, se informará en cuanto emita los resultados finales, el Gobierno del Estado de México trabajará para obtener el primer lugar a nivel nacional. Además, se dará cumplimiento a los 13 convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.

Por otra parte, se llevaron a cabo de 2 cursos de capacitación a los servidores públicos, uno presencial y uno asistencial en materia de PbR y SED, donde se espera lograr un cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a lo programado. Asimismo, se llevará a cabo la elaboración del Programa Anual de Capacitación, el cual contiene las acciones que se realizarán para brindar capacitación a los servidores públicos en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR).

De igual manera, se llevará a cabo el reporte de cumplimiento en la elaboración de las evaluaciones parciales del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas a través del Sistema Transversal de Monitoreo. También, se dará cumplimiento en el diseño e integración en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y los programas que de él se derivan.

Con la finalidad de garantizar un marco jurídico actualizado, se registró la actualización de 4 normas, políticas y procedimientos en materia de seguimiento y evaluación presupuestal,

lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos solicitados en el sistema de Planeación. Asimismo, en cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, se generarán 2 reformas al marco jurídico.

Adicionalmente, se llevó a cabo la integración de 7 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representó una eficiencia del 100 por ciento, respecto al total de solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. Cabe destacar que la integración de los expedientes está en función de un análisis presupuestario a detalle y la emisión de la correspondiente certificación de suficiencia presupuestaria por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.

De igual manera, se atendieron 53 solicitudes de adecuaciones programáticas, las cuales representaron el 100 por ciento de cumplimiento con respecto a las solicitudes presentadas por parte de los ejecutores del gasto.

También, en cumplimiento a la normatividad vigente, se dio seguimiento a los Programas presupuestarios de Gobierno del Estado de México, logrando una eficiencia del 100 por ciento a través del Informe de avance programático trimestral, comunicado al H. Legislatura del Estado de México.

Finalmente, las evaluaciones a los Programas presupuestarios han servido para mejorar el diseño, procesos e impactos de los mismos, derivado de ello se elaborará en tiempo y forma, el Programa Anual de Evaluación (PAE 2018), dando cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México. De lo anterior, se realizarán 13 evaluaciones correspondientes a los Programas presupuestarios obligados a ser evaluados en el Programa Anual de Evaluación, ello debido a que un solo Programa presupuestario puede ser ejecutado por dos o más Unidades Responsables.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

Avances y logros

En el periodo de enero a marzo de 2018, se atendió a 324 mil 273 usuarios a través de módulos de información y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de

México (CATGEM), lo que representa una tasa de variación del 45.41 por ciento, en relación a los 223 mil usuarios atendidos en el primer trimestre del año anterior; producto del incremento en la demanda de trámites y servicios de la ciudadanía, principalmente de obligaciones fiscales y de preinscripciones escolares, así como por la difusión de los canales de comunicación digitales con los que cuenta el GEM.

Asimismo, con el propósito de actualizar y modernizar la estructura gubernamental, se realizaron 13 estudios de estructuración o restructuración a dependencias y organismos auxiliares, lo que representa un porcentaje del 10.24 por ciento con relación a las 127 dependencias y organismos auxiliares de la administración pública estatal. Por otra parte, la Dirección General de Innovación reportó la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización en 3 dependencias y organismos auxiliares y un total de 8 dependencias y organismos desactualizados, que sumados a las 69 dependencias y organismos auxiliares con documentos normativos actualizados en 2017, representan un porcentaje de actualización de los instrumentos jurídico- administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal del 50.39 por ciento, con relación a las 127 dependencias y organismos que conforman la administración pública estatal.

De igual manera, se prevé que el índice de satisfacción del usuario en el ejercicio 2018 sea 83 por ciento, lo cual representará una tasa de variación del 1.22 por ciento, en relación al índice de satisfacción del usuario reportado en 2017 que fue del 82 por ciento.

Asimismo, el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos, capacitó a 1 mil 331 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un cumplimiento del 133.10 por ciento con relación a los 1 mil servidores públicos programados a capacitar durante este periodo.

También, se realizó un mantenimiento del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo. Además, se capacitó a 2 mil 784 servidores públicos de manera general y específica, lo cual representa un porcentaje de servidores públicos capacitados del 126.55 por ciento, en relación a los 2 mil 200 servidores públicos programados a capacitar.

Contar con un ambiente laboral propicio para el desarrollo permitió que se incorporaran 10 nuevos procesos certificados en sistemas integrales de gestión de calidad, lo que representa un porcentaje de certificación o recertificación de procesos en sistemas de gestión de la calidad del 3.82 por ciento, en relación a los 262 procesos certificados ya existentes. Además, para garantizar un ambiente de comunicación y vinculación entre la población y el gobierno, continuaron vigentes y en operación los 5 canales de comunicación y vinculación, por lo cual no se presenta ninguna variación, toda vez que los canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía siguen disponibles, lo que representa un cumplimiento en el porcentaje de disponibilidad del 100 por ciento.

De igual manera, se llevó acabo la adquisición de bienes y servicios por un importe de 3 millones 44 mil pesos, de los cuales 2 millones 675 mil pesos se realizaron mediante licitación pública, lo que representa un porcentaje de adquisiciones de bienes y servicios por licitación pública del 87.88 por ciento, respecto al total de bienes y servicios adquiridos.

MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2018, se programó la actualización y desarrollo de 3 Sistemas de Información Catastral, de las cuales hasta este reporte 1 sistema ya fue desarrollado, lo que representa un avance porcentual del 33 por ciento.

Por otra parte, se tiene programado que los 125 municipios de la Entidad mexiquense cuenten con la información actualizada del registro alfanumérico, lo que representará un porcentaje de integración del padrón catastral estatal del 100 por ciento.

También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizarán los datos de los 125 ayuntamientos de la Entidad.

Finalmente se contempla el 100 por ciento de la depuración y actualización de la información catastral de los 125 municipios de la Entidad, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral, lo cual coadyuva a la modernización del catastro mexiquense.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la

captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

Avances y logros

Durante el primer trimestre del 2018, el Servicio Público Estatal de Información atendió un total de 1 mil 647 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral, en el sitio web fueron registrados un total de 20 mil 307 accesos en línea, lo que representa un porcentaje de atención del 110.60 por ciento, respecto a lo programado, las acciones relevantes, que permitieron superar la meta trimestral programada fueron: la actualización de la información que produce el IGECEM en su página web; la promoción del Centro de Colaboración Geoespacial en la página web del IGECEM; y la retroalimentación del conocimiento de la información que se ofrece y que le permite a los servidores públicos brindar una mejor atención a los usuarios, así como promover el acceso a la página web.

Para el cumplimiento de proyectos estadísticos, se realizaran 110 proyectos con el fin de actualizar la información, social y económica del territorio estatal y municipal, mediante el desarrollo de proyectos y productos estadísticos sobre una amplia variedad de temas a partir del aprovechamiento de registros administrativos, censos y encuestas, que permitirá conformar vínculos con las dependencias de la administración pública, estatal y municipal. Además, se actualizó 2 de los 6 Sistemas de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior georreferenciación y despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas.

En materia de productos estadísticos, se actualizarán 134 documentos con el objeto de sumar esfuerzos a favor de la consolidación del Sistema Estatal de Información, con el propósito de proporcionar a la sociedad información de calidad, veraz y oportuna, a efecto de apoyar las actividades de planeación, programación, evaluación y de toma de decisiones, lo que representará un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. De igual manera, se actualizarán 100 unidades de información sectoriales generadoras de información estadística para este periodo.

En el marco de la producción cartográfica, el IGECEM generó 140 productos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del programa de generación y/o actualización de documentos geográficos del 117.65 por ciento, en relación a lo programado, esto en razón de que se registró un incremento en la solicitud de levantamientos topográficos con cinta. También, se realizaran 2 acciones para la generación o actualización de fuentes de información geográfica, con el propósito de poner a disposición del público la información geográfica relevante del Estado de México.

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Gracias a las acciones emprendidas por las diferentes áreas de la Coordinación General de Comunicación Social, y con el objetivo de informar a la población receptiva mexiquense de las acciones y obras gubernamentales a través de medios escritos y electrónicos, de enero a marzo se llevaron a cabo un total de 7 mil 417 acciones de comunicación e información logrando alcanzar el 100 por ciento la meta programada.

Asimismo con el objetivo de dar a conocer a la población las acciones y programas gubernamentales, se elaboraron un total de 756 inserciones en prensa, lo que representa un porcentaje de generación de documentos publicitarios sobre acciones relevantes del Gobierno del Estado de México del 100 por ciento, en relación a los 756 documentos solicitados durante el periodo. También se realizaron 18 documentos publicitarios de las acciones del Gobierno del Estado de México, lo cual consiste en campañas de elaboración y distribución de paquetes informativos, comunicados de prensa, entrevistas y participaciones en radio y televisión, lo que representa un porcentaje de campañas sobre acciones relativas al Gobierno del 100 por ciento en relación a la información solicitada por las dependencias.

Por otra parte, en lo que se refiere a la cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del Gobierno del Estado de México, se realizaron un total de 103 eventos periodísticos, lo que representa un cobertura del 100 por ciento, respecto a lo programado.

TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante

facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de México, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para ello y con la finalidad de garantizar a la población el derecho a la información y la protección de datos personales, el Instituto de Transparencia reportó que durante el primer trimestre del 2018, un total de 8 mil 710 ciudadanos ejercieron su derecho de acceso, ratificación, cancelación y oposición de los datos personales, así como la presentación de recursos de revisión ante el instituto para hacer valer sus derechos humanos, esto representó una tasa de incremento en los niveles de confianza de la ciudadanía sobre los Sujetos Obligados y el Órgano Garante del 2.06 por ciento, en relación a los ciudadanos que ejercieron sus derechos en el primer trimestre del año anterior.

En lo que se refiere al nivel de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de los Sujetos Obligados por la ley de transparencia, en beneficio de la ciudadanía, se logró un alcance del 100 por ciento de la meta programada.

Así mismo, se prevé que la verificación de la Información Pública sea de 400 acciones, y una resolución de denuncias de 10 expedientes, asimismo realizar 7 actualizaciones de los Sistemas de Información, lo que representará un nivel de cumplimiento en materia de transparencia, por parte de los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto al total de acciones. También, se llevó a cabo una supervisión de Medidas de Seguridad, lo que representa un porcentaje en niveles del manejo y protección de datos personales por parte de los Sujetos Obligados por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto al total de acciones.

Por otra parte se prevé la evaluación de 333 titulares de Unidades de Transparencia Certificados, lo que representará un porcentaje de certificación de competencias de los Titulares de las Unidades de Transparencia (TUT) de los sujetos obligados del 100 por ciento, respecto al total de Titulares de Unidades de Transparencia que participaron en el proceso. También, se prevé una resolución de 10 denuncias, lo que representará un porcentaje de denuncias atendidas por faltas de información publicada en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto al total de denuncias presentadas. Así mismo, se prevé realizar 670 verificaciones a los portales de transparencia, y 26 mil 800 acciones de obligaciones de transparencia, lo que representará un nivel de cumplimiento de las obligaciones de transparencia en los portales de transparencia de los Sujetos Obligados mediante verificaciones virtuales del 100 por ciento, respecto al total de verificaciones programadas a los portales de transparencia y el total de obligaciones de transparencia.

De igual manera, se prevé la actuación de 40 supuestos de conformidad, 250 solventaciones, 10 promociones de responsabilidad, lo que representará un porcentaje de medidas de seguridad implementadas por los Sujetos Obligados del 100 por ciento, respecto a los 300 criterios de verificación. Además, se prevé la resolución de 60

denuncias, lo que representará un porcentaje de resolución de denuncias presentadas ante el Instituto por violaciones a la seguridad de los datos personales del 100 por ciento, respecto al total de denuncias presentadas.

Por otra parte, se realizó la capacitación de 549 servidores públicos, de los 549 convocados, aunado a ello se llevó a cabo la capacitación de 436 ciudadanos, con la finalidad de que estos obtengan conocimientos en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, así como de los sistemas informáticos correspondientes, lo que representa un porcentaje de capacitación a servidores públicos de los Sujetos Obligados y ciudadanos, para que estos conozcan la normatividad que regula el acceso a la información, la protección de datos personales y sistemas informáticos correspondientes del 100 por ciento, respecto al total de personas convocadas

Asimismo, con la finalidad de garantizar Transparencia del actuar gubernamental y sensibilizar a los servidores públicos de los Sujetos Obligados se llevaron a cabo 501 jornadas, lo que representa un porcentaje de jornadas exitosas de capacitación del 100 por ciento, respecto al total de jornadas programadas.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. En este sentido, durante los primeros tres meses del año 2018, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, realizó la incorporación de 3 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica en el portal del Gobierno del Estado de México, lo que representa un avance en el porcentaje de servicios gubernamentales nuevos vía electrónica del 1.21 por ciento, respecto a los 247 servicios gubernamentales al cierre del año anterior.

Contar con una alta disponibilidad de la infraestructura de cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que permiten mejorar y eficientar los procesos administrativos, que asimismo permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía, derivado de lo anterior, se ha registrado hasta el momento 2 mil 156 horas disponibles de la red de

internet, datos y voz; así como 2 mil 155 horas disponibles de los servicios de cómputo, y una disponibilidad de 2 mil 160 horas del centro de datos, lo que representa un porcentaje de disponibilidad de la infraestructura de TIC's para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México del 99.86 por ciento, en relación al total de 6 mil 480 horas.

Asimismo, se realizaron 4 proyectos de aplicaciones en tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes fases, destacando: Mantenimiento al Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), Mantenimiento al Sistema de Emisión de Boletos y desarrollo del Sistema de Registro Estatal de Verificadores para la Consejería Jurídica, lo que representa un cumplimiento en la elaboración de proyectos de aplicaciones en TIC´s del 50 por ciento, respecto a lo programado. Finalmente, se realizaron 198 proyectos de portales, sitios web y redes sociales, lo que representa un cumplimiento en la elaboración de proyectos del 110 por ciento, en relación a los 180 proyectos programados.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

Avances y logros

Con la finalidad de impulsar y promover la participación de las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, se logró que 10 organizaciones de la sociedad civil obtuvieran su acta constitutiva; logrando no tener ninguna variación en relación a las 10 organizaciones constituidas en mismo periodo del año anterior. Aunado a lo anterior, se logró que 7 organizaciones de la sociedad civil que solicitaron el trámite para su constitución legal obtuvieran su constancia de validación del objeto social, debido a que cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, logrando un cumplimiento del 100 por ciento en relación a los trámites solicitados.

De igual manera y con la finalidad fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno y sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social en temas como vivienda, desarrollo económico y social, educación y salud, se logró la participación de una organización de la sociedad civil con proyectos de impacto social, lo que significa que no se presentó ninguna variación en relación a la organización participante en el año anterior, con dichas acciones se espera.

Además, a través de la Dirección General de Programas Sociales, de la Secretaría de Desarrollo Social, se realizará la entrega de 25 constancias de validación documental a

Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplan con el Objeto Social y los requisitos legales. Asimismo, se realizaron 17 visitas de verificación de cumplimiento de objeto social, a Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales todas cumplieron con los requisitos que señala la normatividad vigente para poder obtener dicha Constancia, logrando con ello una eficiencia del 100 por ciento en el cumplimiento de requisitos.

Adicionalmente, para fortalecer la participación ciudadana en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente manejo de los recursos públicos, se constituirán 2 mil 171 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI. Además, se constituyeron como contralores sociales de obra pública a 1 mil 125 contralores sociales registrados, mismos que tienen como objeto, dar certidumbre de las acciones que realizan los diferentes órdenes de gobierno.

Finalmente, se capacito a 1 mil 790 Comités ciudadanos de control y vigilancia en obra pública y programas sociales, logrando el 100 por ciento de atención en relación a los comités constituido, con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social, y de esta manera fortalecer el desempeño de sus funciones.

2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta, son los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El Eje Transversal II. Gobierno de Resultados, se integra por **728 acciones** de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **30.23 por ciento**. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
II	Gobierno de Resultados	728	30.23
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	197	27.89
01030201	Democracia y pluralidad política	56	26.09
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio públic	co 162	35.18
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	31	28.72
01030701	Población	15	41.16
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	43	31.08
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	55	24.22
01080102	Modernización del catastro mexiquense	7	33.76
01080201	Administración del sistema estatal de informacio estadística y geográfica	^{ón} 19	34.32
01080301	Comunicación y fortalecimiento informativo	49	24.87
01080401	Transparencia	33	31.38
01080501	Gobierno electrónico	37	25.28
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	24	29.08

2.6. Eje transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En este sentido, se logró una recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el primer trimestre 2018, de 63 mil 257 millones 293 mil pesos, superando en un 7.69 por ciento lo recaudado en el mismo periodo del año anterior inmediato. Además, en cuanto al cumplimiento de ingresos propios, se alcanzó en el primer trimestre una recaudación de 13 mil 723 millones de pesos, alcanzando el 42 por ciento de la meta programada de 32 mil 412 millones de pesos.

Para el 2018, se estima ejercer el 2.89 por ciento de los ingresos propios recaudados en el año, exclusivamente como costo de recaudación, por un monto de 935 millones 629 mil pesos, indicador que permite medir la eficiencia recaudadora.

Durante el periodo informado con respecto al año anterior, ha crecido el número de nuevas inscripciones al padrón de contribuyentes en un 7.94 por ciento, donde al final del año se estima crecer el 20.73; con el total de registrados en tres meses, se alcanzó 22 por ciento de la meta anual programada para este año. Así también, el número de requerimientos emitidos fue de 595 mil 451 lo cual representa un avance del 40.37 por ciento de la meta anual establecida; se continuará con la emisión sistemática y focalizada de cartas invitación y requerimientos a contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales para alcanzar la meta prevista de 1 millón 475 mil requerimientos emitidos.

De enero a marzo, se atendieron a 297 mil 391 contribuyentes en sus trámites y servicios, que representa un avance del 23 por ciento de la meta anual; cabe hacer mención, que el Programa de visitas de apoyo y supervisión a los centros de servicios fiscales, tienen la finalidad de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad. También, se han atendido 1 mil 809 peticiones, con un avance en la meta del 26 por ciento respecto a lo programado. La atención fue en términos de Ley, con todas las consultas y/o peticiones de las autoridades federales, estatales y municipales, así como de los contribuyentes que sean presentados, creando mecanismos que ayuden a mejorar la prestación del servicio.

También se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe total de 353.7 millones de pesos, los cuales representan un crecimiento del 36.0 por ciento, respecto a los ingresos generados el año anterior, del mismo periodo informado. Uno de los factores principales que contribuyó para el logro de los ingresos fue la recuperación de incentivos económicos ante la UCEF de la SHCP por concepto de pagos realizados por los contribuyentes derivados de actos de fiscalización realizados.

Finalmente, se realizaron 1 mil 454 actos de fiscalización, los cuales representan el 0.06 por ciento del universo de contribuyentes activos domiciliados en la circunscripción territorial de la entidad mexiquense, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual programada que es de 5 mil 908 actos de fiscalización. Lo anterior derivó principalmente en el abatimiento de inventarios, así como en la terminación de cartas invitación tanto federal como estatal.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la Entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2018, se han asignado 187 mil 884.16 millones de pesos a gasto social, con lo que se beneficiara a más mexiquenses en sectores como: educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano, medio ambiente y la promoción del desarrollo social y combate a la pobreza, entre otros, lo que representa un incremento del 6.42 por ciento, en relación con el gasto social asignado en el año anterior.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, el monto señalado en el capítulo 6000 "Inversión Pública" fue de 30 mil 180.98 millones de pesos; que comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 5.15 por ciento. Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como, el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

La Dirección General de Inversión, al corte del primer trimestre ha reportado una inversión ejercida de 6 mil 604.38 millones de pesos, con una representación del 49.25 por ciento, en relación al presupuesto de inversión asignado para el periodo, estos recursos apoyan

el cumplimiento de los objetivos de los programas, con lo que se propicia el desarrollo económico municipal y estatal, ya que apoya la ampliación de las obras de infraestructura y genera una importante derrama de recursos que son administrados.

Además, se han realizado 3 reportes de seguimiento a la ejecución de los programas y presupuestos ejercidos de inversión pública, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado. Asimismo, se ha llevado a cabo el análisis de 58 proyectos, de los cuales, 42 fueron aceptados en el Banco de Proyectos, contemplando que al término de este año se acepten 680 proyectos de inversión que cumplan con todos los requisitos y lineamientos publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas de operación del programa de Acciones para el Desarrollo.

También, se registraron 125 proyectos en el Banco de Proyectos, los cuales, 58 fueron revisados, lo que representa el 46.6 por ciento, cabe hacer mención, que la revisión de estudios está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencias y municipios que así lo requieran.

Por otra parte, la variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas del Ramo 33, será del 30.98 por ciento con respecto al gasto programable. Además, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM), y Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), fue de 14 mil 990.96 millones de pesos, de los cuales al primer trimestre del año se han ejercido 3 mil 981.58 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de recursos ejercidos del 26.55 por ciento.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público - privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2018, se prevé que de los 57 mil 514 millones de pesos del total de las obligaciones estatales, el 29.88 por ciento sean de obligaciones de Proyectos de Prestación de Servicios, lo que permitirá desarrollar y promover la participación del sector privado en los proyectos estratégicos de inversión pública, bajo mecanismos de asociaciones público-privada que generen las mejores condiciones financieras y ahorros.

Como parte del financiamiento de la infraestructura para el desarrollo, el Gobierno del Estado de México, se realizaron las obligaciones de 7 proyectos de Prestación de Servicios.

También se ha realizado 1 reporte de análisis y seguimiento de los Proyectos de Prestación de Servicios vigente, de los 4 programados en el año, con un avance en meta anual del 25 por ciento. Además, en el año se hará 1 revisión al reporte anual del Fiduciario del Fideicomiso 22530 del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), el cual servirá para generar mejores condiciones financieras y ahorros para el gobierno estatal.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del Presupuesto de Egresos del Estado.

Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

Avances y logros

Para el año 2018, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México establece los criterios de austeridad del gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios. El saldo de la deuda pública del Estado de México estimado es de 39 mil 895.69 millones de pesos, que representa el 17.72 por ciento de los ingresos ordinarios obtenidos, de 225 mil 097.52 millones de pesos. Asimismo, se espera que la tasa de variación del saldo de la deuda pública sea del 1.57 de incremento respecto al año anterior, con un total de 39 mil 895.69 millones de pesos.

Las necesidades de liquidez y flujos para atender los requerimientos del gobierno estatal propician que se contrate un crédito por 3 mil 400 millones de pesos de deuda; la cual sea ejercida al 100 por ciento en el transcurso del 2018. Para esto, se elaborará en tiempo y forma, el Presupuesto de Endeudamiento Anual, el cual contiene los montos y el calendarizado que sirve para la contratación de la deuda; el cual consta de un documento programado, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento, cumpliendo con la meta anual.

En lo que se refiere al pago de los intereses por concepto de servicio de la deuda, para este año se pagarán la totalidad de los 3 mil 914 millones de pesos programados como concepto de intereses. Además, de enero a marzo se realizaron 3 documentos de calendarización de los pagos de obligaciones por concepto de deuda pública, alcanzando el 25 por ciento de la meta anual programada que es de 12 documentos en el año.

Para el 2018, se estima un crecimiento del 4.65 por ciento del costo de la deuda con respecto al año anterior inmediato, con un promedio de 9 puntos ponderados del costo de la deuda pública para este año, respecto a los 8.6 del ejercicio anterior. Y en el transcurso del año se realizará 1 estudio para el refinanciamiento de la deuda, que su finalidad es la de mejorar y conocer las condiciones de la deuda pública.

2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los Programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del primer trimestre del ejercicio fiscal 2018, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo, se identifican **76 acciones** relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del **29.32 por ciento** con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

Código	Eje Transversal / Programa	Actividades	% de avance
III	Financiamiento para el Desarrollo	76	29.32
01050202	Fortalecimiento de los ingresos	46	35.77
01050203	Gasto social e inversión pública	15	28.31
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	3	17.89
04010101	Deuda pública	11	38.64
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscale anteriores	es 1	25.99